TERCER AÑO DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2018 - 2019

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

TERCER AÑO DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2018 - 2019

Jimmy Morales
Presidente de la República de Guatemala

Jafeth Cabrera
Vicepresidente de la República de Guatemala

Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

José Felipe Orellana Mejía
Viceministro de Desarrollo Económico Rural

Byron Omar Acevedo Cordón
Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones

Jorge Armando Rosado Mendoza
Viceministro Encargado de Asuntos de Petén

Manfred Melgar
Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Guatemala de la Asunción, enero 2018

www.maga.gob.gt

TERCER AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2018 - 2019

Índice

¡Juntos avanzamos!

Índice General

1. Presentación 8
2. Introducción 10
3. Objetivo general del MAGA y sus ejes prioritarios 16
   3.1. Objetivo general. 17
   3.2. Ejes prioritarios. 17
4. Marco jurídico, político institucional y estratégico operativo. 19
5. Resultados institucionales. 21
   5.1. Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC / Eje de Extensionismo agrícola y rural 22
      5.1.1. Sistema Nacional de Extensión Rural 22
      5.1.2. Fortalecimiento de las Agencias Municipales de Extensión Rural 26
      5.1.3. Recopilación y registro de daños en actividades agropecuarias (DICORER) 26
      5.1.4. Atención a los agricultores afectados por el Volcán de Fuego (DICORER) 27
      5.1.5. Programa Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPRS-200490) 28
      5.1.6. Programa de Construcción de Comunidades Resilientes (ComRes) 28
      5.1.7. Programa de Creación de Activos OPRS 2000490 29
      5.1.8. Escuelas de Formación Agrícola 29
      5.1.9. Avances en el Programa de Agricultura Familiar (PAFFEC) 30
      5.1.9. Aplicación de prácticas para el mejoramiento de la producción de maíz 40
      5.1.10. Uso de prácticas de conservación de suelos y agua , ... 42
      5.1.11. Prácticas para el fomento de la agricultura de patio 44
      5.1.12. Aplicación de prácticas de hogar saludable 46
      5.1.13. Diversificación de sistemas productivos 48
      5.1.14. Aplicación de buenas prácticas de producción forestal 50
      5.1.15. Consumo de huevos 51
      5.1.16. Participación de las familias de infra y subsistencia en los mercados 52
      5.1.17. Adopción de diferentes métodos de almacenamiento de granos básicos. 53
   5.2. Eje de seguridad alimentaria. 54
      5.2.1. Asistencia Alimentaria , , ,. 54
      5.2.2. Raciones de alimentos entregadas por la emergencia del Volcán de Fuego(VISAN) 57
      5.2.3. Entrega de cupones de subvención por emergencia nacional ante la canícula prolongada 2018 59
      5.2.4. Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC). 60
   5.3. Eje de infraestructura productiva y riego. 64
   5.4. Eje de encadenamientos productivos. 65
   5.5. Eje de medidas sanitarias y fitosanitarias y otras regulaciones específicas 65
      5.5.1. Regulación del Patrimonio Productivo Agropecuario 65
      5.5.2. Oficina de Control de Reservas del Estado (OCRET) 67
6. Unidades especiales de ejecución del MAGA 66
   6.1. Unidad Especial de Ejecución para el Desarrollo Rural Intercultural -UDRI. 68
   6.2. Unidad Especial de Ejecución de Equidad de Género. 71
7. Ejecución presupuestaria. 75

Tablas:

Tabla 1: Resultados obtenidos en el Objetivo Estratégico 1.1. del PAFFEC 2018 39
Tabla 2: Total estimado de beneficiarios por Asistencia Alimentaria 2018 60
Tabla 3: Familias capacitadas por intervención. ENPDC 2018 60
Tabla 4: Ejecución física y financiera por Programa. MAGA 2018 76

Gráficas:

Gráfica 1: Composición de los equipos de extensionistas en 2018, a nivel nacional. 23
Gráfica 2: Distribución de extensionistas a nivel nacional. Año 2018. 23
Gráfica 3: Distribución de promotores voluntarios y CADER en todo el país en 2018. 24
Gráfica 4: Familias integrantes de CADER en todo el país en 2018. 25

Gráfica 5: Porcentaje de familias por departamento integrantes de CADER en 2018 a nivel nacional 25
Gráfica 6: Composición en porcentaje por sexo de los CADER a nivel nacional en 2018. 26
Gráfica 7: Agricultores de infra y subsistencia afectados por la canícula 2018 en todo el país 27
Gráfica 8: Agricultores afectados por la erupción del Volcán de Fuego en Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla en 2018. 28
Gráfica 9: Estudiantes graduados de nivel Básico y Diversificado en las Escuelas de Formación Agrícola 29
Gráfica 10: Organizaciones atendidas para su legalización 2018. 31
Gráfica 11: Formación de CADER de 2012 a 2018. 32
Gráfica 12: Promotores voluntarios y agricultores con capacitación y asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos 2018. 33
Gráfica 13: Mujeres con capacitación y asistencia técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de recursos agropecuarios 2018. 34
Gráfica 14: Jóvenes rurales con capacitación y asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales 2018. 35
Gráfica 15: Mujeres organizadas en grupos con asistencia técnica de DICORER 2018. 35
Gráfica 16: Entrega de semillas a agricultores de infra y subsistencia 2018. 36
Gráfica 17: Insumos entregados para el establecimiento de huertos familiares, agricultura de patio. 2018. 37
Gráfica 18: Capacitación y entrega de silos metálicos 2018. 37
Gráfica 19: Huertos escolares establecidos en 510 establecimientos educativos 2018. 38
Gráfica 20: Número de familias campesinas de infra y subsistencia que aplican prácticas de mejoramiento de la producción de maíz a nivel nacional. 40
Gráfica 21: Desglose de prácticas de mejoramiento de producción de maíz a nivel nacional. 41
Gráfica 22: Número de familias que aplican prácticas para la conservación de suelos. 42
Gráfica 23: Prácticas de conservación de suelos y agua observadas en parcelas productivas familiares. 43
Gráfica 24: Prácticas de conservación de suelos más populares en Guatemala. 43
Gráfica 25: Número de familias que aplican al menos tres prácticas para la agricultura de patio. Año 2017. 44
Gráfica 26: Prácticas de fomento de agricultura de patio en Guatemala 45
Gráfica 27: Porcentaje de participación de los hombres en las prácticas de agricultura de patio. 46
Gráfica 28: Número de familias campesinas de infra y subsistencia que aplican tres prácticas de hogar saludable. . 47
Gráfica 29: Prácticas de mejoramiento del hogar observadas en familias rurales de infra y subsistencia. 48
Gráfica 30: Número de familias campesinas de infra y subsistencia que diversificaron sus sistemas productivos con al menos tres cultivos. 49
Gráfica 31: Cultivos presentes en parcelas diversificadas. 49
Gráfica 32: Porcentaje de familias que aplican buenas prácticas de producción forestal en Guatemala. 50
Gráfica 33: Porcentaje de familias de infra y subsistencia que consumen al menos 10 huevos a la semana en el país. 51
Gráfica 34: Porcentaje de familias de infra y subsistencia que lograron incursionar en mercados locales. 52
Gráfica 35: Familias de infra y subsistencia que adoptan métodos de almacenamiento de alimentos. 53
Gráfica 36: Entrega de alimentos por acciones 2018. 54
Gráfica 37: Entrega de raciones de alimentos por asistencia alimentaria 2018. 55
Gráfica 38: Raciones entregadas en todo el país bajo las modalidades de alimentos por acciones y asistencia alimentaria Año 2018. 56
Gráfica 39: Total estimado de beneficiarios por la entrega de raciones de alimentos 2018. 56
Gráfica 40: Número de familias atendidas con raciones de alimentos por la emergencia del Volcán de Fuego. . . . 57
Gráfica 41: Familias atendidas por municipio debido a la emergencia del Volcán de Fuego. 58
Gráfica 42: Total estimado de personas apoyadas con alimentos por la erupción del Volcán de Fuego 2018. . . . 58
Gráfica 43: Familias beneficiadas con cupones canjeables por alimentos, debido a la canícula prolongada de 2018. . . 59
Gráfica 44: Familias capacitadas en técnicas de almacenamiento y procesamiento de alimentos 2018. 61
Gráfica 45: Familias capacitadas en cosecha de agua de lluvia. ENPDC 2018. 61
Gráfica 46: Familias capacitadas en vinculación a mercados. ENPDC 2018. 62
Gráfica 47: Familias capacitadas en conservación de suelos. ENPDC 2018. 62
Gráfica 48: Familias capacitadas en vacunación de aves de corral. ENPDC 2018. 63
Gráfica 49: Familias capacitadas para el establecimiento de huertos de plantas nativas ENPDC 2018. 63
Gráfica 50: Familias capacitadas en viveros frutales. ENPDC 2018. 64
Gráfica 51: Programas del MAGA con mayor proyección social, por comunidad lingüística en 2018. 70

TERCER AÑO DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2018 - 2019

1. Presentación

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación Mario Méndez Montenegro, en cumplimiento del Artículo 27: "Atribuciones generales de los Ministros" del Decreto 114-97 del Congreso de la República, "Ley del Organismo Ejecutivo", inciso n) "Presentar anualmente al Congreso de la República, dentro de los primeros diez días del mes de febrero de cada año, la memoria de las actividades de su ramo, que deberá contener, además, la ejecución presupuestaria de su Ministerio", presenta la Memoria de Labores correspondiente al período administrativo presupuestario 2018.

En 2018 el MAGA desarrolló un Plan Operativo Anual organizado en 22 productos y 65 subproductos, distribuidos en 5 programas, de la siguiente manera:

Programa 11: Apoyo a la agricultura familiar, con 10 productos y 28 subproductos, desarrollados por las Unidades Ejecutoras: 201. Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER); 204. Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN); 205. Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER) y Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte (PRODENORTE); y 208. Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén (VIPETEN);

Programa 12: Desarrollo sostenible de los recursos naturales, con 2 productos y 7 subproductos, a cargo de las Unidades Ejecutoras 201: (DICORER); 205 (VIDER), 208 (VIPETEN), y 203 Oficina de Control de Áreas de Reservas Territoriales del Estado (OCRET).

Programa 13: Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica con 8 productos, 23 subproductos y una actividad que responde a la ejecución de 4 proyectos de Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Reposición de Infraestructura de Riego, a cargo de las Unidades Ejecutoras 201 (DICORER/ Fideicomisos), 205 (VIDER), 207 (PNDR Oriente), 208 (VIPETEN), 209 Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR) y 213 (FONAGRO).

Programa 14: Apoyo a la protección y bienestar animal, con 1 producto y 3 subproductos, a cargo de la Unidad Ejecutora 201 Unidad de Bienestar Animal;

Programa 94: Con 1 producto y 4 subproductos con programación para la ejecución de intervenciones relacionadas con la emergencia de la erupción del Volcán de Fuego, a cargo de las Unidades ejecutoras: 201 (DICORER), 204 (VISAN), 205 (VIDER) y 209 (VISAR),

Programa 99: Sin producción física.

Para el desarrollo del Plan Operativo Anaul (POA 2018) el Ministerio contó con un presupuesto vigente de Q1,482,765,022.00, de los cuales ejecutó Q1,404,713,629.77, equivalentes al 94.74% de ejecución presupuestaria. La producción física global del Ministerio obtuvo un 76.48% de avance final, calificándose como ejecución normal.

TERCER AÑO DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2018 - 2019

2. Introducción

En 2018 el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ejecutó un Plan Operativo Anual constituido por 6 programas, 22 productos y 65 subproductos. Esta estructura respondió a las Prioridades Presidenciales, a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2032, los lineamientos de la Política General de Gobierno 2016-2020, el Plan Estratégico Institucional 2016-2021, a los Ejes del Gran Plan Nacional Agropecuario 2016-2020 y coyunturalmente a emergencias nacionales ocasionadas por desastres naturales, principalmente por la erupción del Volcán de Fuego en Junio de 2018; y por la temporada irregular de lluvias en todo el país que ocasionó la pérdida de cultivos de granos básicos en parcelas de producción familiar.

La estructura presupuestaria del POA 2018 fue la siguiente:

Programa 01: Actividades centrales.
Programa 11: Apoyo a la Agricultura Familiar.
Subprograma 01: Apoyo para el consumo adecuado de alimentos.
Subprograma 02: Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares.
Programa 12: Desarrollo sostenible de los recursos naturales.
Programa 13: Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica.
Programa 14 Apoyo a la Protección y Bienestar Animal.
Programa 94 Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, y
Programa 99: Partidas no asignables.

El Programa 01 "Actividades centrales" estuvo conformado por las actividades de dirección y apoyo a toda la gestión productiva del Ministerio, coadyuvando al funcionamiento del mismo. Por su naturaleza netamente administrativa y de gestión, no generó producción física y no entregó productos ni subproductos a la población guatemalteca.

El Programa 11 correspondió a la instrumentalización del Eje Presidencial "Salud" y a la prioridad presidencial "Disminución de la Desnutrición Crónica", además de estar vinculado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y a los Ejes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Extensionismo Agrícola, del Gran Plan Nacional Agropecuario; además se vinculó con la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y apoyó directamente a la Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) y a la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC). Las.Unidades Ejecutoras encargadas de desarrollar este Programa fueron:

- Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER- (Unidad Ejecutora 201),
- Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN- (Unidad Ejecutora 204),
- Viceministerio de Desarrollo Económico Rural –VIDER- (Unidad Ejecutora 205), y
- Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén –VIPETEN- (Unidad Ejecutora 208).

En el Programa 11 se desarrollaron las actividades de extensión rural y fortalecimiento de la economía familiar campesina a través de capacitaciones, asistencia técnica y entrega de insumos para el mejoramiento de los sistemas productivos y el establecimiento de unidades de producción familiar, así

como intervenciones puntuales de entrega de raciones de alimentos a familias en riesgo de inseguridad alimentaria.

El Programa 12 “Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales” respondió al Eje Presidencial “Desarrollo”, en la prioridad presidencial “Fomento del turismo” y “Nuevas Empresas”; además de estar vinculado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 Vida de Ecosistemas Terrestres; así como a los Ejes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Extensionismo Agrícola, del Gran Plan Nacional Agropecuario. Estuvo a cargo de las Unidades Ejecutoras:

- DICORER,
- OCRET (Unidad Ejecutora 203),
- VIDER (Viceministerio de Desarrollo Económico Rural) y
- VIPETEN.

El Programa 13 “Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica” tuvo como finalidad mantener control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio productivo agropecuario e hidrobiológico guatemalteco y fortalecer a los productores organizados para que pudieran incursionar en los mercados internacionales y ser más competitivos. Vinculado con el ODS 14 Vida Submarina. Incluyó también intervenciones puntuales destinadas a incrementar las áreas bajo riego. Estuvo a cargo de:

- VIDER,
- Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte –PRODENORTE- (Unidad
- Ejecutora 205),
- Programa Nacional de Desarrollo Rural en las regiones Centrales, Nororiente y Suroriente
- -PNDR-ORIENTE- (Unidad Ejecutora 207),
- VIPETEN, y
- Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR) (Unidad Ejecutora 209).

El Programa 14 Apoyo a la Protección y Bienestar Animal, en cumplimiento del Decreto 5-2017 Ley de Protección y Bienestar Animal, creó la Unidad de Bienestar Animal (Unidad Ejecutora 201), encargada de vigilar y exigir el cumplimiento de las disposiciones contenidas en dicha Ley y sus reglamentos, así como supervisar y verificar el trato que los seres humanos le dan a los animales de trabajo y compañía.

El Programa 94 se estableció ante la emergencia surgida de la erupción del Volcán de Fuego en Junio de 2018, que afectó a los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla. Tuvo como finalidad atender con raciones de alimentos a las familias afectadas por la actividad eruptiva y apoyarlas en el proceso de recuperación de sus activos productivos.

Las Unidades Ejecutoras encargadas de desarrollar este Programa fueron:

- DICORER,
- VISAN,
- VIDER Y
- VISAR.

En el Programa 99: “Partidas no asignables”, se consideraron los aportes del Ministerio a entidades descentralizadas y autónomas, tales como Asociaciones, Instituciones, Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales, entre ellos: Instituto Nacional de Bosques, Instituto Nacional de Comer-

cialización Agrícola, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, Fondo de Tierras y Escuela Nacional Central de Agricultura.

Los principales logros del Ministerio se obtuvieron en el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), con la consolidación y equipamiento de las 340 Agencias Municipales de Extensión Rural (AMER), las cuales, gracias al apoyo financiero de la Unión Europea, mediante el Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2013/024-452 "Apoyo presupuestario al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (AP-PAFFEC), que en 2018 aportó al presupuesto más de 24 millones de quetzales, fueron equipadas con 11 camiones de diverso tonelaje (3.4, 5.25, 12 y 18 Toneladas) para la distribución de insumos agropecuarios y raciones de alimentos, así como 90 vehículos tipo picop, mobiliario y equipo de oficina.

Los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), como parte fundamental de la metodología de extensión rural campesino a campesino, continuaron funcionando este año en los 340 municipios del país, sumando 7,150 centros, con igual número de promotores voluntarios trabajando en coordinación con 1,096 extensionistas. El número de CADER en 2018 tuvo un incremento del 8% con relación al 2017 y del 14% al 2016. Asimismo, en 2018 el SNER atendió en los CADER a 165,806 familias rurales de infra y subsistencia, superando al número de familias atendidas en 2017 en un 17%. Sumado a lo logrado por otras Unidades Ejecutoras, el PAFFEC atendió en total a 316,813 familias, brindándoles asistencia técnica, capacitación e insumos, para el mejoramiento de sus sistemas productivos familiares.

122,879 mujeres recibieron asistencia técnica y capacitación para la implementación de buenas prácticas del hogar y aprovechamiento de recursos para la generación de ingresos y mejoramiento de las unidades productivas familiares. Asimismo, 8,907 jóvenes participaron en actividades de capacitación y asistencia técnica en actividades productivas, ambientales y sociales.

A finales de 2018 los extensionistas del Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) hicieron un levantamiento de datos en campo para determinar cambios en los hogares y sistemas productivos de las familias de infra y subsistencia participantes en el PAFFEC. Los datos serán analizados en 2019 y se presentarán en la Memoria de Labores de 2019. En la presente memoria se presenta el análisis efectuado a los datos levantados en campo en 2017.

De los indicadores analizados se desprende lo siguiente:

- La labranza mínima, el manejo post cosecha y el manejo de residuos de cosecha son las prácticas más populares entre las familias rurales de infra y subsistencia; y la práctica menos popular es la de establecer bancos comunitarios de semillas de maíz.
- Las prácticas de conservación de suelos y agua preferidas por las familias de infra y subsistencia son las barreras vivas, las curvas a nivel y las barreras muertas; las prácticas menos populares son las de terrazas individuales con árbol y las terrazas de banco.
- Las prácticas de fomento de agricultura de patio más aceptadas por las familias rurales de infra y subsistencia son la crianza de aves, los huertos de árboles frutales y el cultivo de maíz en asocio con otros cultivos; la práctica menos frecuente es la de contar con botiquín pecuario.
- Las prácticas de mejoramiento del hogar más populares en los hogares de infra y subsistencia son el uso de letrina familiar, potabilizar el agua y el uso de espacio exclusivo para cocinar; y la práctica menos observada fue la del uso de cocina mejorada, esto a pesar de que el 57% del

consumo de leña a nivel nacional sigue siendo para fines domésticos.

- Los cultivos más populares en las parcelas productivas familiares de infra y subsistencia son los ayotes de todo tipo (calabazas, Cucurbita spp), el güisquil (S. edule) y el chipilín (C. longirostrata); los cultivos menos populares, en cambio, son el loroco (F. pandurata) y la piña (A. comosus).
- Las buenas prácticas de producción forestal más observadas en el país entre as familias rurales de infra y subsistencia son la plantación de cercas vivas usando especies nativas y la plantación de huertos de árboles frutales. La práctica menos observada es la de establecer viveros forestales familiares.
- 72% de las familias rurales de infra y subsistencia consumen al menos 10 huevos a la semana. Los departamentos con mayor porcentaje de consumo son Jutiapa y Guatemala, y los más bajos son El Progreso y Petén.
- 24% de las familias rurales de infra y subsistencia lograron colocar productos obtenidos en sus unidades productivas familiares en mercados locales, la mayoría de ellas instalando ventas en sus mismas viviendas.
- 66% de las familias rurales de infra y subsistencia adoptaron alguna práctica para el almacenamiento adecuado de alimentos.

En cuanto a la Asistencia Alimentaria, el Ministerio en 2018 obtuvo los siguientes logros.

- 163,008 familias beneficiadas con raciones de alimentos a cambio de acciones realizadas en beneficio de la comunidad.
- 149,628 familias recibieron raciones de alimentos por asistencia alimentaria ante desastres o por estar en riesgo de inseguridad alimentaria.
- 30,312 familias fueron atendidas con raciones de alimentos, debido a la emergencia ocasionada por la erupción del Volcán de Fuego.
- 284,494 familias recibieron cupones canjeables por alimentos debido a las pérdidas de cultivos por las lluvias irregulares.
- En total se beneficiaron 627,442 familias, equivalentes a 3,137,210 personas.

En apoyo a la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC), coordinada por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en 2018 el Ministerio.

1. Brindó atención a 16,542 familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en almacenamiento y procesamiento de alimentos.
2. 4,000 familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica en cosecha de agua.
3. 6,071 familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para vincularse a mercados.
4. 5,806 familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para conservación de suelos.
5. 8,802 familias con niños menores de dos años atendidas con capacitación y asistencia técnica en vacunación de aves de corral.
6. 10,661 familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para el establecimiento de huertos en plantas nativas.
7. 2,277 familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica en viveros frutales.

Respecto a la promoción del riego y el incremento de áreas de producción agrícola bajo riego, en 2018 se incorporaron 5,969 hectáreas, beneficiando a 2,466 productores y representando una generación de 3, 867,847 jornales de trabajo, mediante de la rehabilitación de sistemas de riego. Con la entrega de equipos y otros insumos, se benefició a 21,869 familias al instalar sistemas de riego en sus parcelas productivas familiares.

Para la protección del patrimonio productivo agropecuario el Ministerio atendió a usuarios con la entrega de 298,801 documentos de gestión, entre ellos permisos fitozoosanitarios de importación y exportación, regencias, registros de productos fitozoosanitarios, licencias, certificaciones, entre otros.

Respecto al desempeño financiero, el porcentaje total de ejecución del Ministerio en 2018 alcanzó el 95%. Todos los Programas tuvieron una ejecución financiera superior al 90%, con excepción del Programa 14 Bienestar Animal, que este año funcionó con apoyo de entidades afines al tema, lo que le permitió cumplir con su función de apoyo a la protección y bienestar animal.

3.

Objetivo general del MAGA y sus ejes prioritarios

3.1. Objetivo general

Promover el desarrollo integral de los habitantes del área rural y la ejecución de acciones que transformen y modernicen el campo agropecuario, impulsando la organización con fines productivos, ampliando la cobertura de la extensión agrícola y rural, la asesoría técnica y profesional, la capacitación permanente y la formación del recurso humano, así como la innovación tecnológica, con las herramientas metodológicas e instrumentales para su adecuación y adaptación, según las zonas y condiciones de las unidades productivas; protegiendo el patrimonio productivo guatemalteco y promoviendo la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

3.2. Ejes prioritarios

En 2018, respondiendo a las condiciones económicas, sociales y culturales actuales, y en concordancia con la estructura interna del Ministerio y sus funciones orgánicas establecidas en el Acuerdo Gubernativo 338-2010, continuó desarrollándose el Gran Plan Nacional Agropecuario, con cinco ejes prioritarios definidos:

1. Eje de Extensionismo Agrícola y Rural: Este eje tiene vinculación directa con el PAFFEC y la ENPDC. La extensión rural se concibe como un proceso permanente de intercambio de conocimientos agropecuarios, que mejoran las capacidades productivas de las familias rurales, fortaleciendo la agricultura familiar y el capital humano en el campo, bajo la orientación y guía de los profesionales y técnicos del Sistema Nacional de Extensión Rural -SNER-, la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER- del MAGA, mediante una red de 334 Agencias Municipales de Extensión Rural –AMER- y un equipo de más de 1,000 extensionistas; así como por profesionales y técnicos de campo de las Direcciones de los Viceministerios de Desarrollo Económico Rural –VIDER-, Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN-, y de Asuntos de Petén –VIPETEN-. Con un trabajo coordinado, se busca que las personas sean las promotoras de su propio bienestar y precursoras activas del desarrollo rural integral. En este Eje se incluye la entrega de cupones de subvención, en todo el país, canjeables por insumos agrícolas de acuerdo a las necesidades de los agricultores de infra, subsistencia y excedentarios.

2. Eje de Seguridad Alimentaria: Este eje, desarrollado por las Direcciones del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) con el apoyo coordinado del Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER), la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) y Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén (VIPETEN), enfrenta el gran desafío de reducir los riesgos de inseguridad alimentaria en la población rural y urbana, a través de acciones integrales de asistencia humanitaria inmediata con la entrega de raciones de alimentos a familias en inseguridad alimentaria, así como el desarrollo de planes de capacitación y asistencia técnica a familias de infra, subsistencia y de zonas periurbanas marginales sin tierra, para fomentar las prácticas de agricultura familiar, comunitaria y escolar.

3. Eje de Infraestructura Productiva y Riego: A cargo de VIDER y VIPETEN, entre 2016 y 2020 se espera sentar las bases para la tecnificación del campo y contribuir a la disminución de la dependencia a los factores climáticos, así como reducir los riesgos asociados a las variaciones climáticas extremas, con la recuperación y promoción de infraestructura productiva, como invernaderos, macro y micro túneles, biodigestores, aljibes; y riego a gran escala, para fortalecer e incrementar la producción nacional y aumentar la adaptación del país al cambio climático, reducir los riesgos asociados a eventos de sequía y hacer un uso más eficiente, racional y sostenible del agua y el suelo. Resalta en este eje la Política de Promoción del Riego 2013-2023. En Guatemala existen regiones con una mayor necesidad de riego, pues en ellos la demanda de agua atmosférica supera ampliamente las precipitaciones. Estas regiones se clasifican como semiáridas y forman un corredor seco que abarca los departamentos de Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, El Progreso, Baja Verapaz, Quiché y Zacapa, en la zona central del país; y una franja costera que abarca Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos, en donde la lluvia es menor a los 800 milímetros anuales.

4. Eje de Encadenamientos Productivos: A cargo de VIDER, VIPETEN y SNER/DICORER, tiene como objetivo impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones productivas, promoviendo el enfoque empresarial y de agrocadenas; proponer mecanismos que incentiven las inversiones productivas rurales, transformación de la materia prima y creación de redes de comercialización, con énfasis en cooperativas, asociaciones, micro, pequeñas y medianas empresas. Con este fin se apoya a productores organizados para que se integren en agrocadenas y generen economías rurales más competitivas.

5. Eje de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: A cargo del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones –VISAR-, el MAGA vela por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de sanidad fitosanitaria, para asegurar la permanencia de Guatemala en los mercados internacionales y permitir la apertura en nuevos mercados, así como proteger el patrimonio productivo nacional; fortalecer la red de negocios agropecuarios con los principales socios comerciales; y vigilar que la producción agropecuaria nacional ofrezca alimentos sanos e inocuos para el consumo nacional e internacional.

4.

Marco jurídico, político institucional y estratégico operativo

Para el cumplimiento de sus funciones, el MAGA se fundamenta en lo que establecen los siguientes preceptos legales:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Decreto 114-97 (Ley del Organismo Ejecutivo)
- Decreto 5-2017 Ley de Protección y Bienestar Animal
- Acuerdos de Paz
- Política General de Gobierno
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI–
- Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Plan Nacional de Desarrollo K`atun: Nuestra Guatemala 2,032
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM–
- Plan de Equidad de Oportunidades (PEO 2008-2023)
- Política de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
- Acuerdo Gubernativo No. 338-2010, Reglamento Orgánico Interno del MAGA
- Acuerdo Ministerial No. 116-2011 Unidad para el Desarrollo Rural Intercultural
- Acuerdo Ministerial No. 128-2011 Unidad de Género
- Acuerdo Ministerial No. 157-2011 Unidad de Cambio Climático
- Acuerdo Gubernativo No. 35-2012 Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES–
- Política de Promoción del Riego 2013-2023
- Política Ganadera Bovina Nacional
- Política de Desarrollo de la Fruticultura Nacional 2014-2024
- Política de reparación a comunidades afectadas por hidroeléctrica Chixoy
- Política para el Desarrollo de los Recursos Hidrobiológicos

En el ámbito regional, el Consejo Agropecuario Centroamericano –CAC– y sus instrumentos, como:

- Política Agrícola Centroamericana –PACA–
- Estrategia Regional Agroambiental y de Salud –ERAS–
- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial –ECADERT–
- Política Regional de Fruticultura
- Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

En el ámbito internacional:

- Objetivos del Desarrollo Sostenible –ODS-
- Conferencia de las Partes (COP) de Cambio Climático
- Otros instrumentos internacionales

5.

Resultados institucionales

5.1. Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC / Eje de Extensionismo agrícola y rural

5.1.1. Sistema Nacional de Extensión Rural

El Plan Operativo Anual 2018 continuó con el desarrollo y fortalecimiento del Eje de Extensionismo agrícola y rural, dentro del Programa 11 "Apoyo a la agricultura familiar", Subprograma 02 "Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares", a cargo de la DICORER y del VIDER.

Como en años anteriores, la DICORER fue la responsable de implementar y fortalecer el Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER), el cual, en 2018 estuvo integrado por 340 equipos municipales de extensión rural. Cada equipo estuvo conformado por tres extensionistas, clasificados en la siguiente forma:

- Extensionista para el desarrollo agropecuario rural (EDAR), responsable de coordinar al equipo, recopilar las demandas de las poblaciones en cuanto a asistencia técnica, capacitaciones e insumos, diseñar los programas de asistencia técnica diferenciada, asegurar que las acciones que se desarrollan en sus áreas de trabajo están encaminadas a consolidar la unidad familiar, como fundamento de la sociedad guatemalteca y al mejoramiento integral de los hogares rurales, así como promover la participación, formación, capacitación y la organización para el desarrollo de habilidades y destrezas de los hogares de infra, subsistencia y pequeños excedentarios,

- Extensionista Educadora Rural (EHR), encargada de desarrollar las actividades de asistencia técnica, capacitación y entrega de insumos, para el desarrollo de habilidades y destrezas en hombres y mujeres en el hogar, para mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales en el hogar, promover la agricultura familiar y de patio para el acceso físico a los alimentos, fomentar buenas prácticas que redunden en el mejoramiento de las condiciones de salud e higiene, y promover el desarrollo de emprendimientos familiares destinados a convertirse en negocios agrícolas y no agrícolas que en el futuro puedan proveer de ingresos a las familias,

- Extensionista de agricultura familiar (EAF), responsable de brindar el apoyo técnico que implementa la asistencia técnica y capacitación a los promotores voluntarios e integrantes de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), así como de la logística en campo para el desarrollo adecuado de las actividades de la DICORER y colaborar en la coordinación con otras unidades ejecutoras del MAGA y otras dependencias como el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En 2018 el SNER estuvo integrado por 1,096 extensionistas, que atendieron 7,150 CADER en los 22 departamentos del país, a través de 340 Agencias Municipales de Extensión Rural (AMER).

Gráfica 1:
Composición de los equipos de extensionistas en 2018, a nivel nacional.

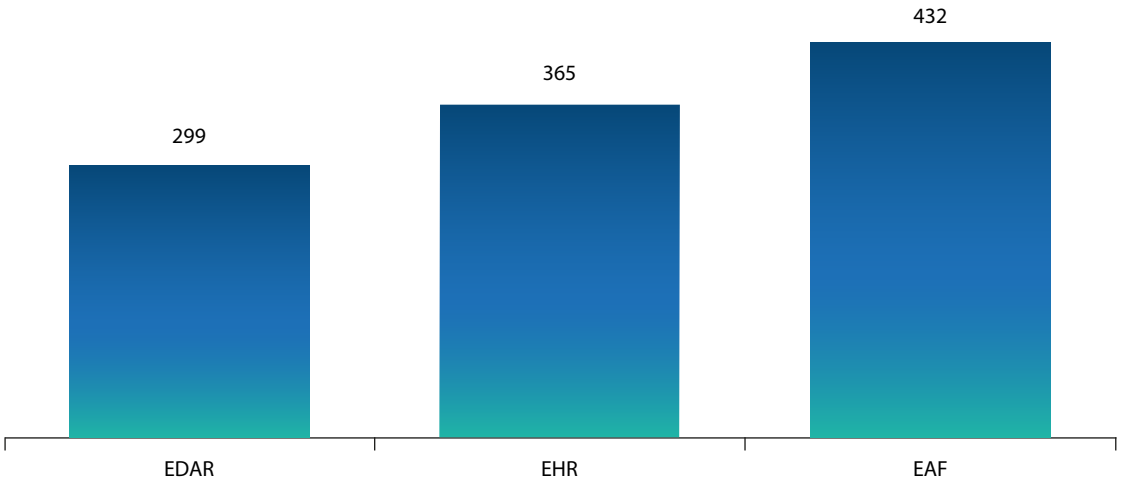

Fuente: DICORER MAGA. Reporte de Logros Segundo Semestre 2018

EDAR: Extensionista para el desarrollo agropecuario rural
EHR: Extensionista educadora rural
EAF: Extensionista de agricultura familiar

Sin embargo, hacia finales de 2018 el número de extensionistas se redujo a 797, ya que los EDAR comenzaron el proceso de ser contratados en forma permanente en el renglón 011, como parte del fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural y el apoyo presupuestario que la Unión Europea brinda al Programa de Agricultura Familiar. A pesar de esta reducción, las AMER continuaron brindando sus servicios a la población guatemalteca normalmente, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 2:
Distribución de extensionistas a nivel nacional. Año 2018.

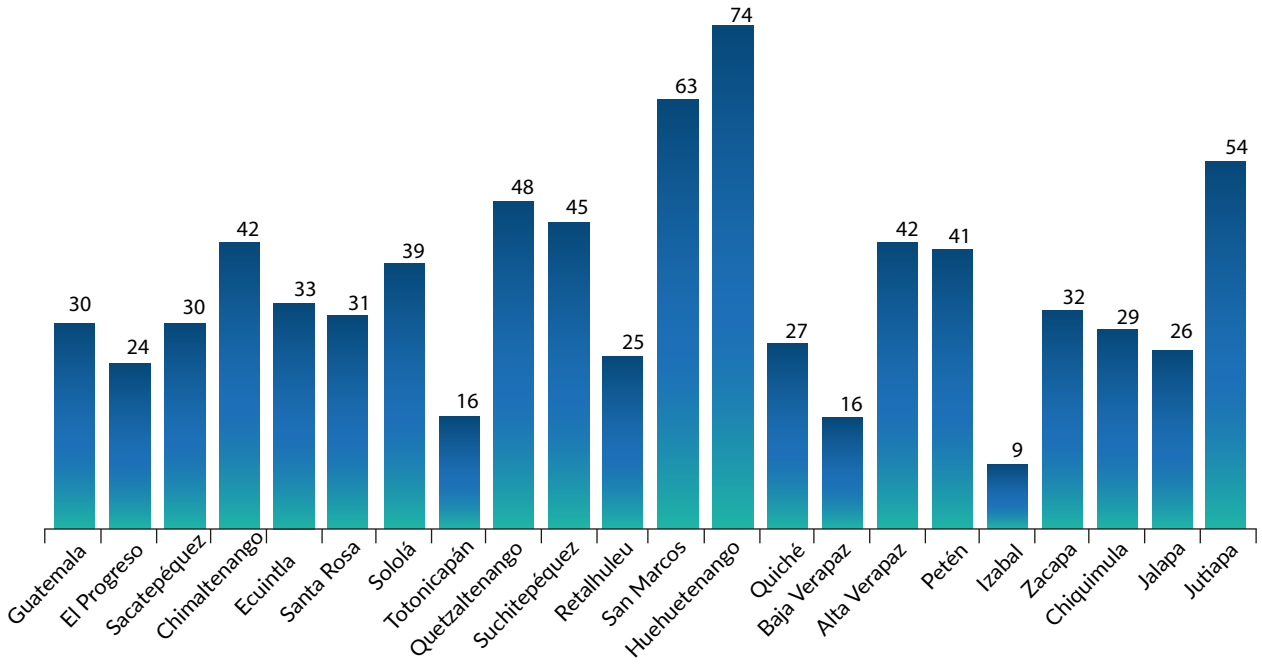

Fuente: DICORER MAGA. Reporte de Logros Segundo Semestre 2018

La estrategia en campo continúa tal como se diseñó desde el lanzamiento del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) en 2014, con la selección de promotores voluntarios y la conformación de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), espacios colectivos con sede en la casa del promotor voluntario. Establecimiento en que se imparte la mayoría de las capacitaciones y se establecen plantaciones o parcelas demostrativas, con la condición que al llegar el momento de la cosecha, lo cosechado se distribuya entre los integrantes del centro de aprendizaje y se establezcan nuevas parcelas en sus hogares. Asimismo, el promotor voluntario se convierte en replicador de conocimientos, bajo la metodología de extensión rural "campesino a campesino", atendiendo en el CADER a los demás integrantes del grupo. En 2018 se trabajó con 7,150 promotores voluntarios en todo el país, correspondientes a la misma cantidad de CADER.

San Marcos fue el departamento con el mayor número de CADER, contabilizando 652, seguido de Quetzaltenango con 576 y Huehuetenango, con 528.

Gráfica 3:
Distribución de promotores voluntarios y CADER en todo el país en 2018.

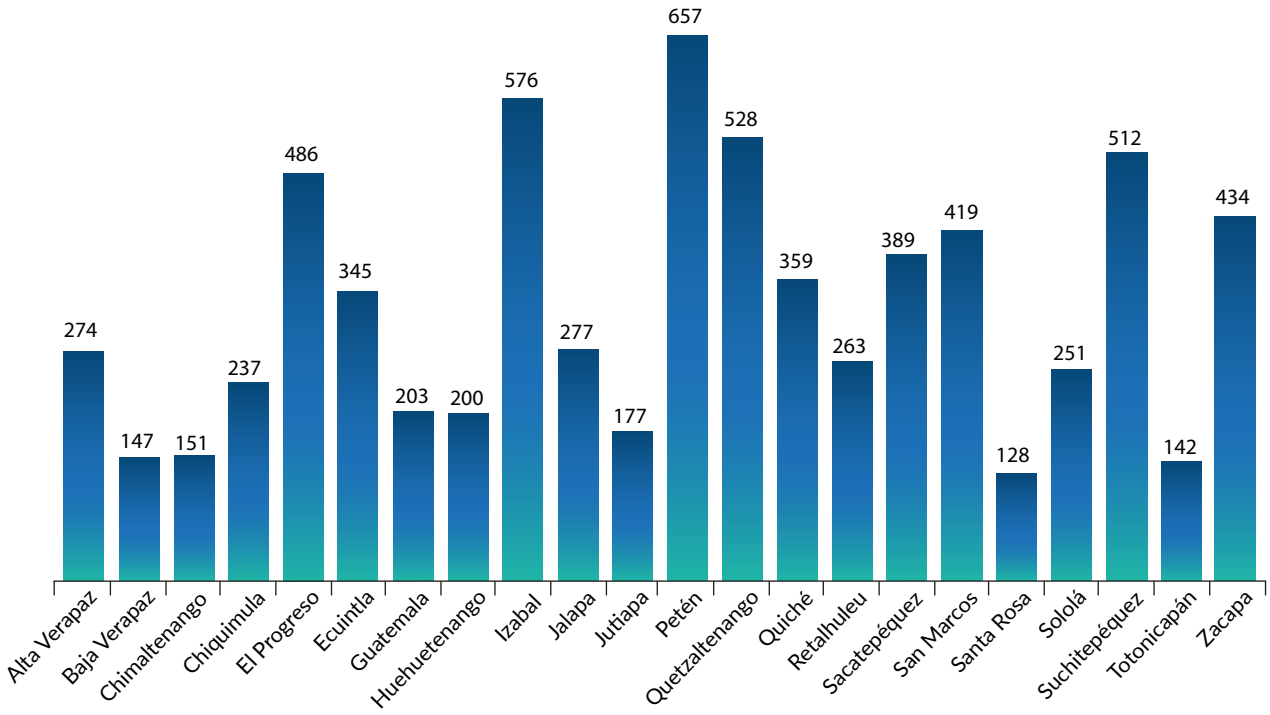

Fuente: DICORER MAGA. Reporte de Logros Segundo Semestre 2018

En estos 7,150 CADER se atendió a un total de 165,806 familias. El promedio de familias por CADER a nivel nacional fue de 22. Santa Rosa registró el promedio más alto con 30 familias por CADER, seguido de Alta Verapaz con 27 familias y Jalapa con 26. Los departamentos con los promedios más bajos de familias por CADER fueron Sacatepéquez, con 10 y Chimaltenango y Retalhuleu con 13.

En términos de cobertura geográfica, el total de CADER en 2018 fue insuficiente, pues apenas cubrió el 0.07 de la superficie nacional. Ninguno de los 22 departamentos alcanzó a cubrir con por lo menos un CADER por kilómetro cuadrado. Los valores más altos se obtuvieron en Quetzaltenango, con un equivalente a 0.29 CADER por km2; Chiquimula con 0.22, y Totonicapán y Sololá con 0.19.

Gráfica 4:

Familias integrantes de CADER en todo el país en 2018.

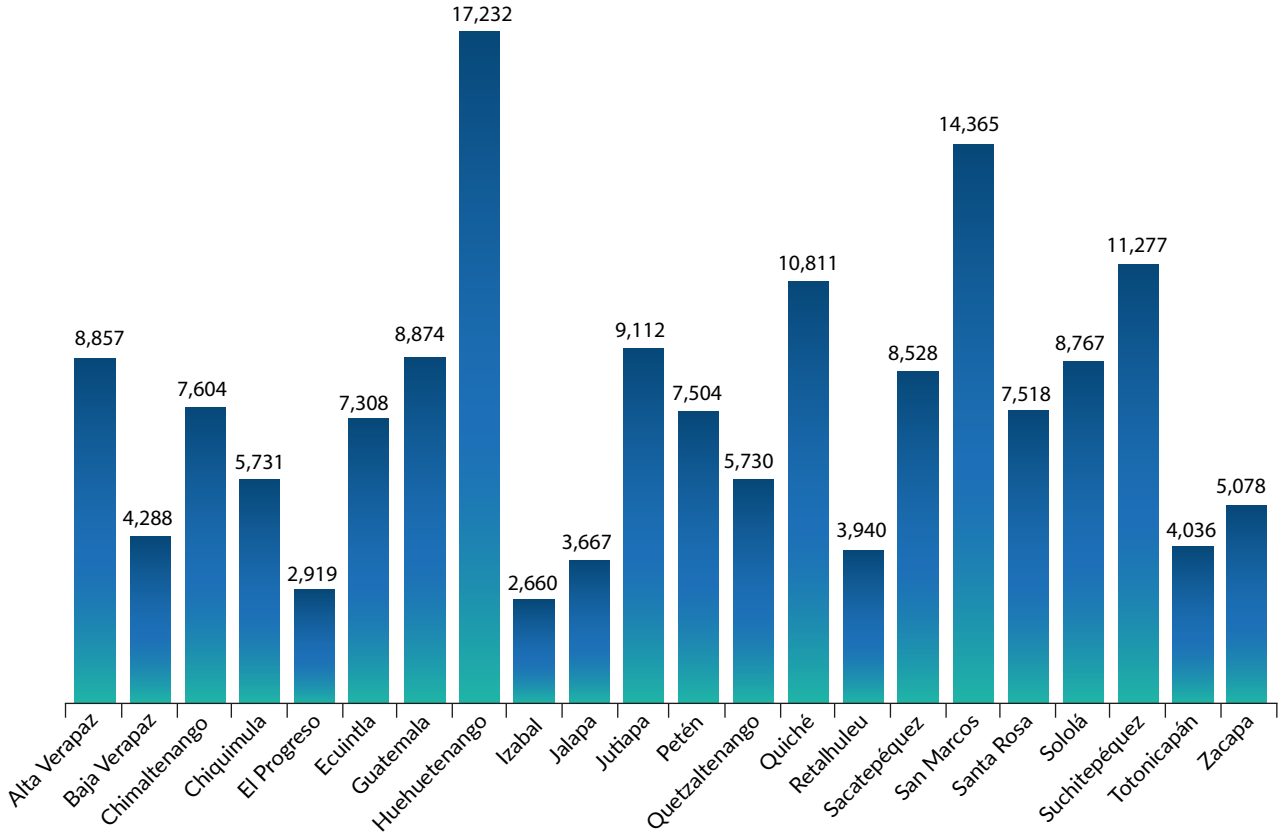

Fuente: DICORER MAGA. Reporte de Logros Segundo Semestre 2018

El aporte porcentual que cada departamento hizo a los CADER en términos de número de familias se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 5:

Porcentaje de familias por departamento integrantes de CADER en 2018 a nivel nacional.

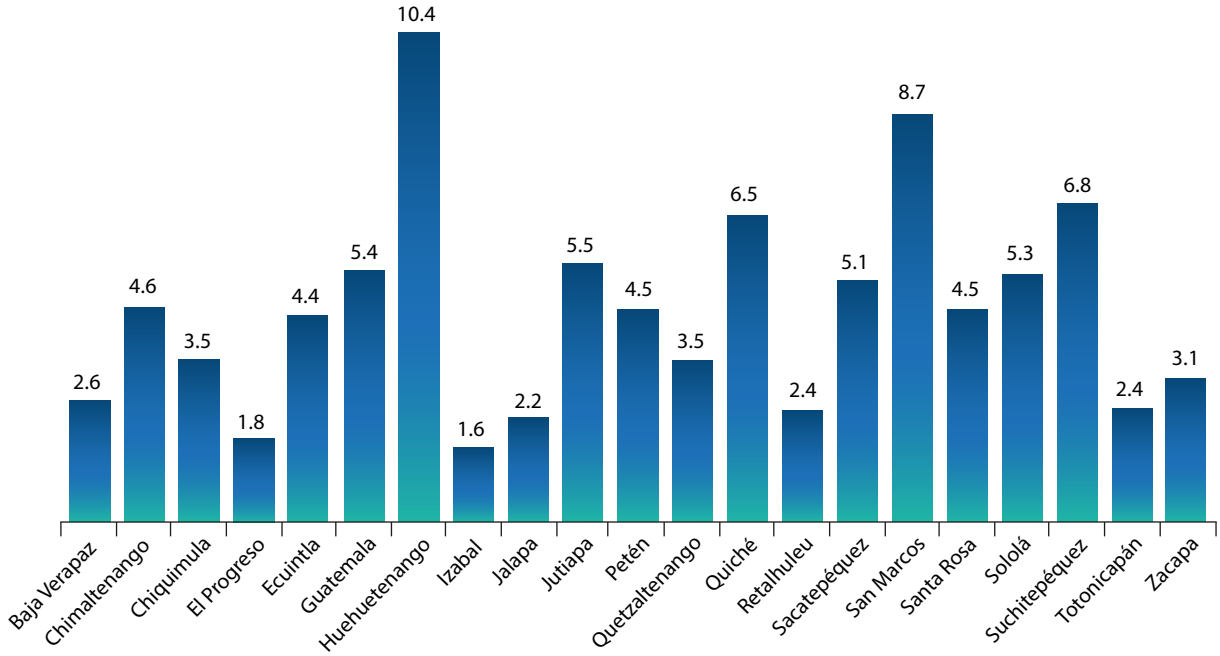

Fuente: DICORER MAGA. Reporte de Logros Segundo Semestre 2018

Huehuetenango (17,232 familias), San Marcos (14,365 familias), y Suchitepéquez (11,277 familias) fueron los tres departamentos con los mayores aportes porcentuales al total de participantes a nivel nacional.

De acuerdo con datos ingresados por las Coordinaciones Departamentales del SNER al Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación SIPSE MAGA, en 2018 se atendió un porcentaje similar de hombres y mujeres en todo el país.

Gráfica 6:
Composición en porcentaje por sexo de los CADER a nivel nacional en 2018.

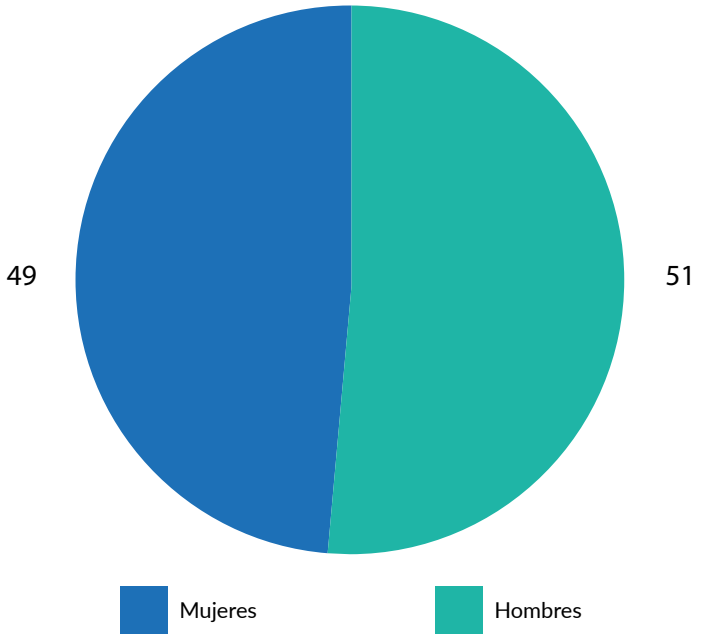

5.1.2. Fortalecimiento de las Agencias Municipales de Extensión Rural

Gracias al apoyo financiero de la Unión Europea, mediante el Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2013/024-452 "Apoyo Presupuestario al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (AP-PAFFEC), que en 2018 aportó al presupuesto más de 24 millones de Quetzales, las AMER fueron equipadas con 11 camiones de diverso tonelaje (3.4, 5.25, 12 y 18 Toneladas) para la distribución de insumos agropecuarios y raciones de alimentos, así como con 90 vehículos tipo pick-up, mobiliario, equipo de oficina y equipo para almacenamiento de muestras y medicamentos de uso veterinario (refrigeradores).

5.1.3. Recopilación y registro de daños en actividades agropecuarias (DICORER)

Una de las funciones del SNER es apoyar con el levantamiento en campo de estadísticas relacionadas con pérdidas en el agro guatemalteco, debido a diversos fenómenos naturales.

En 2018 la temporada de lluvias fue muy irregular. En algunos lugares del país se contabilizaron hasta 40 días sin llover en plena época lluviosa; como efecto de esto se registró un área total de cultivos dañados

de 186,262 hectáreas, afectando a 312,223 familias, la mayoría por pérdidas en maíz, frijol y café. Chiquimula fue el departamento con más pérdidas: 34,250 hectáreas con maíz, frijol y café, afectando a 65,542 familias. Escuintla tuvo pérdidas en 4,149 hectáreas cultivadas con maíz, frijol, sandía, plátano, mandarina, limón, café, piña y aguacate.

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Presupuesto en materia de transparencia, la DICORER hizo el levantamiento de información de los agricultores afectados por la canícula y validó los datos en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). Los resultados ya validados por RENAP indicaron que 187,211 agricultores de infrasubsistencia fueron afectados; mientras que de subsistencia fueron 110,013, para hacer un total de 297,224 familias.

Los departamentos más afectados por la canícula del 2018 fueron Jutiapa, con 57,751 familias; Chiquimula con 49,195 familias y Baja Verapaz, con 29,202 familias. Las familias validadas recibieron cupones canjeables por alimentos para paliar la crisis alimentaria.

Gráfica 7:
Agricultores de infra y subsistencia afectados por la canícula 2018 en todo el país.

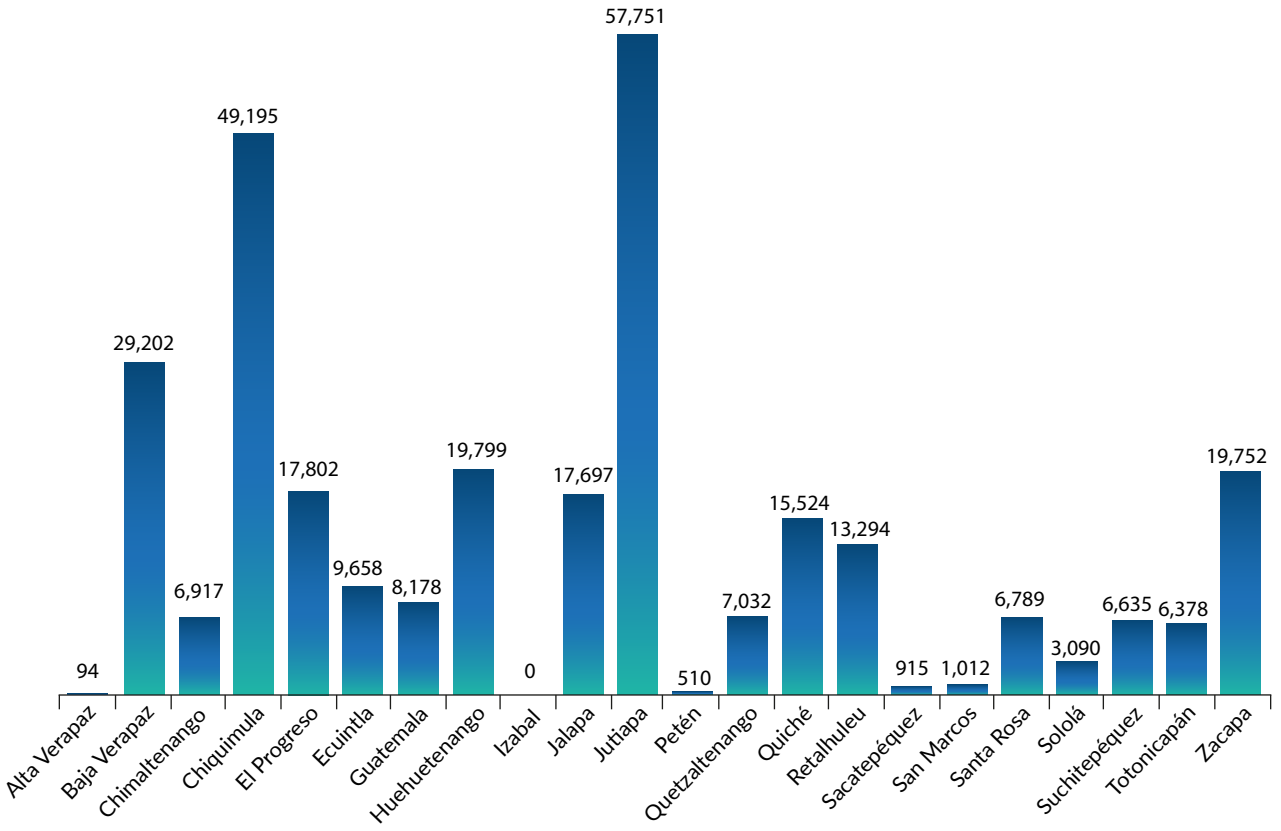

Fuente: DICORER MAGA. Reporte de Logros Segundo Semestre 2018

5.1.4. Atención a los agricultores afectados por el Volcán de Fuego (DICORER)

El Sistema Nacional de Extensión Rural identificó en los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, un total de 16,932 agricultores afectados por la erupción del Volcán de Fuego del 3 de junio de 2018.

Gráfica 8:
Agricultores afectados por la erupción del Volcán de Fuego en Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla en 2018.

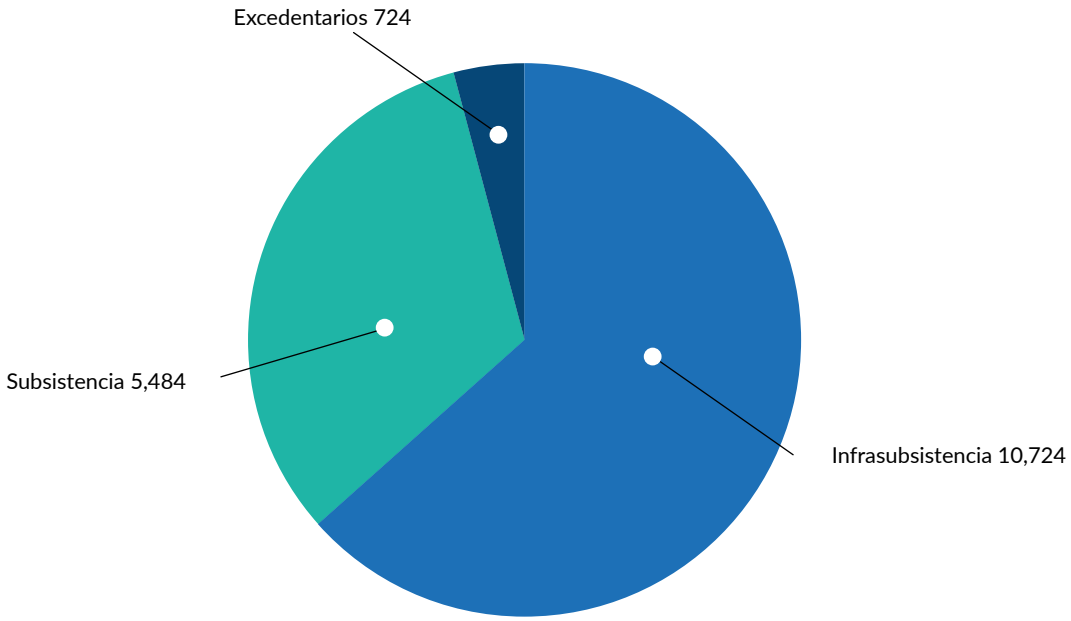

Fuente: DICORER MAGA. Reporte de Logros Segundo Semestre 2018

5.1.5. Programa Operación Prolongada de Socorro y Recuperación OPRS-200490

El Ministerio, en apoyo al Programa Mundial de Alimentos (según Acuerdos Ministeriales 81-2013 y 82-2013), ejecuta dos programas en los departamentos priorizados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), siendo en 2017: Chiquimula, Jalapa, Quiché y Baja Verapaz. En el primer Programa (OPRS-200490), la DICORER fue la responsable de impartir capacitaciones y asistencia técnica a las familias participantes, como acciones condicionadas previas a recibir raciones de alimentos. Con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se coordinó la entrega de dinero en efectivo a las familias participantes.

5.1.6. Programa de Construcción de Comunidades Resilientes (ComRes)

Denominado Cp-200641, tiene cobertura en los departamentos de Quiché, Baja Verapaz, Chiquimula y Jalapa, y consistió en la ayuda a familias de infra y subsistencia del corredor seco, bajo dos modalidades: 1) Asistencia alimentaria en efectivo, a cargo del Programa Mundial de Alimentos; y 2) Asistencia alimentaria en especie, a cargo de la DICORER. En total, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 27,116 familias beneficiadas en los cuatro departamentos participantes; siendo Chiquimula el departamento con la mayor cantidad de familias beneficiadas;
- 1,088,946.60 kilogramos de alimentos entregados en los cuatro departamentos.

5.1.7. Programa de Creación de Activos OPRS 2000490

La DICORER coordinó el desarrollo de este programa, desarrollado en Quiché, Chiquimula, Jalapa, El Progreso y Zacapa. Entre una amplia variedad de activos construidos en las comunidades resaltan: la construcción de 29,274 aboneras; 644.78 hectáreas con muros de piedra; 698.42 hectáreas con terrazas continuas, y, 2,849.08 metros lineales de acequias de infiltración.

5.1.8. Escuelas de Formación Agrícola

Las Escuelas de Formación Agrícola (EFA) del Ministerio funcionan desde la década de los 80 en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Sololá y Alta Verapaz. Con el aval del Ministerio de Educación y de la Escuela Nacional Central de Agricultura, imparten educación de nivel básico a jóvenes de ambos sexos, bajo la modalidad de internado. El Ministerio permite a jóvenes del área rural tener acceso a educación formal gratuita, incluyendo hospedaje y alimentación en las instalaciones de las Escuelas. Los estudiantes reciben por las mañanas capacitación formal sujeta a evaluación, sobre manejo de cultivos agrícolas y plantaciones forestales y crianza de animales domésticos. Todas las escuelas cuentan con unidades de producción de aves de postura, conejos, cerdos, vacunos y caprinos. Asimismo, cuentan con extensas áreas de producción agrícola. Las EFAs también imparten educación formal de nivel diversificado, bajo la modalidad de estudiantes externos.

En 2018 las escuelas graduaron 931 estudiantes, 462 de ellos en nivel básico y 469 en diversificado.

Gráfica 9:
Estudiantes graduados de nivel Básico y Diversificado en las Escuelas de Formación Agrícola.

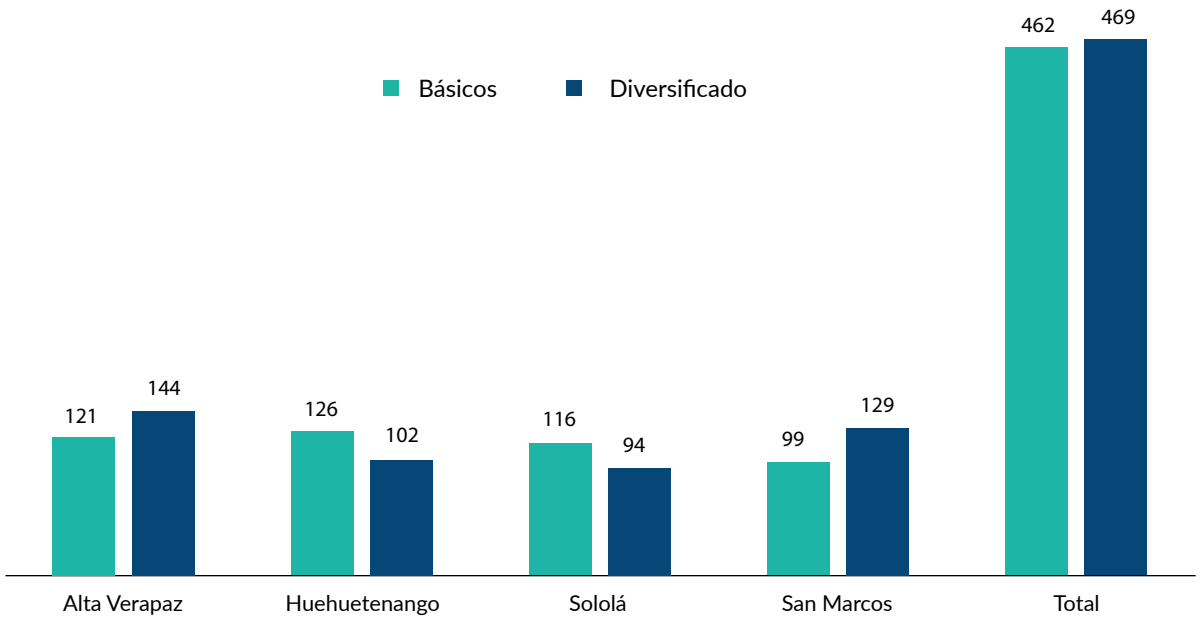

Fuente: DICORER MAGA. Reporte de Logros Segundo Semestre 2018

5.1.9. Avances en el Programa de Agricultura Familiar (PAFFEC)

Sobre la articulación del Sistema Nacional de Extensión Rural, el fortalecimiento de las Agencias Municipales de Extensión Rural, la conformación de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural y el desarrollo integral y conjunto de las diferentes actividades de las Unidades Ejecutoras, el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina basa su efectividad en tres ejes y seis objetivos estratégicos:

Eje estratégico 1. Incremento sostenible de la producción familiar campesina para la seguridad alimentaria

Este eje define como sujeto de acción a los hogares agropecuarios en pobreza extrema y pobreza no extrema, que cumplen con criterios mínimos de selección. Las actividades se dirigen a consolidar hogares agropecuarios con una economía de subsistencia y excedentarios, en cuanto a sus labores agropecuarias, para que reduzcan su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, tanto en cantidad como en calidad productiva, y progresivamente lleguen a tener capacidades fortalecidas, movilizando a los de infrasubsistencia hacia un estado de subsistencia.[1]

También busca fortalecer a los hogares con una economía de subsistencia, al mejorar y diversificar sus prácticas de agricultura familiar con especies nativas e introducidas para garantizar el autoconsumo. Con sus capacidades fortalecidas estarán en condiciones de avanzar hacia un estadio de agricultura excedentaria.

Objetivo estratégico 1.1. Las familias rurales campesinas del país en condición de infra subsistencia, han consolidado sus sistemas productivos para el autoconsumo y desarrollan procesos de diversificación productiva.

La estrategia de intervención está dirigida a la adopción de prácticas agropecuarias para estabilizar el sistema productivo (acciones patio-hogar, sistema milpa, conservación de suelos, abonos orgánicos, producción orgánica de biocidas, entre otros). La práctica patio/hogar está enfocada a generar opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción pecuaria de especies menores con énfasis en proteína animal proveniente de huevo, producción acuícola, cunícola, caprina, ovina, porcina, producción de miel, etc.) y producción de plantas nativas que complementen la dieta, incluyendo plantas medicinales.

También incluye capacitación y prácticas para mejorar las condiciones de consumo y uso de alimentos, además educación en salud preventiva, manejo del agua para consumo, higiene y hogar saludable, y énfasis en educación alimentaria nutricional, facilitadas por las Educadoras para el Hogar Rural. Al alcanzar su estabilización, se consolida con la incorporación de prácticas de diversificación y ampliación de actividades productivas, por medio del arrendamiento de tierras u otras medidas como el acceso a agua de riego, estructuras de bajo costo para agricultura intensiva y otras.

Para el logro de este Objetivo Estratégico, el PAFFEC consideraba realizar actividades tales como: la formación de grupos comunitarios de interés (la conformación de CADER), impartir capacitaciones a familias integrantes de los CADER, asistencia técnica para el manejo y capitalización de insumos (como

1. PAFFEC 2016-2020.

incentivos) y capacitación a productores para la legalización de sus organizaciones y registro ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). El PAFFEC contemplaba una meta global de 275,000 familias y 425 organizaciones atendidas en 2018.

Los resultados obtenidos en 2018 fueron los siguientes:

Capacitación a productores para la legalización de sus organizaciones y registro ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

La Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización (DIFOPROCO) del VIDER (Unidad Ejecutora 205), con el apoyo de la DICORER, fue la responsable de desarrollar esta actividad. Trabajó con organizaciones en todo el país, con excepción de los departamentos de Petén, Quiché y Escuintla.

En total capacitó a 4,022 productores en 19 departamentos, integrados en 84 organizaciones.

Gráfica 10:
Organizaciones atendidas para su legalización 2018.

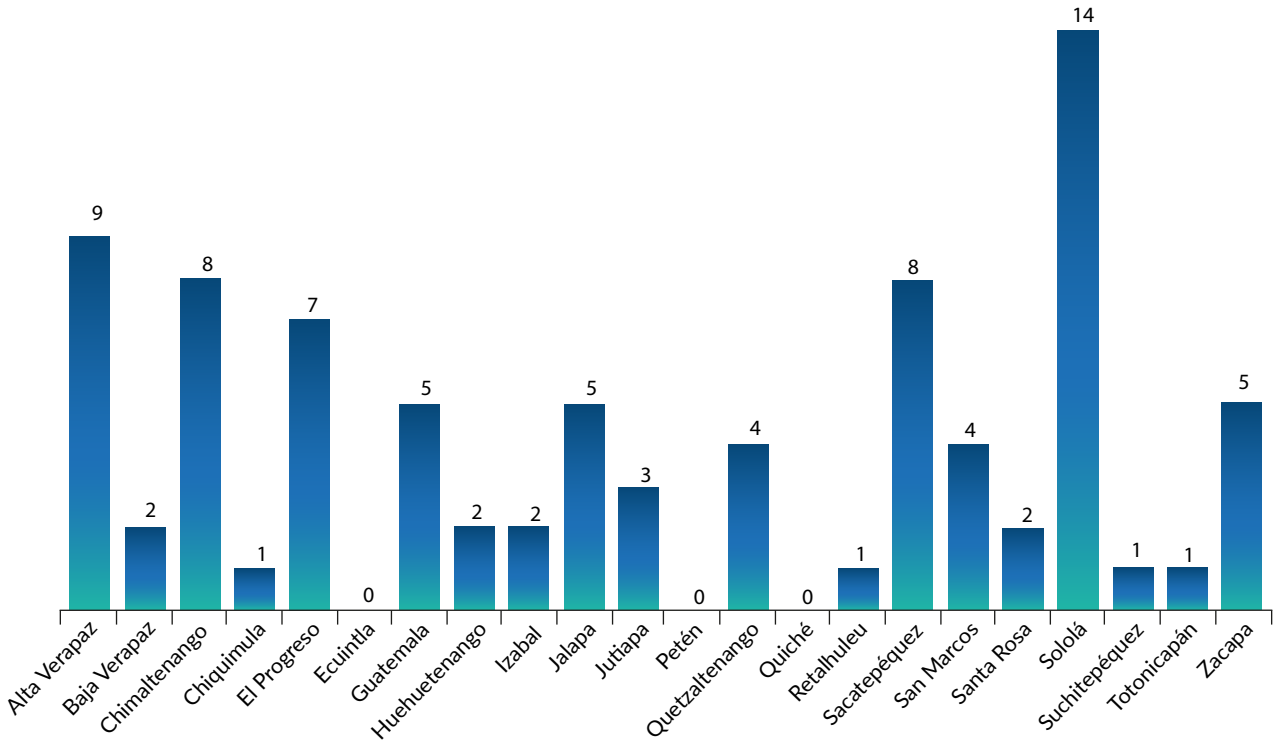

Fuente: Reporte de DICORER en SIPSE MAGA 2018

El avance obtenido en 2018 equivale al 20% de la meta propuesta en el PAFFEC, pero representa el 100% de lo planificado en el POA 2018. Todas las organizaciones atendidas recibieron capacitación y asistencia técnica para comenzar el proceso de legalización ante la SAT.

De los 4,022 productores atendidos, 71% fueron hombres y 29% mujeres. Se estima un aproximado de 20,110 beneficiarios indirectos.

Formación de grupos comunitarios de interés (la conformación de CADER), impartir capacitaciones a familias integrantes de los CADER, asistencia técnica para el manejo y capitalización de insumos (como incentivos).

Esta actividad está a cargo de la DICORER, con el apoyo de VIDER. Respecto a la formación de CADER (grupos comunitarios de interés), en 2018 se alcanzó la cifra de 7,150 grupos formados.

Gráfica 11:
Formación de CADER de 2012 a 2018.

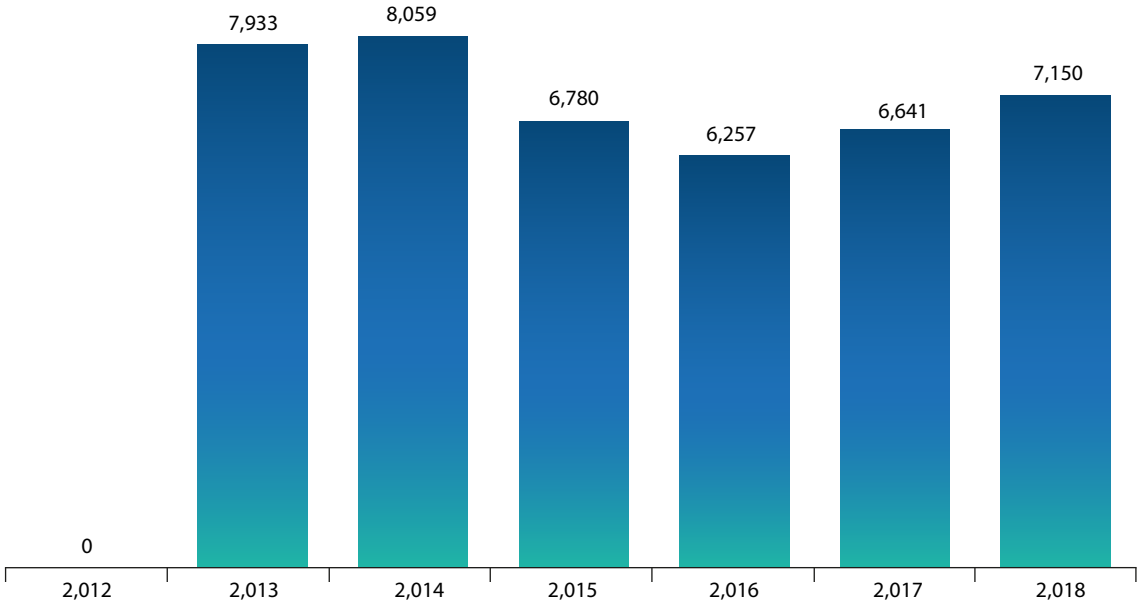

Fuente: Planeamiento MAGA. 2018

La cantidad de CADER formados alcanzada en 2018 supera a las cifras obtenidas en los últimos tres años.

La DICORER con apoyo de VIDER impartió capacitaciones a los integrantes de los CADER, basada en la modalidad de enseñanza rural “campesino a campesino”, logrando las siguientes cifras:

- 2,187 promotores y agricultores recibieron capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas, manejo y conservación de suelos.
- 165,806 promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia recibieron capacitación y asesoría técnica para mejorar sus sistemas productivos, en los 22 departamentos del país. Los números más altos se obtuvieron en Huehuetenango con 17,232 personas, San Marcos con 14,365 y Suchitepéquez, con 11,277. Las capacitaciones y asesoría técnica

incluyeron una gran variedad de temas, de acuerdo con los Planes Operativos Municipales, diseñados por los 340 equipos de extensionistas según los requerimientos y necesidades expuestas por los integrantes de los CADER. Temas de requerimiento general fueron, por citar algunos: establecimiento de huertos familiares con plantas nativas y medicinales; mejoramiento en el cultivo de maíz (enseñando a hacer selección masal, elaboración de abonos orgánicos, manejo y conservación de suelos y agua); establecimiento de unidades familiares de producción pecuaria; monitoreo de plagas y enfermedades; entre otros.

Gráfica 12:
Promotores voluntarios y agricultores con capacitación
y asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos 2018.

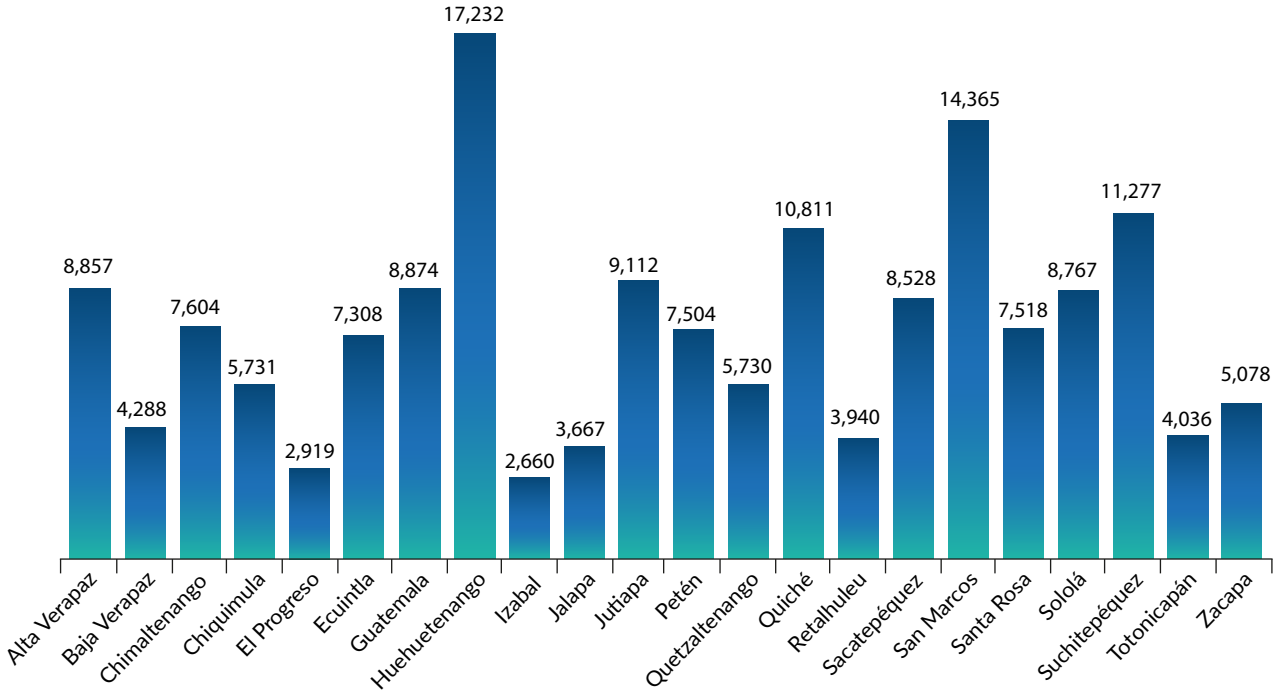

Fuente: Reporte DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

- 122,879 jefas de hogar con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios. Nuevamente, las cifras más altas se obtuvieron en Huehuetenango, con 12,504 mujeres, San Marcos con 11,685 y Suchitepéquez, con 8,232. Las temáticas desarrolladas cubrieron una amplia gama de necesidades expresadas por las jefas de hogar, pudiendo citar a manera de ejemplos, solo unas cuantas: elaboración de alimentos usando plantas nativas (desde elaboración de ensaladas hasta la producción de harinas enriquecidas y bebidas nutritivas); buenas prácticas de higiene en el hogar (separación de ambientes, lavado de manos, uso de letrinas); prevención de enfermedades en niños y lactantes; elaboración de productos artesanales (jabones y otros productos de limpieza, artesanías de la época); manejo de residuos sólidos y producción de abonos orgánicos; temas específicos de salud reproductiva; establecimiento de huertos de plantas nativas y medicinales; establecimiento de unidades de producción pecuaria (crianza de aves y peces, principalmente); adaptación al cambio climático; uso eficiente del tiempo y adopción de prácticas más sanas para la jefa de hogar (uso de estufas ahorradoras, filtros de agua); instalación y uso de sistemas de riego y cosecha de agua de lluvia; entre otros.

Gráfica 13:
Mujeres con capacitación y asistencia técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de recursos agropecuarios 2018.

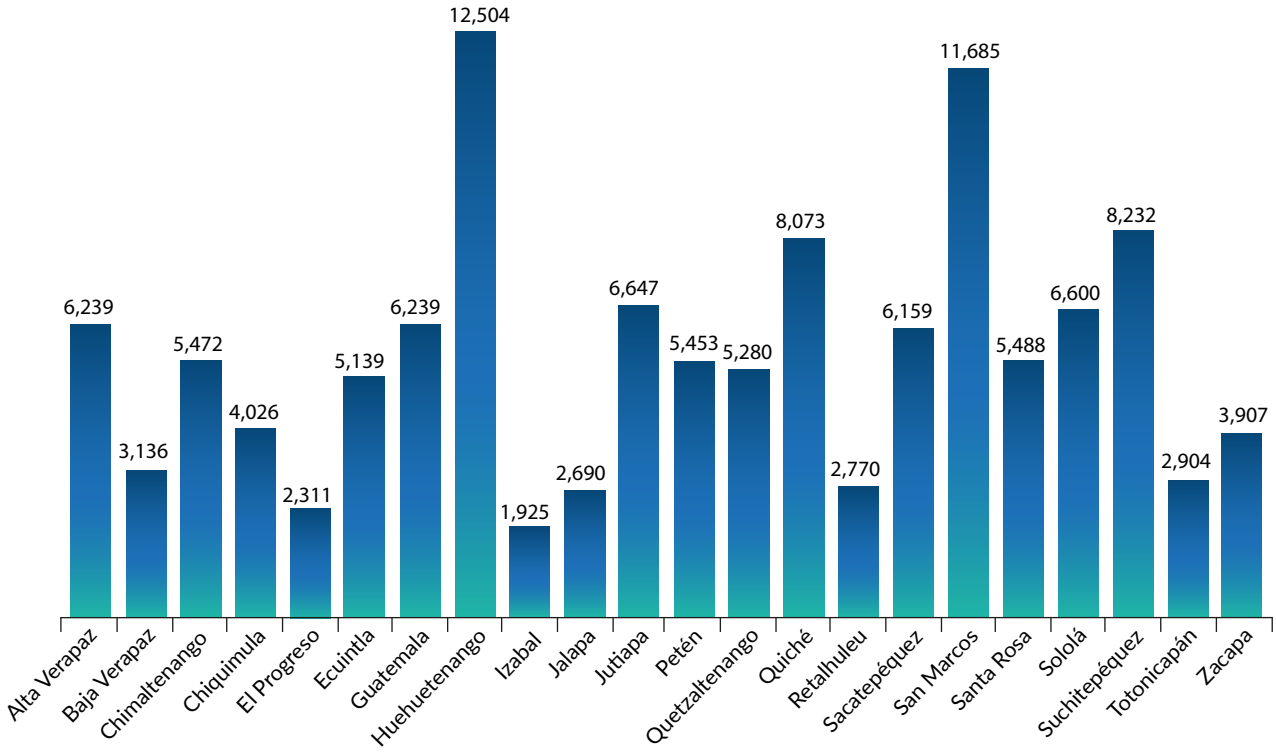

Fuente: Reporte DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

- 8,907 jóvenes rurales con capacitación y asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales. La temática giró alrededor de la conservación del ambiente, manejo de cuencas, los valores cívicos y la importancia de ser emprendedores.

Gráfica 14:

Jóvenes rurales con capacitación y asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales 2018.

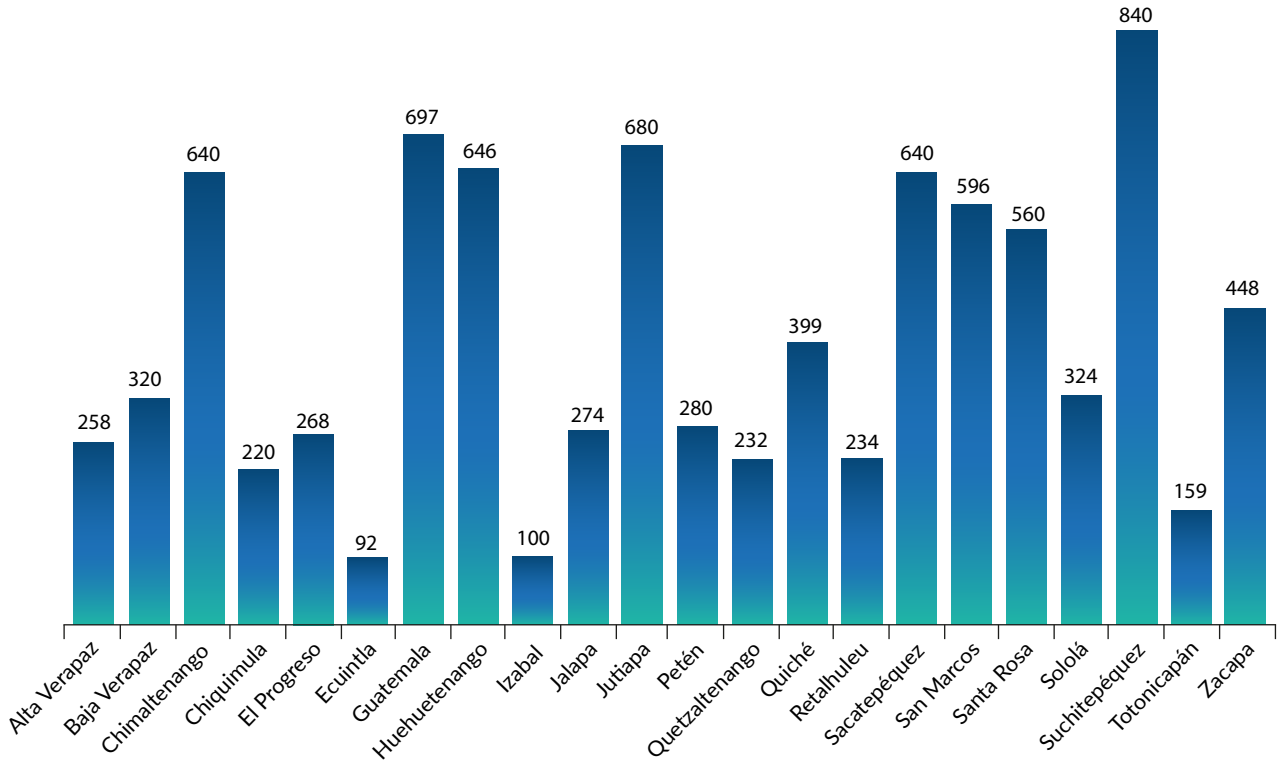

Fuente: Reporte DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

- 3,306 mujeres rurales organizadas en grupos, recibieron asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos. Esta actividad de la DICORER se desarrolló únicamente en seis departamentos del país, atendiendo a demandas específicas de asistencia planteadas en los Planes Operativos Municipales.

Gráfica 15:

Mujeres organizadas en grupos con asistencia técnica de DICORER 2018.

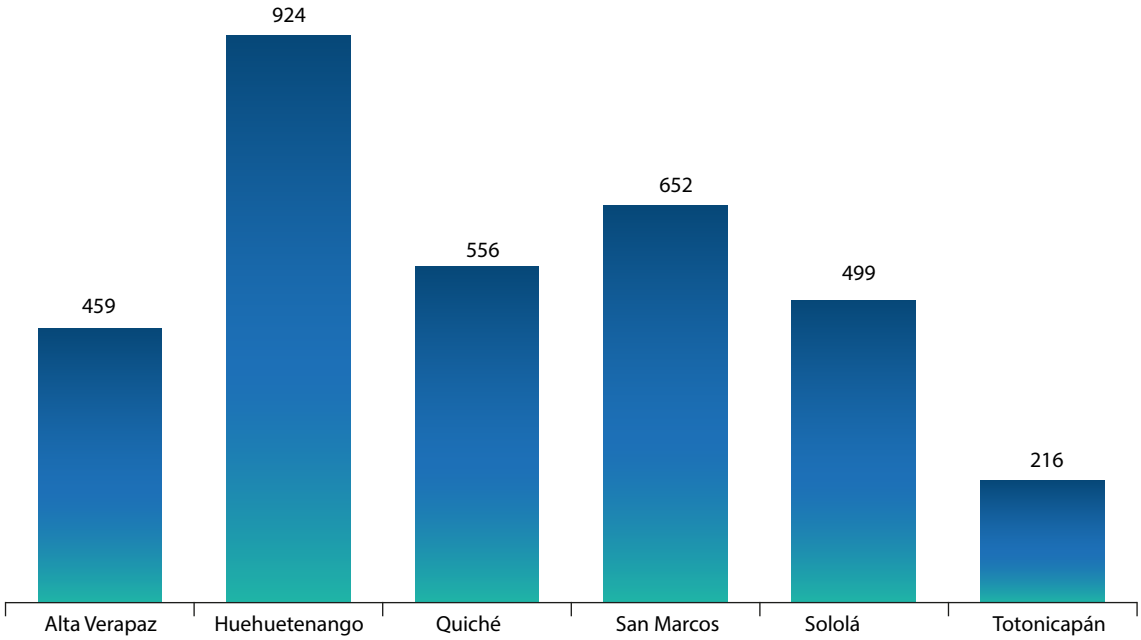

Fuente: Reporte DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

Dotación de semillas y otros insumos agrícolas complementarios; asistencia técnica a familias para la implementación de prácticas de milpa y patio.

Esta actividad está a cargo de la DICORER y de acuerdo a la meta propuesta en el PAFFEC para 2018, se trataría de las mismas 275,000 familias que participan como integrantes de los CADER. La Dirección de Desarrollo Agrícola coordinó con DICORER la entrega de semillas de hortalizas. Estos se entregaron en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán, siendo Huehuetenango el departamento con mayor número de entregas (647 aportes).

- Entrega de 2,245 insumos (semillas de hortalizas) a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la producción agrícola comercial.

Gráfica 16:
Entrega de semillas a agricultores de infra y subsistencia 2018.

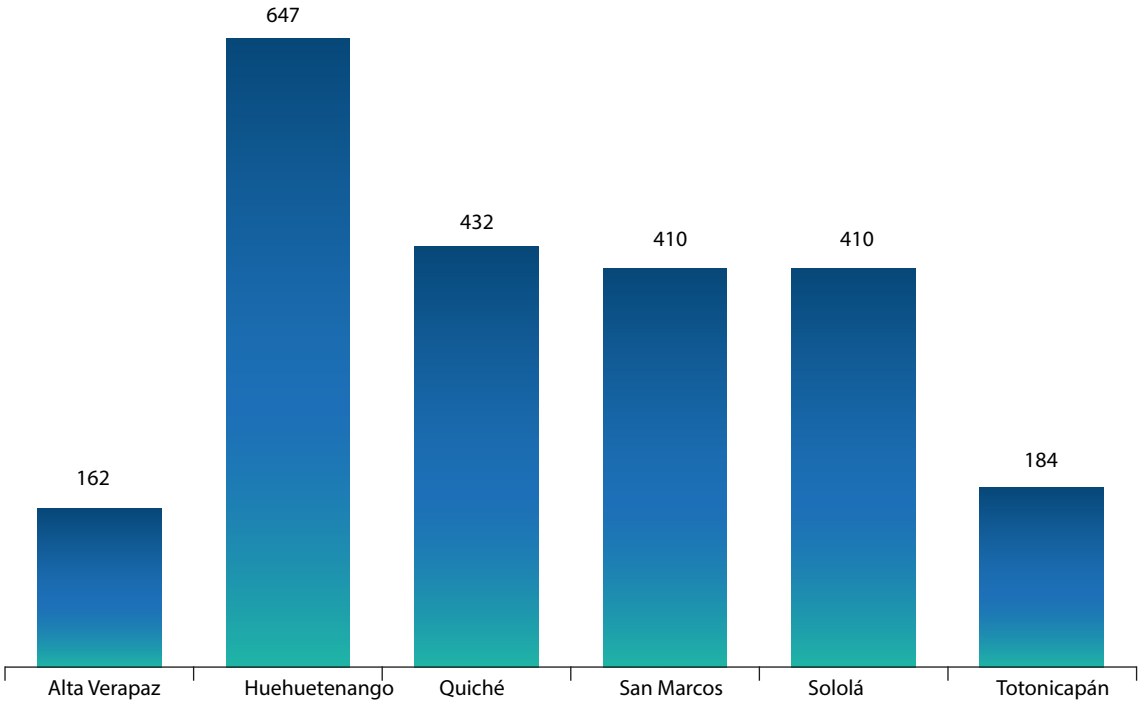

Fuente: Dirección de Desarrollo Agrícola/Departamento de Horticultura. 2018.

Asimismo, la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos (DAPCA) del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) organizó grupos de familias en 16 departamentos del país, las cuales fueron capacitadas para el establecimiento de huertos comunitarios y familiares. También recibieron insumos para el establecimiento de los huertos. Los resultados al finalizar 2018 fueron los siguientes:

- 10,900 paquetes de insumos para huertos familiares entregados al mismo número de jefes y jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

Gráfica 17:
Insumos entregados para el establecimiento de huertos familiares, agricultura de patio 2018.

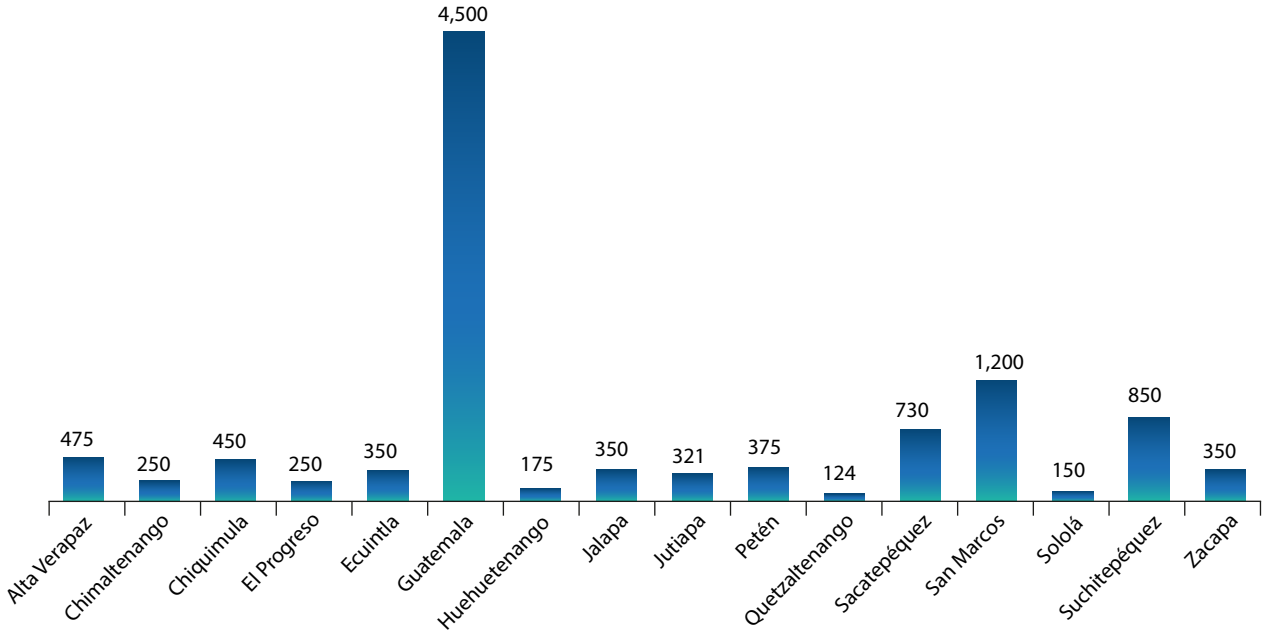

Fuente: Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos (DAPCA) (VISAN). 2018.

Además, DAPCA capacitó y entregó silos metálicos en 14 departamentos del país, beneficiando a 310 familias de infra y subsistencia.

Gráfica 18:
Capacitación y entrega de silos metálicos 2018.

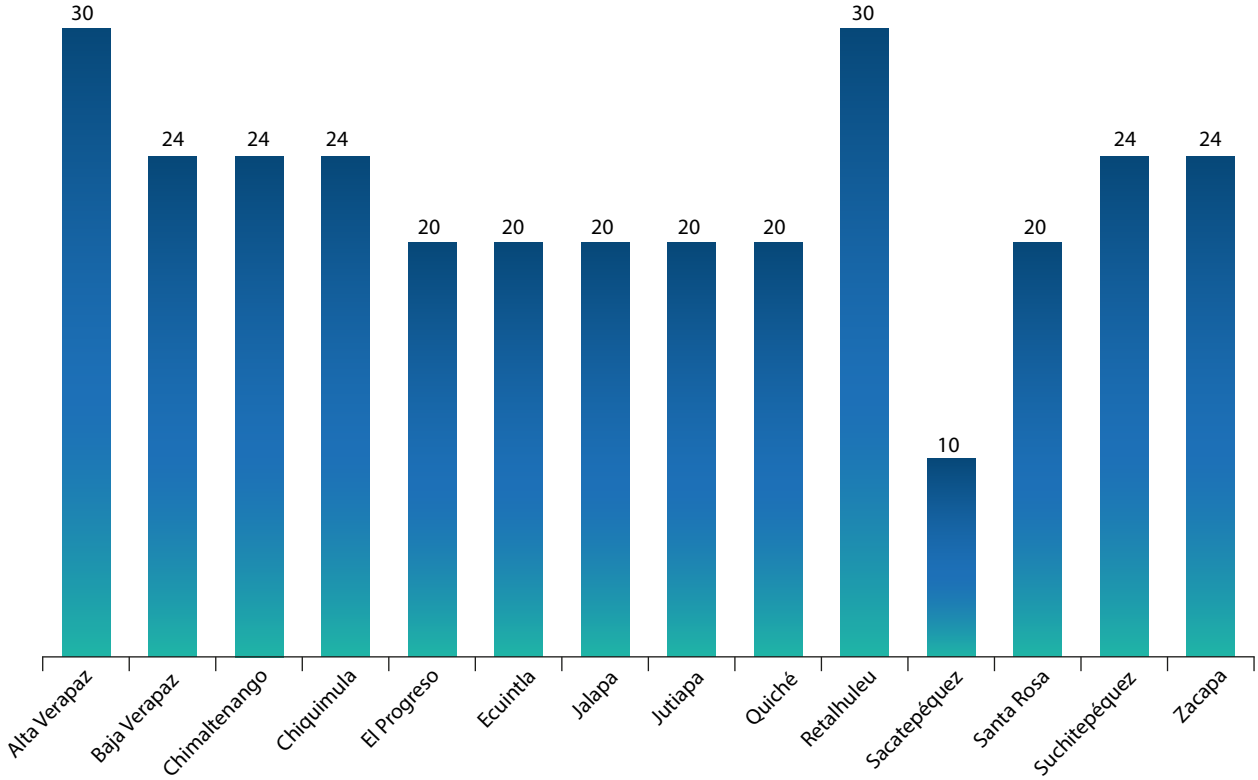

Fuente: Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos (DAPCA) (VISAN). 2018.

Con el fin de iniciar a los jóvenes en temas de producción para autoconsumo, DAPCA seleccionó 510 establecimientos educativos del área rural, capacitó a los estudiantes, proveyó los insumos y asesoró en el establecimiento de huertos escolares. Una limitante importante que debe mencionarse es que el establecimiento de los huertos se hizo coincidir con la época de lluvias.

Los 510 establecimientos educativos se distribuyeron en 16 departamentos.

Gráfica 19:
Insumos entregados para el establecimiento de huertos familiares, agricultura de patio 2018.

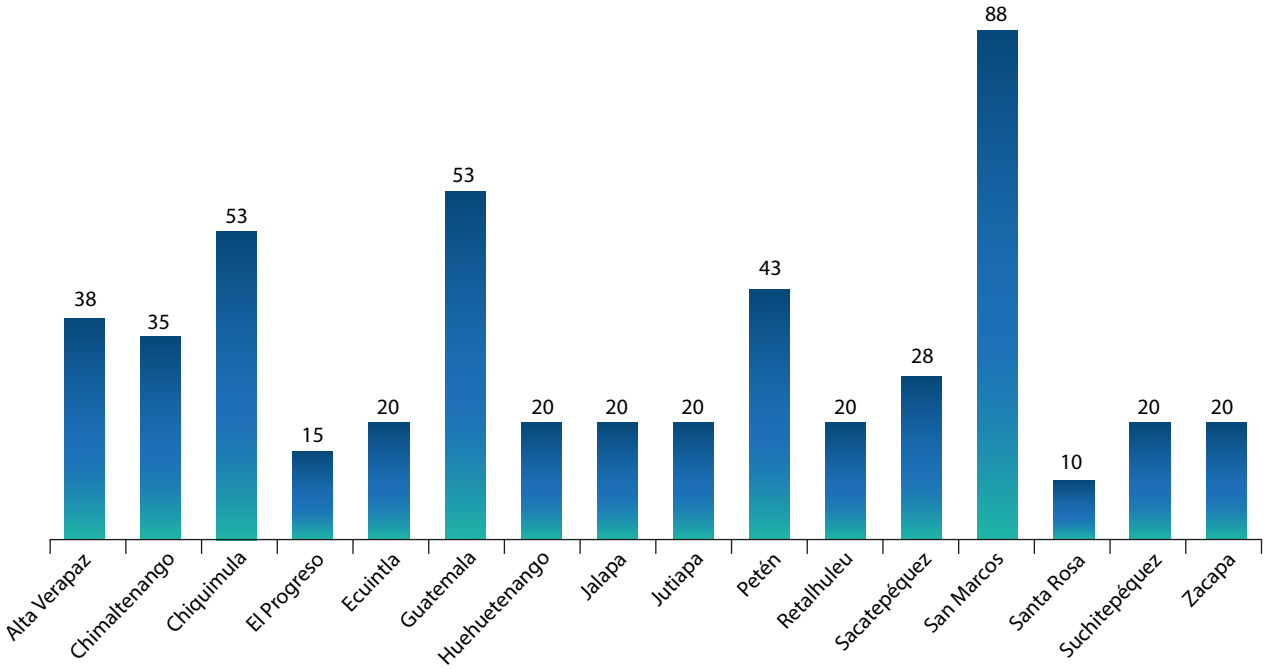

Fuente: Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos (DAPCA) (VISAN). 2018.

En el departamento de Petén, la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Viceministerio de Asuntos del Petén reportó los siguientes logros:

- 2,762 productores con asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos (de estos, 1,349 fueron mujeres y 1,413 hombres).
- 2,669 productores organizados con capacitación para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos (1,337 mujeres y 1,332 hombres en 150 eventos de capacitación).
- 100 grupos de productores agropecuarios organizados para la ejecución de proyectos productivos agropecuarios (1,612 beneficiarios: 294 hombres y 1,318 mujeres).
- 157,436 aportes de materiales, pie de cría, equipo e insumos a productores para elevar su productividad y mejorar sus ingresos (3,043 beneficiarios: 653 hombres y 2,390 mujeres).
- Entrega de 6,240 aportes como parte de bolsas avícolas a 687 productoras de subsistencia para el incremento de la economía familiar.
- Entrega de 780 aportes de semillas de granos básicos a productores agrícolas, para elevar su productividad y mejorar sus ingresos (las semillas utilizadas fueron maíz ICTA B7 y semilla de frijol ICTA Petén).

Resultados globales obtenidos en el Objetivo estratégico 1.1. del PAFFEC. Las familias rurales, campesinas del país en condición de infra subsistencia, han consolidado sus sistemas productivos para el autoconsumo y desarrollan procesos de diversificación productiva.

Tabla 1:
Resultados obtenidos en el Objetivo Estratégico 1.1. del PAFFEC 2018.

Subproducto en POA 2018	Obtenido en 2018	Global obtenido en 2018	Meta propuesta por PAFFEC en 2018
Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asistencia técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos.	84 organizaciones	84 organizaciones	460 organizaciones
Promotores y agricultores reciben capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas, manejo y conservación de suelos	2,187	316,813 familias	275,000 familias
Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia recibieron capacitación y asesoría técnica para mejorar sus sistemas productivos	165,806		
Mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios	122,879		
Jóvenes rurales con capacitación y asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales	8,907		
Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	3,306		
Entrega de insumos a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la producción agrícola comercial	2,245		
Productores con asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos (VIPETEN)	2,762		
Productores organizados con capacitación para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos (VIPETEN)	2,669		
Grupos de productores agropecuarios organizados para la ejecución de proyectos productivos agropecuarios (VIPETEN)	1,612		
Aportes de materiales, pie de cría, equipo e insumos a productores para elevar su productividad y mejorar sus ingresos (VIPETEN)	3,043		
Entrega de bolsas avícolas a jefas de hogar de subsistencia para el incremento de la economía familiar (VIPETEN)	617		
Entrega de semillas de granos básicos a productores agrícolas, para elevar su productividad y mejorar sus ingresos (VIPETEN)	780		
Entrega de insumos para huertos familiares a jefes y jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	10,900	10,900 familias	11,000 familias

Fuente: Reporte en SIPSE/MAGA. 2018.

5.1.9. Aplicación de prácticas para el mejoramiento de la producción de maíz

Existe una variedad de prácticas que permiten mejorar la producción de maíz, estas pueden utilizarse solas o en combinación con otras. Entre las principales están: el uso de semillas mejoradas; uso de abonos orgánicos; no quemar rastrojos de cosechas; la aplicación de sistemas de labranza mínima; control orgánico de plagas; manejo de residuos de cosecha; manejo adecuado post cosecha y selección masal de semilla.

En el año 2017 el SNER hizo un levantamiento nacional para determinar cuántas familias integrantes de CADER estaban aplicando las prácticas de mejoramiento de producción de maíz. El análisis de la información de campo se realizó durante el 2018, determinando que el 33% de los participantes en los CADER (46,069 familias), a nivel nacional, estaban aplicando al menos cinco de estas prácticas.

Gráfica 20:
Número de familias campesinas de infra y subsistencia que aplican prácticas de mejoramiento de la producción de maíz a nivel nacional.

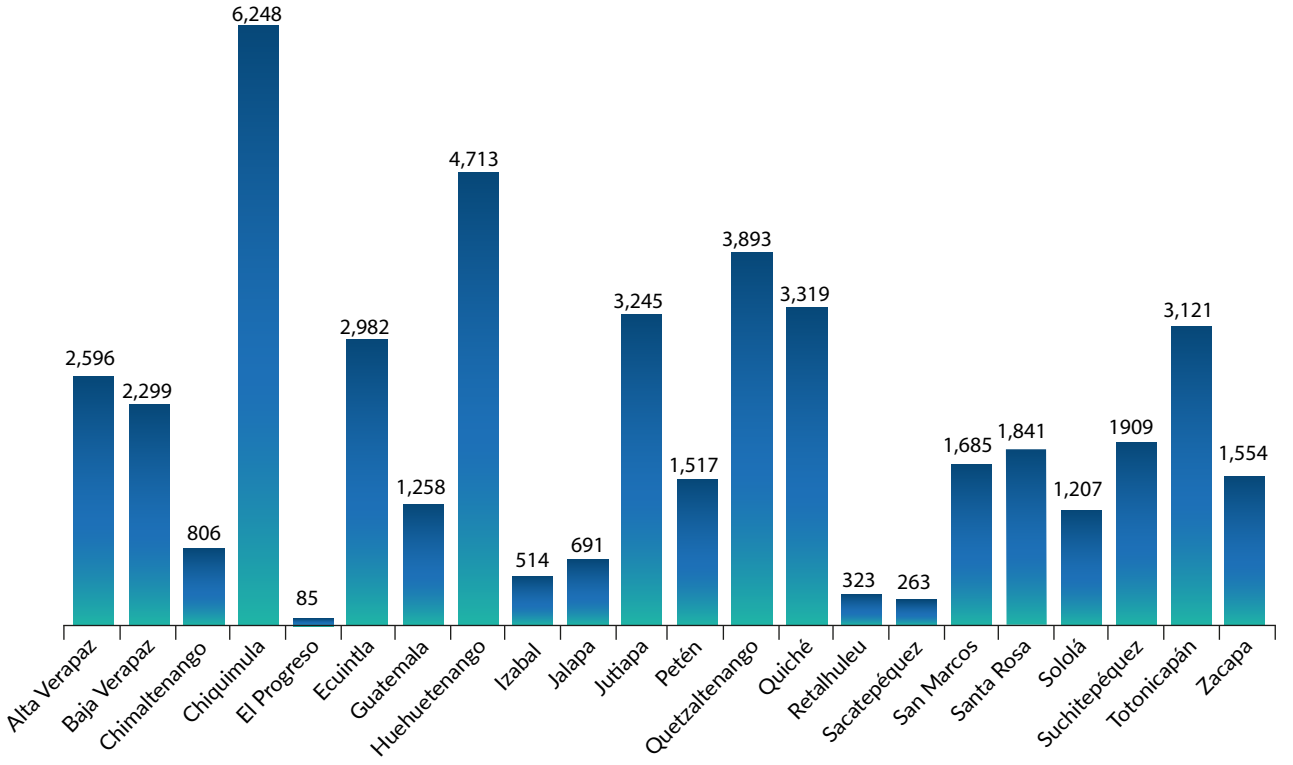

Fuente: Reporte en SIPSE/MAGA. 2018.

Las prácticas más populares entre las familias participantes en el PAFFEC fueron:

1. Labranza mínima, con 21,548 familias aplicándola;
2. Manejo de pos cosecha, con 19,914 familias;
3. Manejo de residuos de cosecha, con 18,270 familias;
4. Uso de abonos orgánicos, con 17,290 familias; y
5. Selección masal de semilla de maíz, con 17,033 familias.

La práctica menos popular fue la de establecer bancos comunitarios de semillas de maíz, con 2,865 familias que afirmaron estar en un banco de este tipo; y control orgánico de plagas, con 10,542 familias.

Gráfica 21:
Desglose de prácticas de mejoramiento de producción de maíz a nivel nacional.

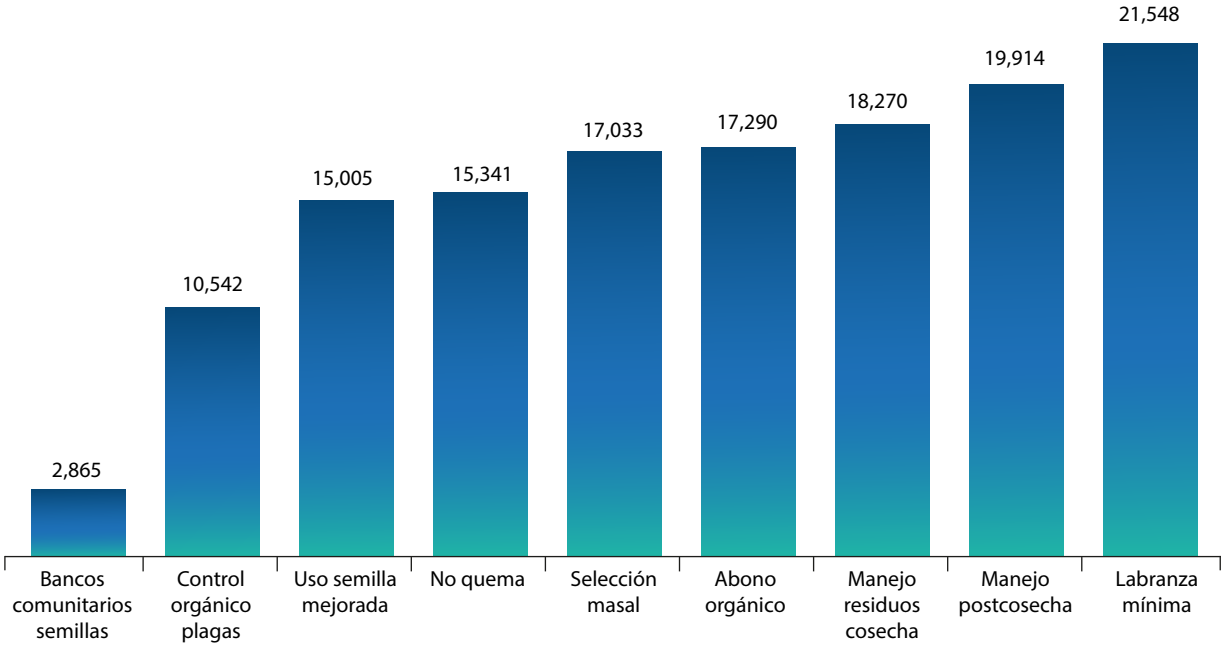

Fuente: Reporte en SIPSE/MAGA. 2018.

Los resultados indican que las familias campesinas prefieren el uso de prácticas individuales, en detrimento de prácticas colectivas, como la de establecer bancos comunitarios de semillas. Los bancos de semillas comunitarios pueden facilitar el acceso de los agricultores a las semillas para sus cultivos de la siguiente temporada de siembra o pueden utilizarse como suministro de semillas de emergencia cuando sus cosechas se hayan dañado y destruido, por ejemplo, debido a una inundación[2] o una canícula. Los bancos comunitarios de semillas pueden jugar un papel importante en la adaptación y mitigación al cambio climático, así como en el apoyo al combate de la desnutrición crónica, además de contribuir a fortalecer el tejido social en las comunidades rurales, pues además de su aporte a la seguridad alimentaria y protección del patrimonio productivo, fomenta valores tales como la confianza, el compromiso y la empatía

El poco uso del control orgánico de plagas proporciona indicios de que las familias han experimentado una pérdida en sus conocimientos ancestrales. El uso de plantas trampa o plantas repelentes, la aplicación de extractos de chile y tabaco, o la identificación de insectos benéficos en contraposición a los insectos plaga, eran prácticas comunes entre las familias campesinas de los años 70 y 80 del siglo pasado.

El MAGA enfrenta el desafío de promover en los próximos años el establecimiento de bancos comunitarios de semillas, como instituciones locales de largo plazo que puedan responder eficientemente en su papel de suministrador de semillas de emergencia.

2. Bancos de Semillas Comunitarios: Escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores - Guía del facilitador. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2014.

5.1.10. Uso de prácticas de conservación de suelos y agua

Las prácticas de conservación de suelos se refieren a aquellas que promueven el uso sustentable del suelo; su principal función es disminuir la velocidad del agua en suelos ubicados en laderas con el fin de evitar la erosión, interceptándola, reteniéndola e infiltrándola, evitando el arrastre del suelo escurrido. Al aplicarlas, se contribuye a conservar las características físicas, químicas y microbiológicas, logrando mantener y/o mejorar la fertilidad y la productividad del suelo. Entre las prácticas están: siembra en curvas a nivel; uso de barreras vivas y muertas; acequias de ladera; terrazas de banco e individuales y pozos de infiltración.

Este aspecto también fue objeto de recolección de datos de campo en 2017 y analizados en 2018. Los resultados indicaron que alrededor de 56,567 familias integrantes de los CADER que participaron en el PAFFEC 2017, demostraron aplicar en sus parcelas de cultivo por lo menos tres prácticas para la conservación de suelos y agua.

Gráfica 22:
Número de familias que aplican prácticas para la conservación de suelos.

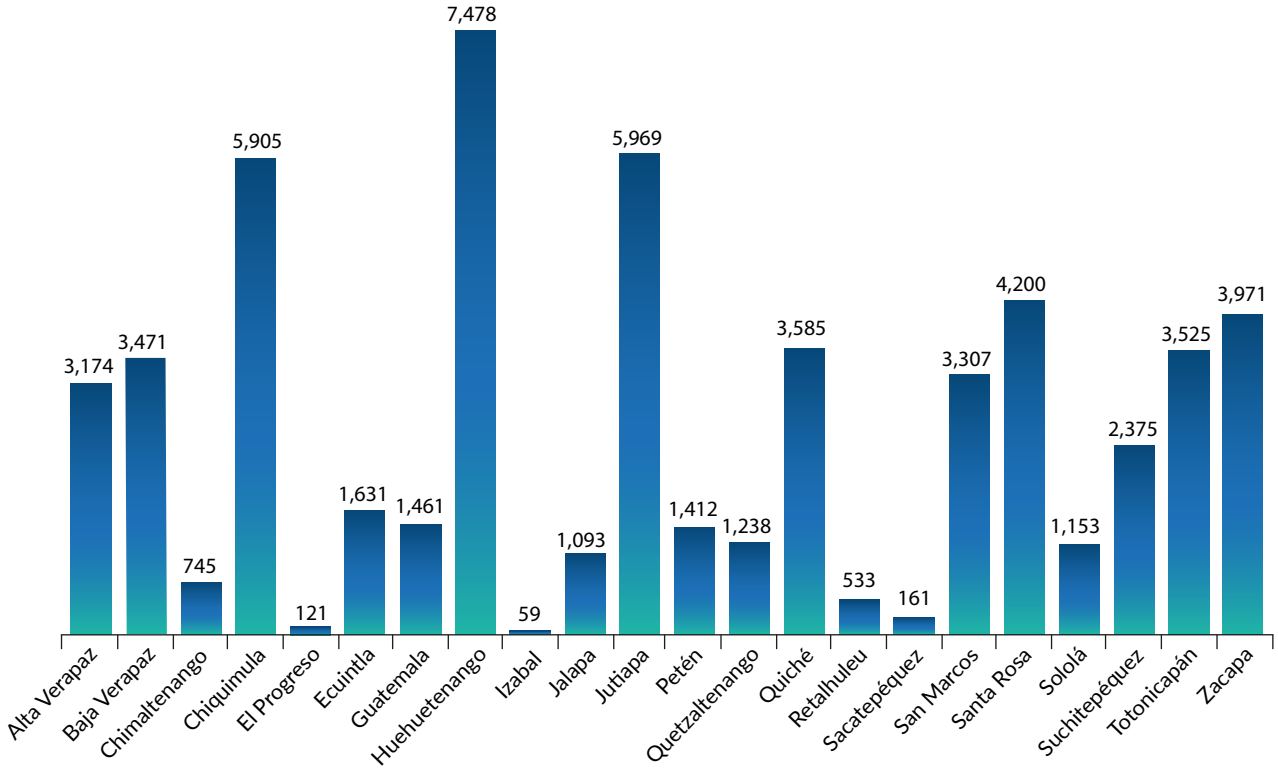

Fuente: Reporte DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

Gráfica 23:
Prácticas de conservación de suelos y agua observadas en parcelas productivas familiares.

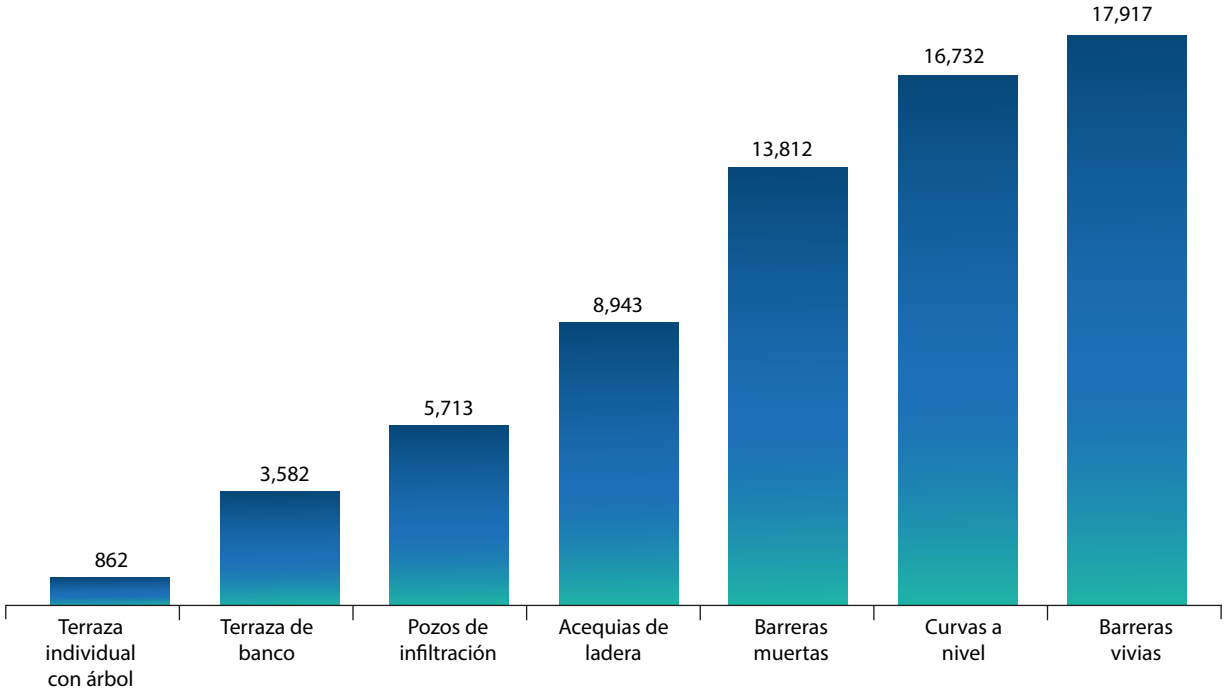

Fuente: Reporte en SIPSE/MAGA. 2018.

Los resultados indican que la combinación preferida de prácticas de conservación de suelos en las parcelas productivas familiares, es aquella conformada por el uso de barreras vivas, barreras muertas y curvas a nivel, lo cual es congruente con lo observado en las parcelas productivas en las últimas décadas.

Las prácticas de las terrazas son menos populares, lo que proporciona indicios de que la agroforestería es una opción productiva con pocos adeptos en el país. Las prácticas de conservación de suelos más populares, en cambio, se corresponden con cultivos anuales y de ciclo corto, como el maíz y hortalizas.

Gráfica 24:
Prácticas de conservación de suelos más populares en Guatemala.

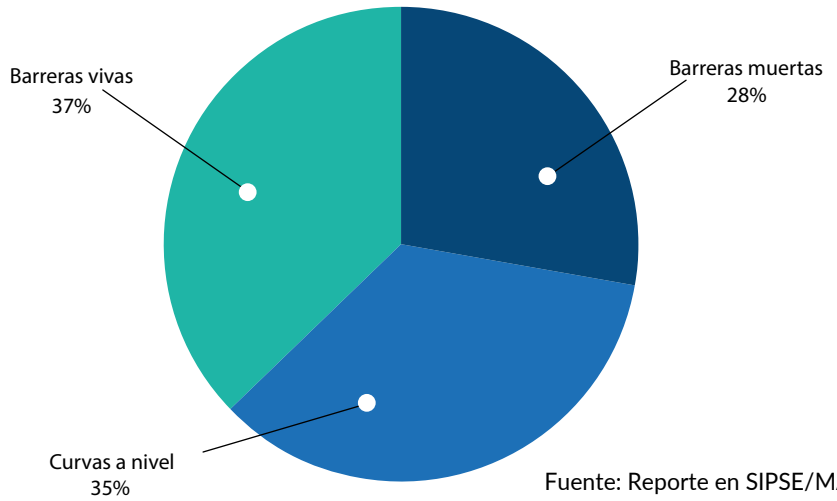

Fuente: Reporte en SIPSE/MAGA. 2018

5.1.11. Prácticas para el fomento de la agricultura de patio

La agricultura de patio busca lograr que las familias rurales produzcan su propio alimento para una dieta adecuada. El enfoque Patio-Hogar está orientado a complementar y mejorar los sistemas productivos tradicionales de patio hacia sistemas más equilibrados, eficientes y sostenibles, en los cuales las familias incorporan prácticas de baja dependencia de insumos externos, amigables con el ambiente, para garantizar la subsistencia y mejorar la alimentación en condiciones de viviendas saludables. De acuerdo con los datos ingresados al SIPSE por los extensionistas del SNER, de 141,664 familias integrantes de los CADER que participaron en el PAFFEC en 2017, 85,614 demostraron que en sus patios implementaron al menos tres prácticas de agricultura familiar. Esto equivale al 60% de implementación.

Entre estas prácticas que fomentan la agricultura de patio están: huerto de árboles frutales; crianza de peces comestibles; corral para crianza de aves, cerdos y otros animales; existencia de botiquín pecuario, maíz en asocio con otros cultivos; y producción de alimentos en conserva.

Gráfica 25:
Número de familias que aplican al menos tres prácticas para la agricultura de patio. Año 2017.

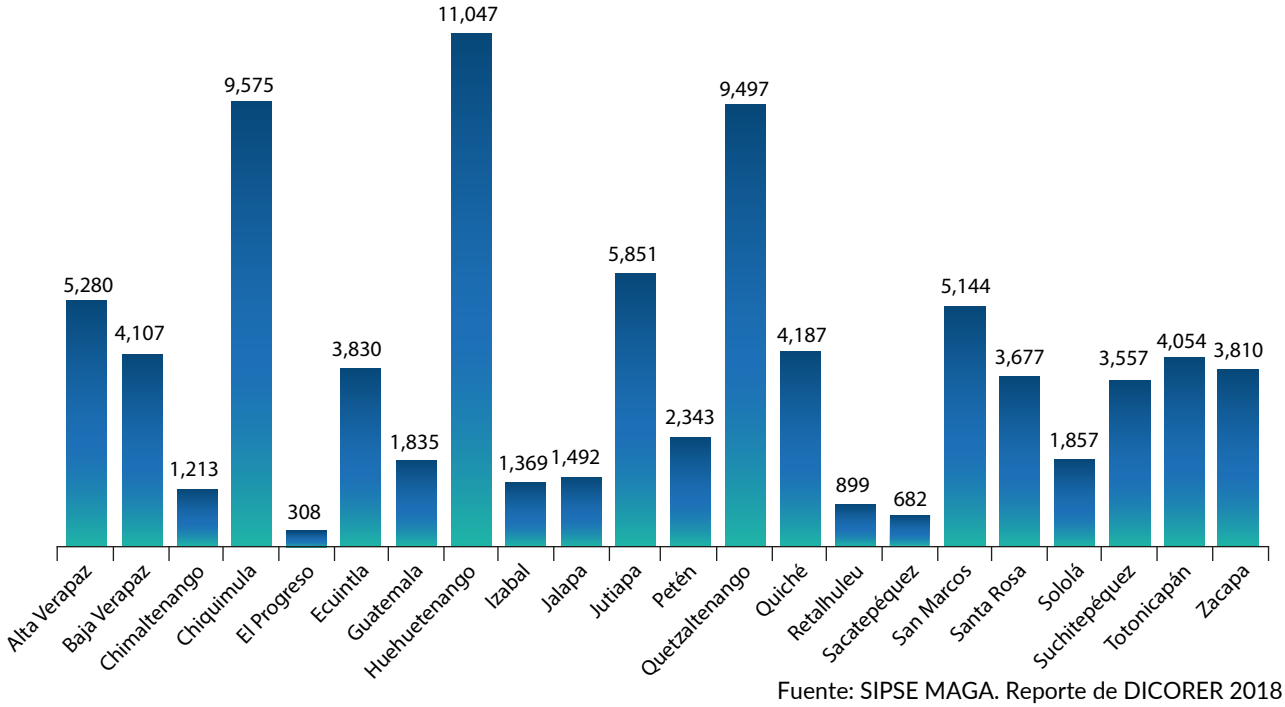

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de DICORER 2018

Las mayores cantidades se reportaron en Huehuetenango (58%), Chiquimula (77%) y Quetzaltenango (76%). El departamento de El Progreso es el que tuvo el porcentaje más bajo (0.4%), así como Chimaltenango, Retalhuleu y Sacatepéquez, con 1%.

Las prácticas de agricultura de patio más populares en Guatemala, de acuerdo con el levantamiento de campo del SNER (datos levantados en campo en 2017 y analizados en 2018), son las siguientes:

1. Crianza de aves, con 28,292 familias,
2. Huertos frutales, con 24,673 familias,
3. Maíz en asocio, con 23,632 familias, y
4. Crianza de cerdos, con 11,438 familias.

Las prácticas de fomento de patio menos observadas fueron:

1. Botiquín pecuario, con 3,234 familias que demostraron tenerlo,
2. Estanques piscícolas, con 3,538 familias, y
3. Alimentos en conserva y lácteos, con 4,826 familias.

Gráfica 26:
Prácticas de fomento de agricultura de patio en Guatemala.

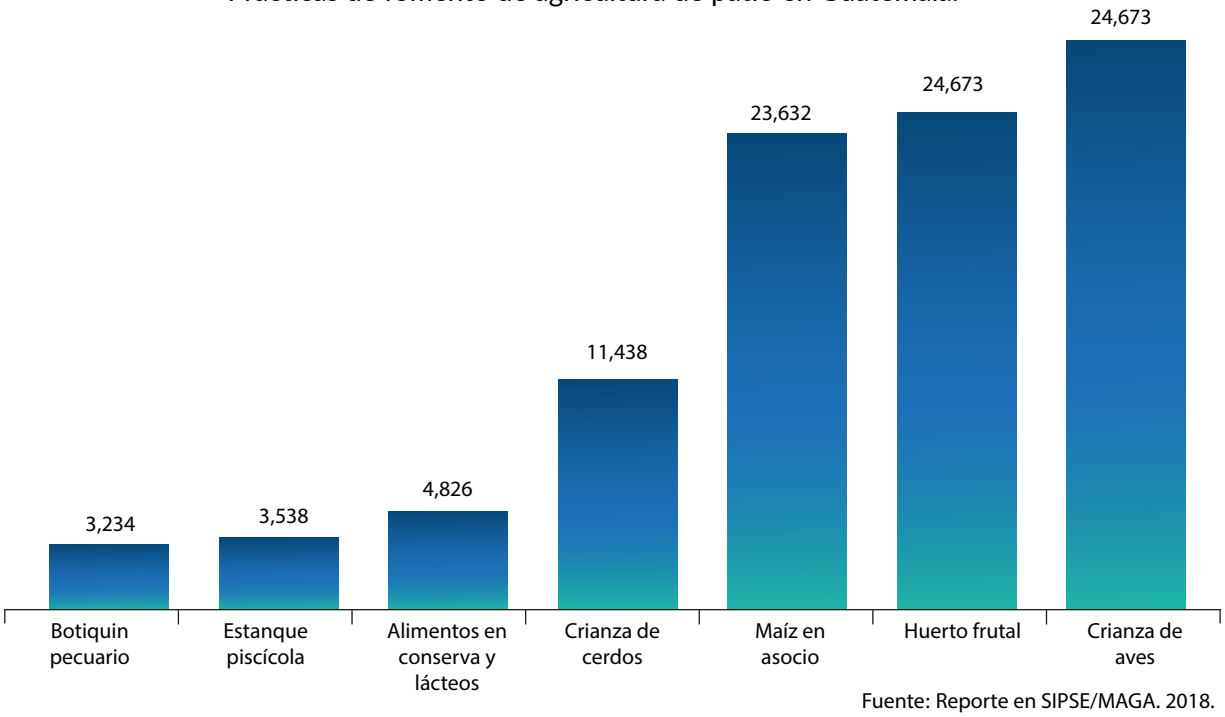

Fuente: Reporte en SIPSE/MAGA. 2018.

Se preguntó a las familias sobre la participación de los hombres en estas prácticas de agricultura de patio, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfica 27:
Porcentaje de participación de los hombres en las prácticas de agricultura de patio.

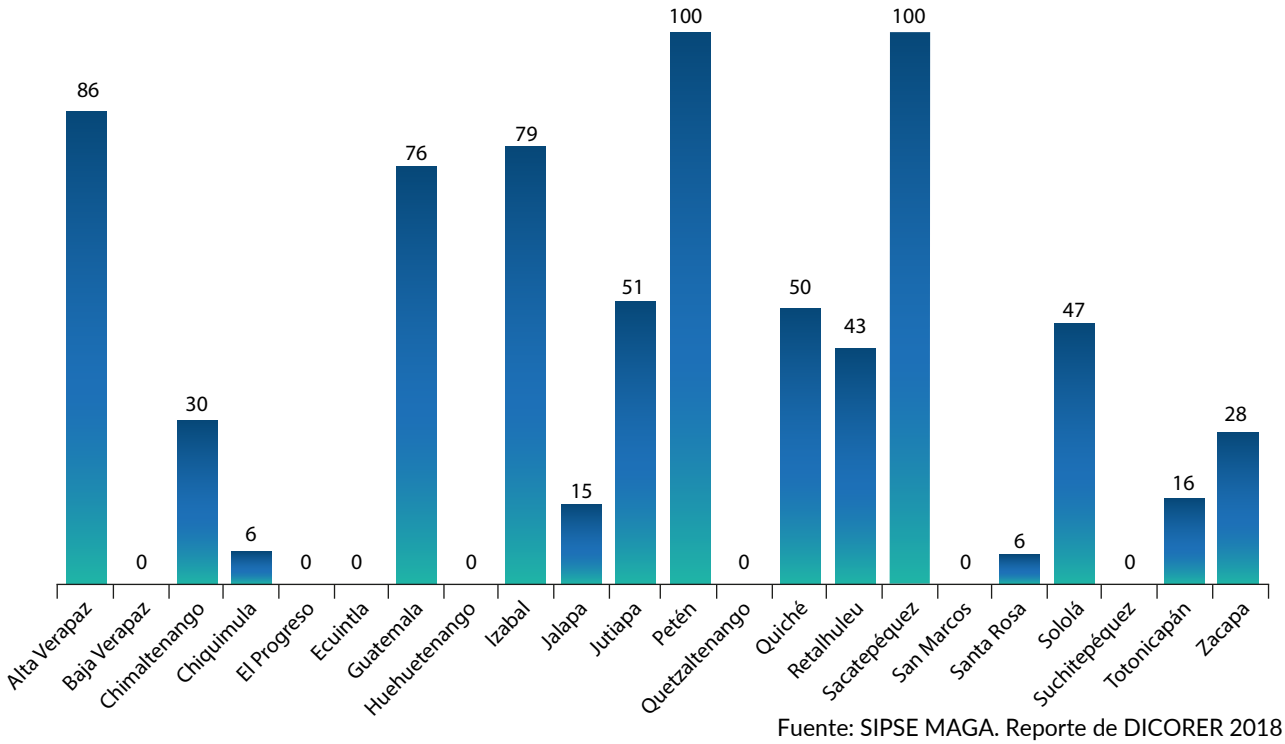

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de DICORER 2018

5.1.12. Aplicación de prácticas de hogar saludable

El hogar saludable alude a un espacio que promueve la salud de sus moradores. De acuerdo con los datos aportados por los extensionistas del SNER en 2017 (datos analizados en 2018), 141,664 familias fueron entrevistadas acerca de su participación en programas de capacitación y asistencia técnica, con el fin de adoptar prácticas de hogar saludable. Entre estas prácticas están: tratamiento para potabilizar el agua; usar letrina familiar; tratamiento de residuos sólidos; encalado de paredes; separación de ambientes dentro de la casa; espacio exclusivo para la cocina; uso de estufa mejorada; principalmente.

Los resultados indican que 106,695 aplicaron por lo menos tres prácticas de hogar saludable. Esto representa un 76% de aplicación a nivel nacional.

Gráfica 28:
Número de familias campesinas de infra y subsistencia que aplican tres prácticas de hogar saludable.

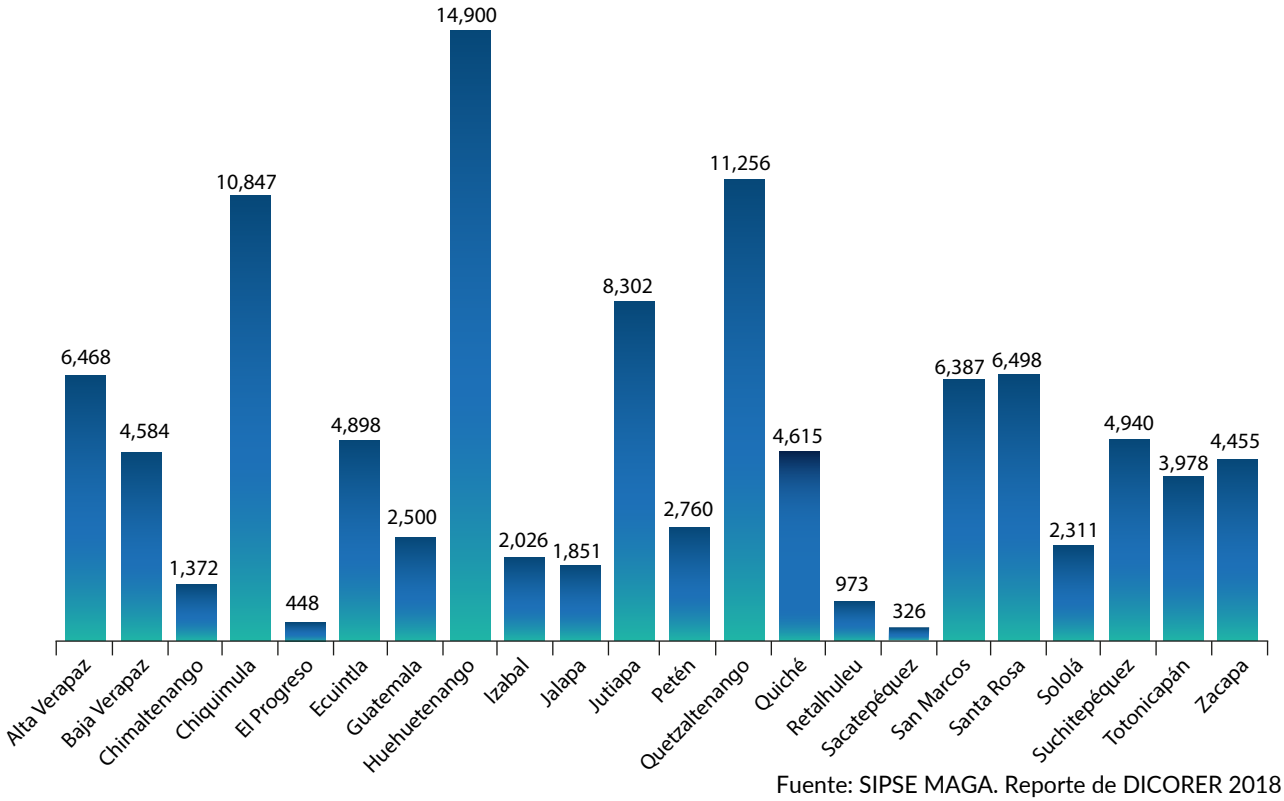

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de DICORER 2018

Las prácticas de mejoramiento del hogar más populares en Guatemala son:

1. El uso de letrina familiar, con 33,915 familias de infra y subsistencia utilizándola,
2. Aplicación de cualquier tratamiento para potabilizar el agua, como hervirla, clorarla o filtrarla, observada en 33,477 familias,
3. Espacio exclusivo para cocinar (No lo comparte con dormitorio, bodega o estancia de animales domésticos), observada en 31,439 familias de infra y subsistencia
4. Combinada con la anterior, se observó la separación de ambientes dentro del hogar, resultando que 24,985 familias la practican.

Gráfica 29:
Número de familias campesinas de infra y subsistencia que aplican tres prácticas de hogar saludable.

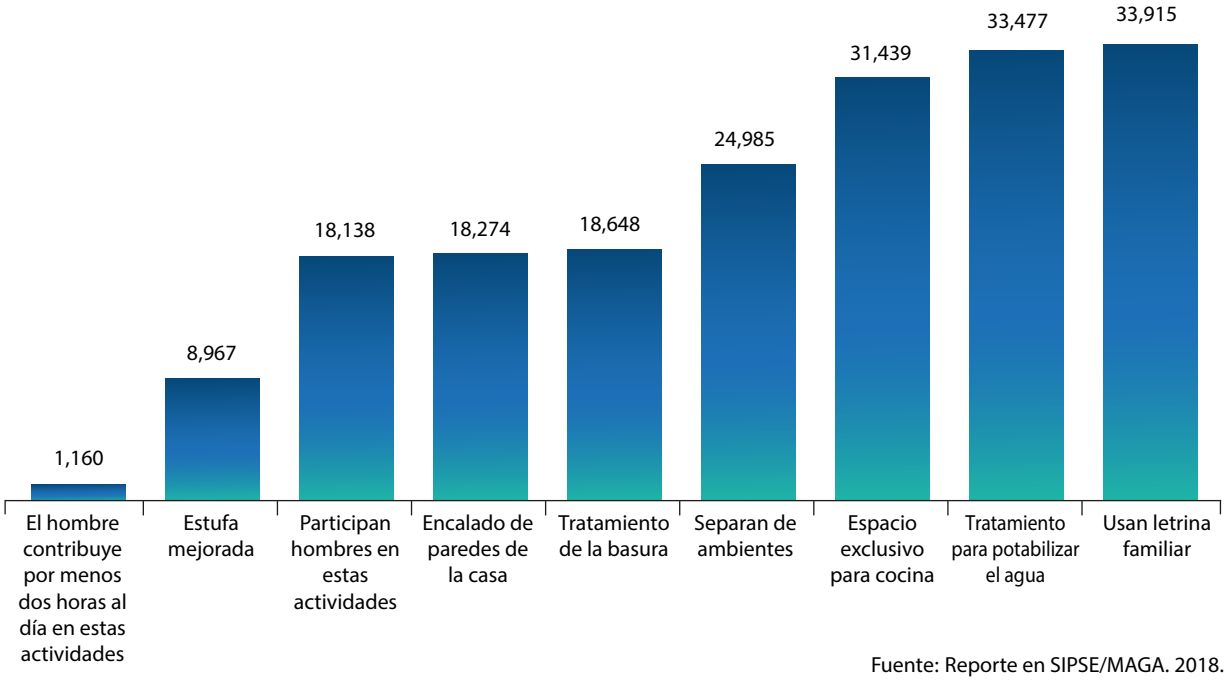

Fuente: Reporte en SIPSE/MAGA. 2018.

Es interesante observar que el uso de las estufas mejoradas es la práctica menos observada en el país. Esto a pesar de que durante décadas se han realizado esfuerzos tanto de las instituciones de Gobierno como de cooperación internacional, para promover y difundir el uso de estufas mejoradas en los hogares rurales. Sin embargo, no se disponen de otros datos para explicar este valor tan bajo, como por ejemplo, el impacto del uso del gas propano en el área rural. Empero, se sabe que el 57% del consumo de leña en el país es para fines domésticos, representando a 2.1 millones de hogares[3], por lo que en este universo, las 8,967 familias que demostraron estar usando estufa mejorada en su hogar es sólo el 0.43%.

5.1.13. Diversificación de sistemas productivos

El SNER levantó datos de campo en 2017 con el objetivo de identificar cuáles alimentos son actualmente producidos por las familias campesinas de infra y subsistencia, exceptuando el maíz y el frijol. Entre las alternativas preferidas por los agricultores están: la yuca, el camote, la malanga, la piña, el amaranto, el chipilín, el loroco, la chaya, calabazas, hortalizas, árboles forrajeros y hierbas como acelga, berro y espinaca.

Según los datos ingresados, de un total de 141,664 familias integrantes de los CADER que participaron en el PAFFEC 2017, 59% demostraron estar cultivando en sus parcelas otros cultivos además del maíz y el frijol, equivalente a 84,349 familias.

El departamento de Huehuetenango fue el que reportó mayor cantidad de agricultores con sus parcelas diversificadas, con 11,251; seguido de Chiquimula 10,484, Jutiapa 7,339 y Santa Rosa, con 5,363.

3. https://www.pronacom.gt/proyectos/nama

Gráfica 30:

Número de familias campesinas de infra y subsistencia que diversificaron sus sistemas productivos con al menos tres cultivos.

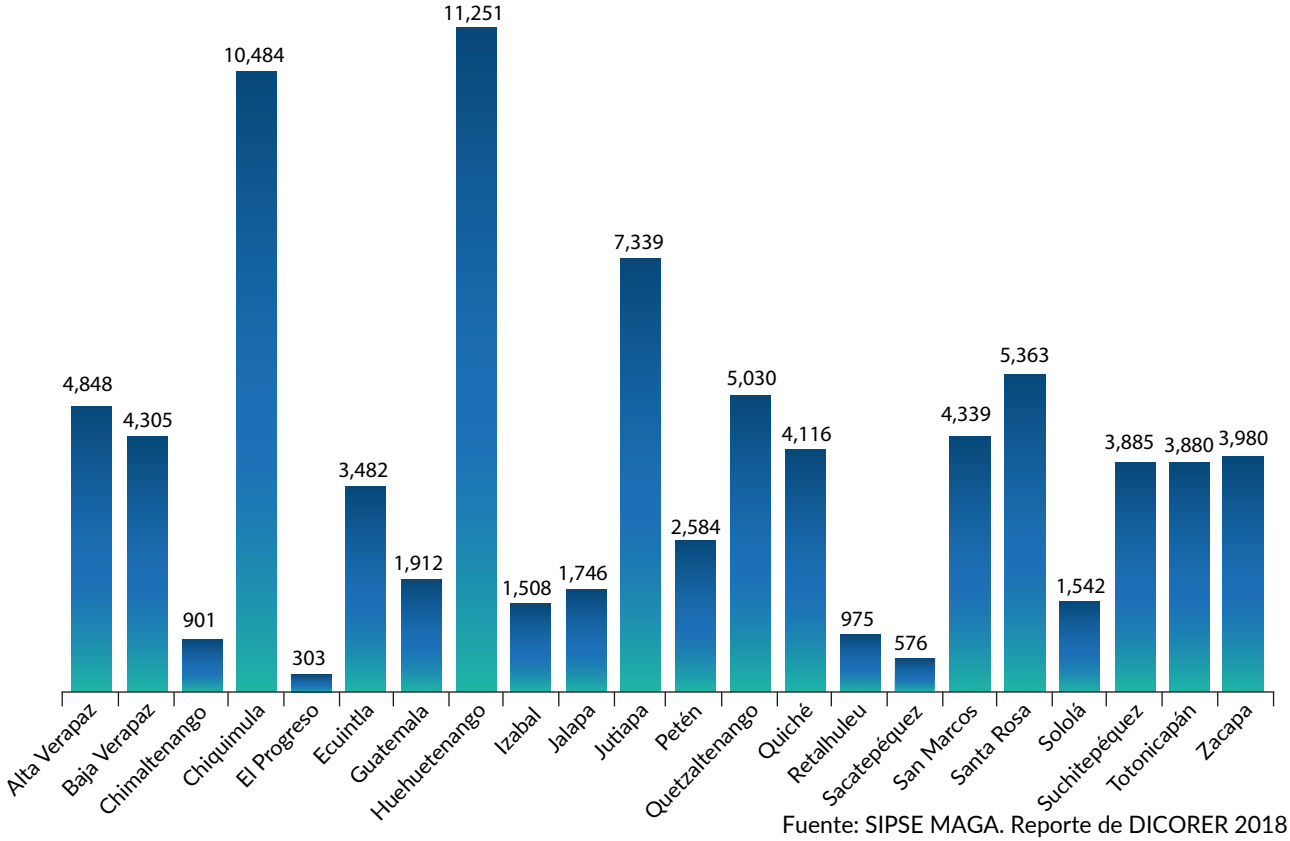

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de DICORER 2018

Los cultivos más usuales de encontrar en las parcelas productivas familiares se indican en la siguiente gráfica.

Gráfica 31:

Cultivos presentes en parcelas diversificadas.

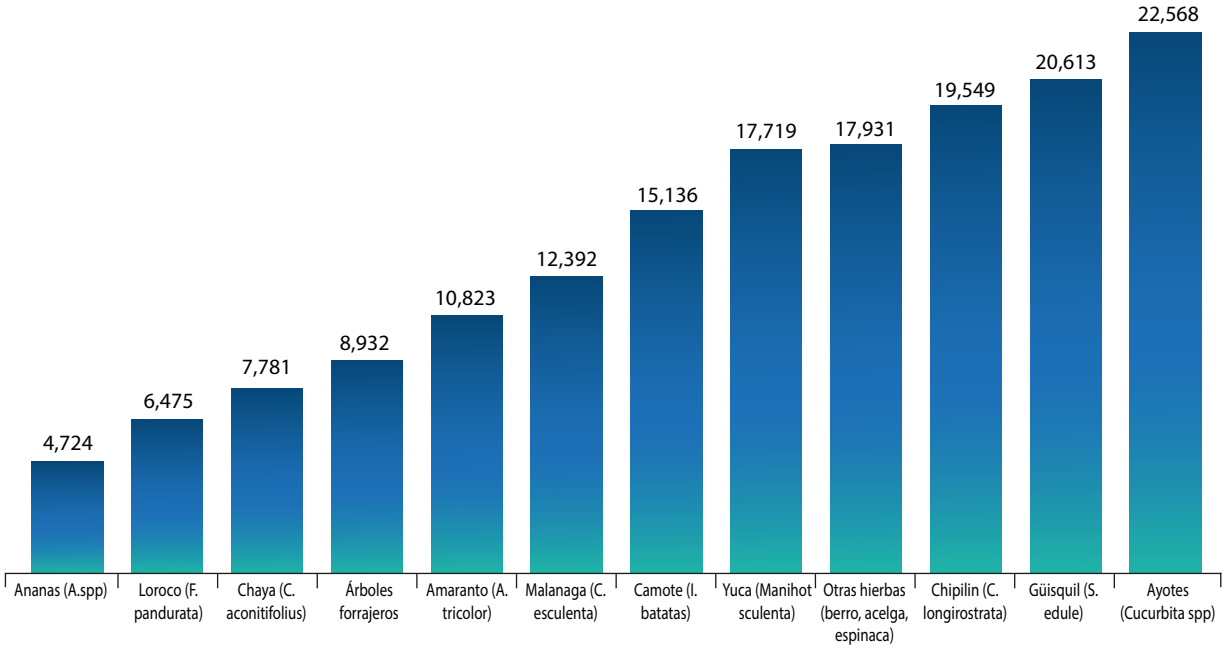

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de DICORER 2018

5.1.14. Aplicación de buenas prácticas de producción forestal

Las prácticas para la producción forestal son aplicadas para prevenir o reducir los impactos negativos sobre el ambiente, que se generan por las actividades productivas realizadas en el bosque y que apuntan a asegurar la sostenibilidad del recurso forestal. Interesa principalmente conocer las tendencias que las familias rurales de infra y subsistencia demuestran en cuanto al uso de los recursos naturales y protección de fuentes de agua en sus parcelas de producción. En 2017 el SNER levantó datos de campo sobre este particular, los cuales fueron analizados en 2018.

Los resultados demostraron que 82,861 familias de infra y subsistencia aplicaron alguna buena práctica de producción forestal.

La práctica forestal más frecuente de observar en las familias rurales de infra y subsistencia es el de utilizar especies leñosas como cercas vivas, con 19,259 parcelas familiares donde se pudo verificar su implementación. Por otra parte, 15,082 familias afirmaron utilizar especies forestales nativas o ya adaptadas a la zona, como matilisguate (Tabebuia spp), madrecacao (G. sepium), piñón (J. curcas), pito (E. berteroana) y palo jiote (B. simarouba). 13,639 familias demostraron tener en sus parcelas productivas varios árboles frutales.

Gráfica 32:
Porcentaje de familias que aplican buenas prácticas de producción forestal en Guatemala.

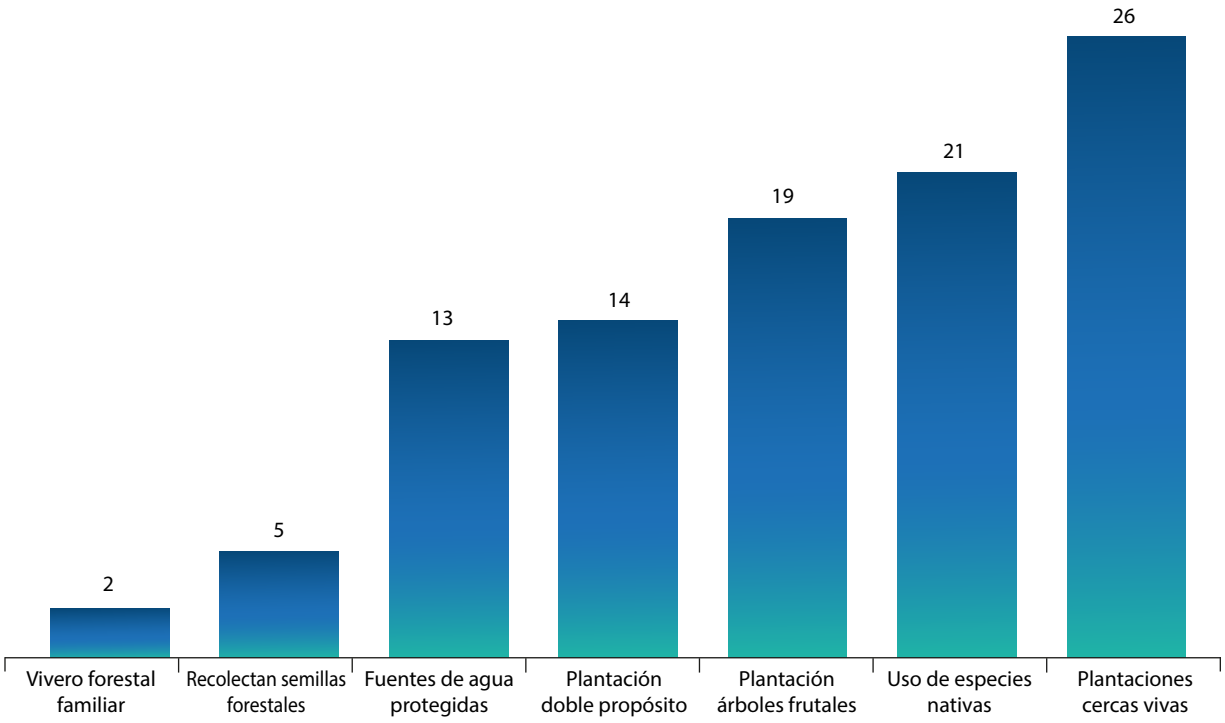

Fuente: Reporte en SIPSE/MAGA. 2018.

La práctica forestal menos observada fue la de poseer un vivero forestal familiar, seguido de la recolección de semillas forestales.

5.1.15. Consumo de huevos

El SNER capacita a las familias integrantes de los CADER en temas de buenas prácticas para el mejoramiento del hogar, lo que incluye capacitación en preparación de alimentos agregando proteína animal a la dieta. En forma limitada se complementan las capacitaciones con la entrega de bolsas avícolas para el establecimiento de unidades familiares de producción de huevos. 687 jefas de hogar recibieron en 2018 los insumos y pie de cría para el establecimiento de granjas avícolas.

En 2017 se tomaron datos en campo para determinar cuántas familias de infra y subsistencia estaban consumiendo al menos 10 huevos a la semana, como parte de su dieta. Se tomaron datos en 141,121 hogares participantes en el PAFFEC. Estos datos fueron procesados en 2018, y dieron como resultado que un total de 102,210 familias consumen por lo menos 10 huevos a la semana, lo que equivale al 72% de las familias entrevistadas.

Gráfica 33:
Porcentaje de familias de infra y subsistencia que consumen al menos 10 huevos a la semana en el país.

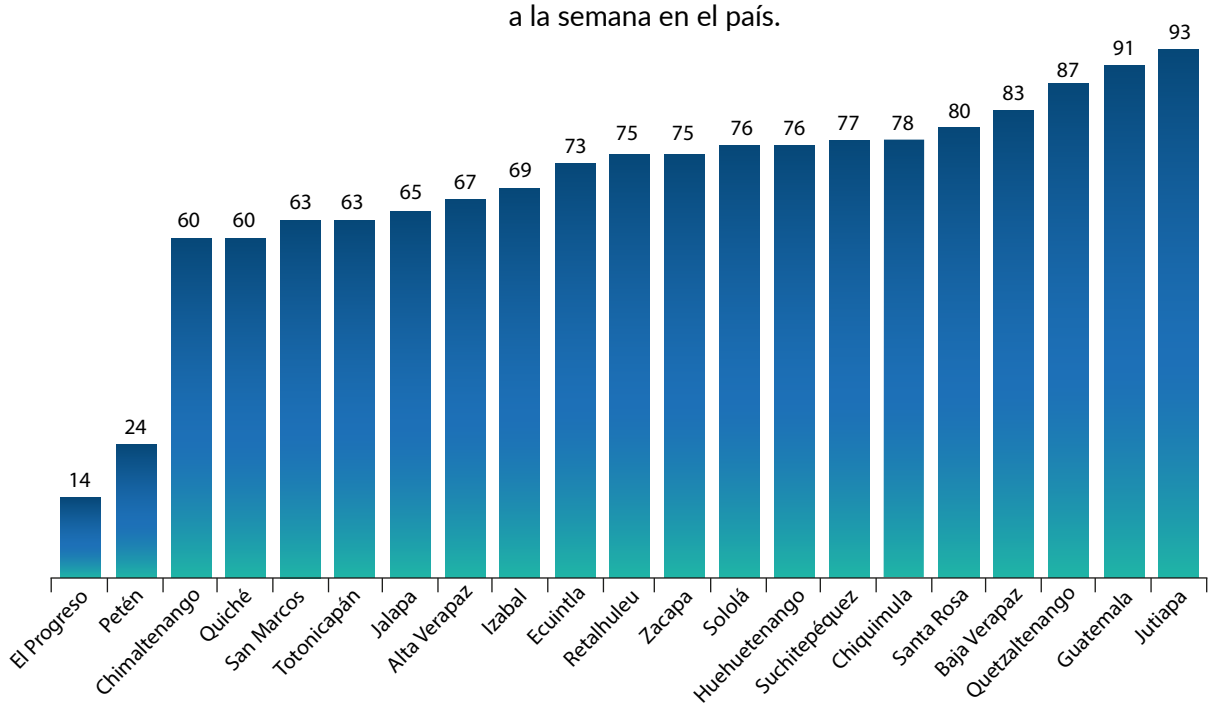

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de DICORER 2018

De acuerdo con los datos proporcionados por los extensionistas del SNER, El Progreso y Petén son los departamentos en los que una minoría de las familias de infra y subsistencia está en la capacidad de consumir al menos 10 huevos a la semana.

5.1.16. Participación de las familias de infra y subsistencia en los mercados

Como se ha indicado en secciones anteriores, cierto número de familias de infra y subsistencia tienen en sus parcelas familiares árboles frutales o utilizan especies leñosas como cercos vivos; otras familias poseen viveros forestales familiares; y otras han destinado sus esfuerzos a producir alimentos en conserva y otros productos de limpieza para uso en el hogar. Algunas de estas familias, con la asistencia técnica del SNER han logrado organizar eventos locales para poner a la venta sus productos, logrando promocionarse en sus comunidades.

En 2017 los extensionistas del SNER hicieron un levantamiento en campo para determinar cuántas familias atendidas por el PAFFEC habían logrado colocar sus productos en los mercados locales. Se tomaron datos de 141,121 familias de infra y subsistencia en 2017. Los datos fueron analizados en 2018, determinándose que 33,931 familias lograron incursionar en los mercados locales. Esto equivale al 24% de los participantes en el PAFFEC.

Gráfica 34:
Porcentaje de familias de infra y subsistencia que lograron incursionar en mercados locales.

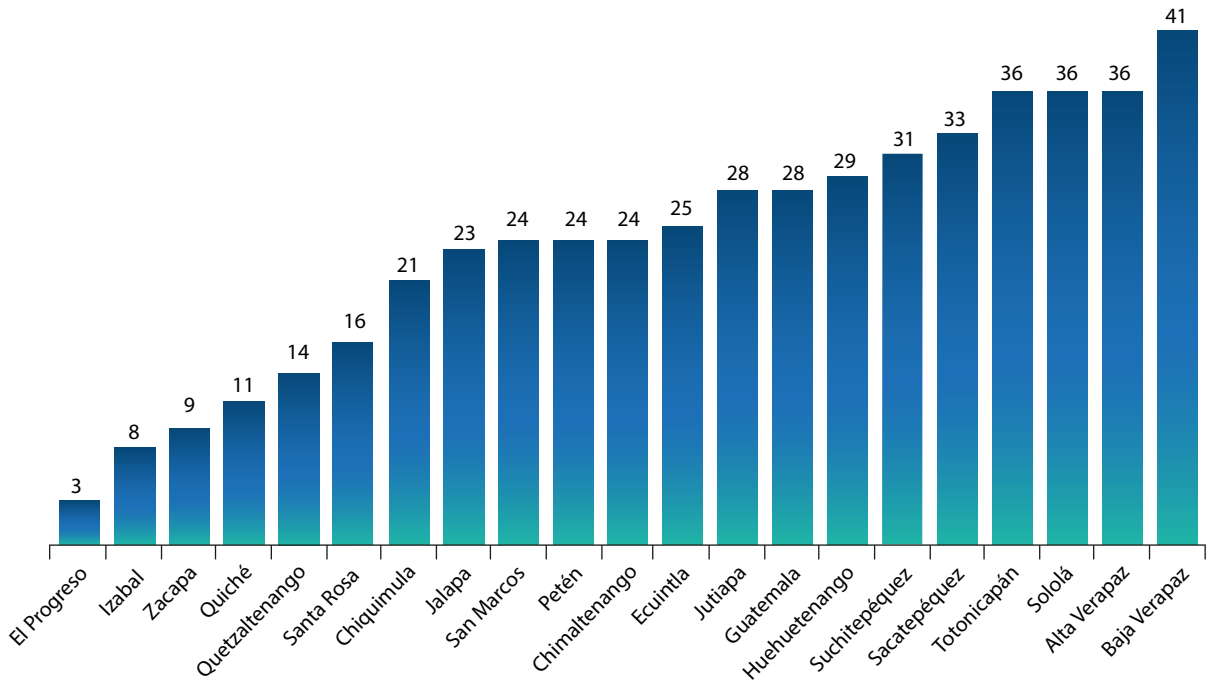

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de DICORER 2018

En términos de porcentajes, Baja Verapaz es el departamento en donde 41% de las familias participantes en PAFFEC lograron colocar sus productos en los mercados locales, con lo cual tuvieron acceso a una fuente de ingresos económicos. Los departamentos en los que hubo menos acceso a los mercados fueron El Progreso, Izabal, Zacapa, Quiché, Quetzaltenango y Santa Rosa.

5.1.17. Adopción de diferentes métodos de almacenamiento de granos básicos

Los extensionistas del SNER promueven en las familias de infra y subsistencia participantes en el PAFFEC, la adopción de métodos apropiados para el almacenamiento de sus granos básicos (maíz y frijol), con el fin de prevenir o reducir la pérdida de alimentos debido a un inadecuado almacenamiento. En forma complementaria, en 2018 se entregaron 310 silos en diferentes municipios del país. De los datos tomados en campo en 2017 entrevistando a 141,121 familias (datos procesados en 2018), se determinó que 93,836 familias adoptaron un método para almacenar granos básicos. Esto equivale al 66% de las familias participantes en el PAFFEC.

Los departamentos con los porcentajes más altos de familias adoptando un método de almacenamiento de alimentos son: Sacatepéquez (89%), Chiquimula (85%), Totonicapán (83%), Baja Verapaz (82%) y Huehuetenango (81%).

Por el contrario, los departamentos con los porcentajes más bajos fueron: El Progreso (14%), Quetzaltenango (19%) y Petén (30%).

Gráfica 35:
Familias de infra y subsistencia que adoptan métodos de almacenamiento de alimentos.

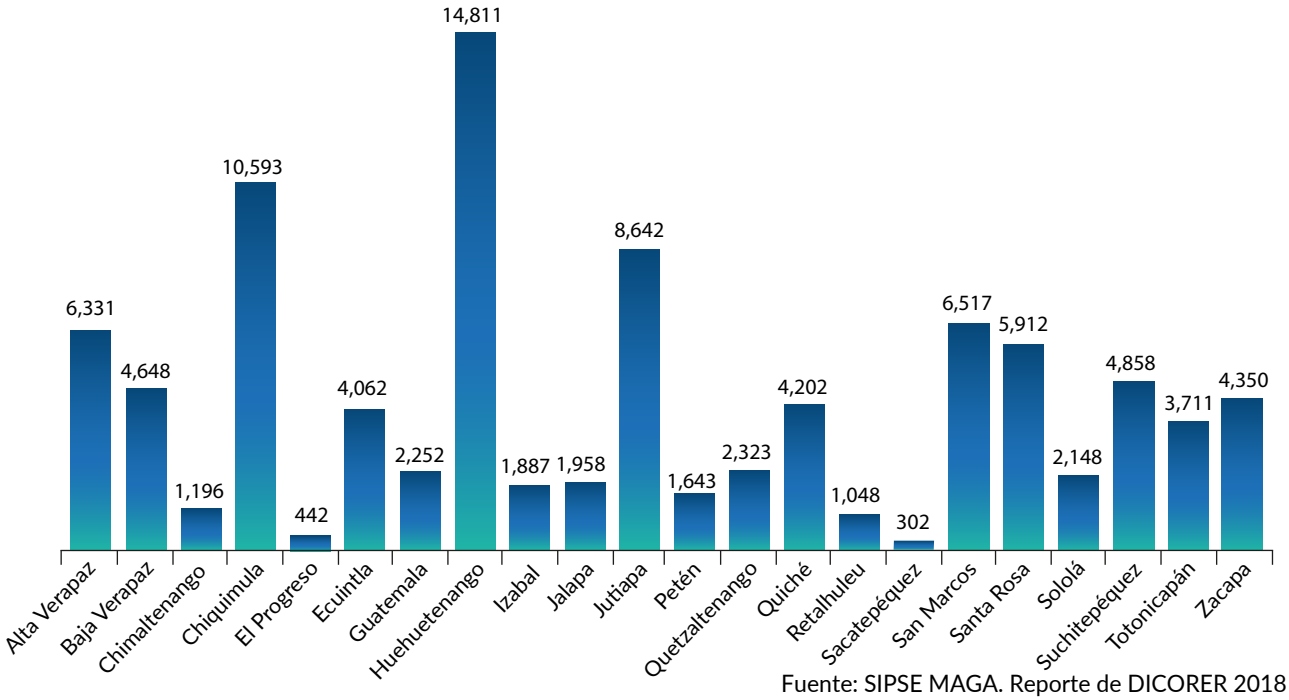

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de DICORER 2018

5.2. Eje de seguridad alimentaria

5.2.1. Asistencia Alimentaria

Para el cumplimiento del Eje de Seguridad Alimentaria, en el Plan Operativo Anual 2018 se desarrolló el Programa 11 “Apoyo a la agricultura familiar”, con dos Subprogramas:

- Subprograma 01: Apoyo para el consumo adecuado de alimentos y
- Subprograma 02: Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares

En el Subprograma 01 el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) desarrolló una modalidad especial de entregas de raciones de alimentos por acciones realizadas en beneficio de la comunidad. Como su nombre lo indica, promovió la organización comunitaria y el trabajo cooperativo en las comunidades rurales. Las raciones se entregaron como respuesta a las solicitudes de las localidades y después de verificar que la acción comunitaria había sido realizada. Estas acciones consistieron principalmente en la elaboración de estructuras de conservación de suelos y mantenimiento de caminos rurales y fueron verificadas por personal del VISAN. En el POA 2018 quedó plasmado a través del producto “Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos a cambio de realizar trabajos en beneficio de su comunidad”.

La entrega de raciones por acciones se realizó en los 22 departamentos del país. En total se entregaron 163,008 raciones de alimentos.

Gráfica 36:
Entrega de alimentos por acciones 2018.

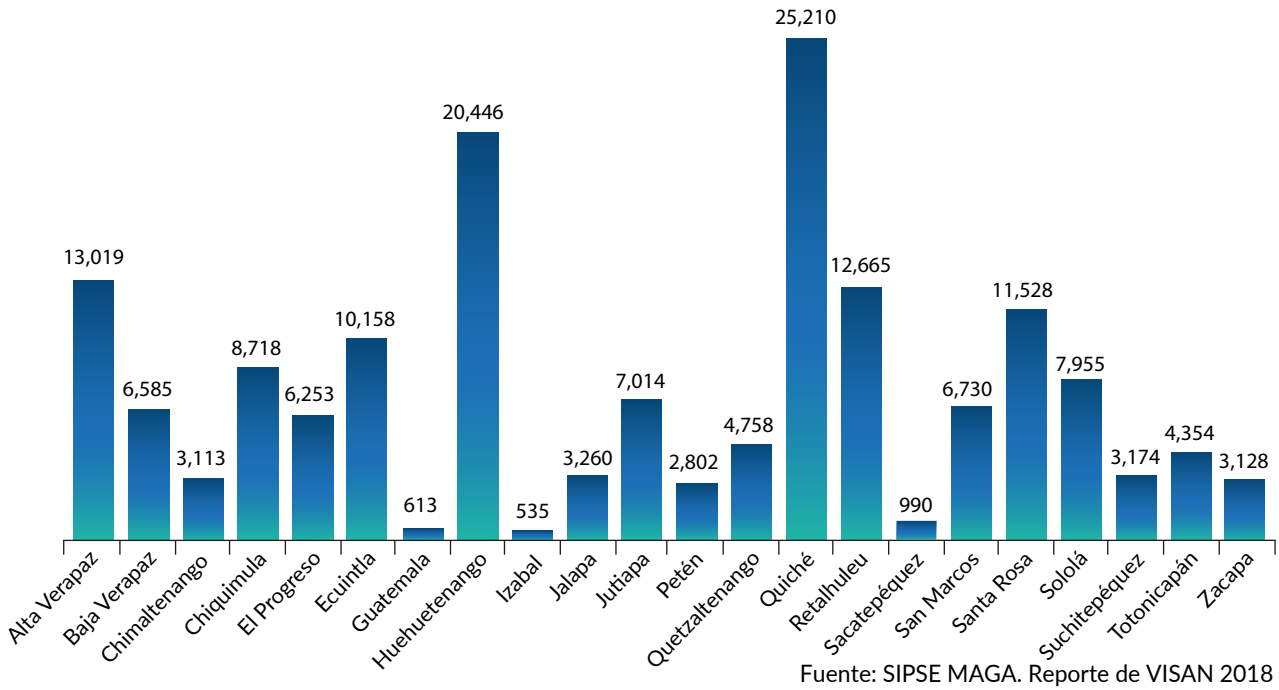

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

La otra modalidad de entrega de raciones fue la de tipo humanitario, bajo la cual se entregaron raciones de alimentos a familias que sufrían una crisis temporal, debido a pérdida de cosechas.

La otra modalidad de entrega de raciones fue la de tipo humanitario, bajo la cual se entregaron raciones de alimentos a familias que sufrían una crisis temporal, debido a pérdida de cosechas, desempleo, ocurrencia de eventos climáticos extremos como sequías o inundaciones, o que por efectos de pobreza en algún momento carecieron de los medios económicos para adquirir sus alimentos.

En cuanto a entrega de alimentos a jefes de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres, en 2018 se entregaron 149,628 raciones de alimentos en los 22 departamentos del país. Retalhuleu fue el departamento que recibió la mayor cantidad de raciones, seguido de Alta Verapaz y Santa Rosa.

Gráfica 37:
Entrega de raciones de alimentos por asistencia alimentaria 2018.

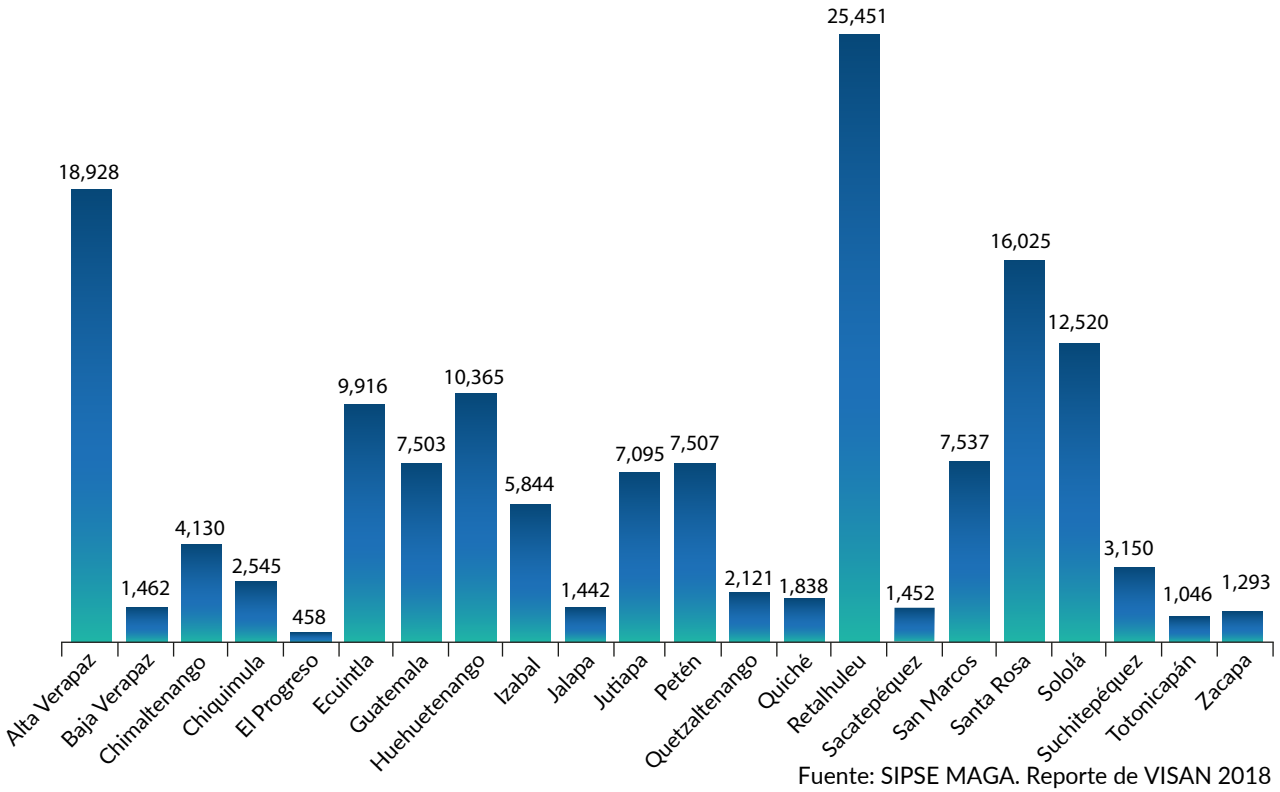

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

Cada ración de alimentos contuvo, en términos generales, frijol negro, arroz, harina nixtamalizada, avena, bebida nutritiva y aceite comestible.

En 2018 bajo las dos modalidades se entregaron en total 312,636 raciones de alimentos, siendo los departamentos siguientes los que recibieron las mayores cantidades de raciones:

- Retalhuleu, 38,116 raciones,
- Alta Verapaz, 31,947 raciones,
- Huehuetenango, 30,811 raciones,
- Santa Rosa, 27,553 raciones y
- Quiché, con 27,048 raciones.

La siguiente gráfica indica el consolidado de alimentos entregados bajo las modalidades de Alimentos por Acciones y Asistencia Alimentaria, en todo el país.

Gráfica 38:
Raciones entregadas en todo el país bajo las modalidades de alimentos por acciones y asistencia alimentaria 2018.

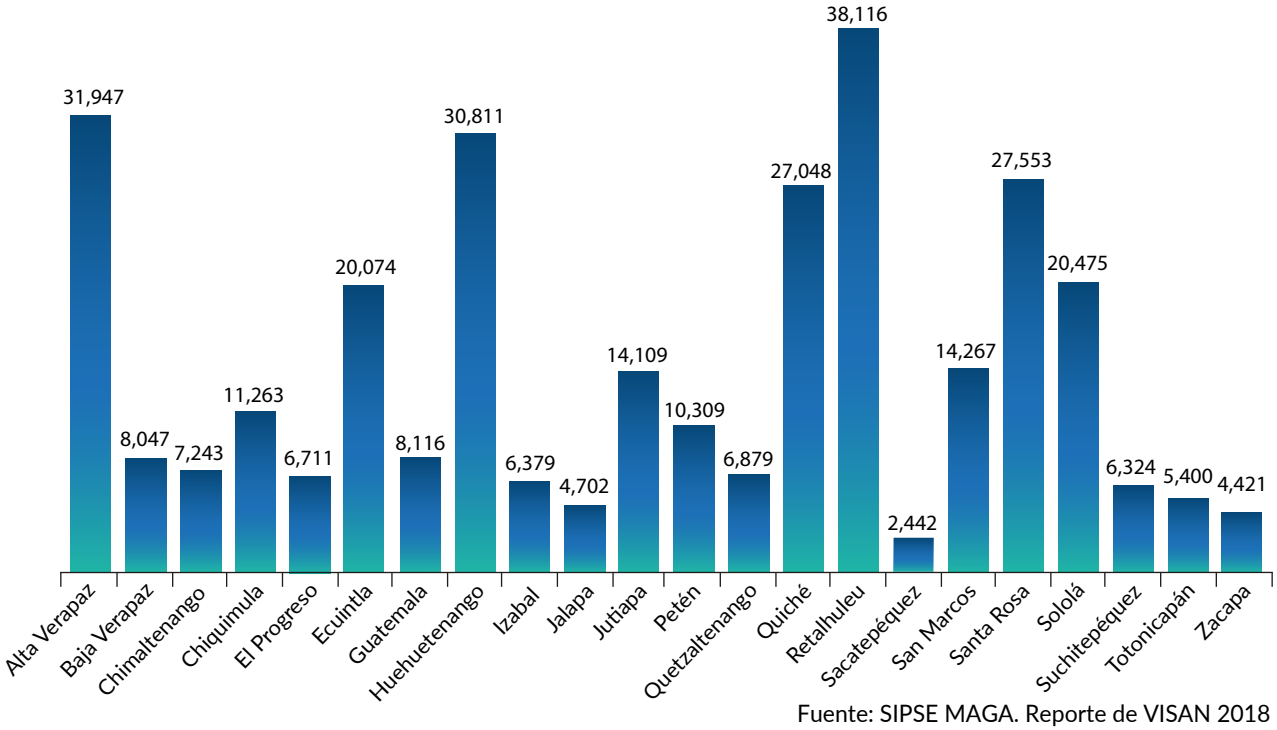

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

Con la entrega de estas raciones, se estima que fueron beneficiadas 1,563,180 personas en todo el país. La siguiente gráfica muestra la distribución nacional del total de beneficiarios indicado.

Gráfica 39:
Total estimado de beneficiarios por la entrega de raciones de alimentos 2018.

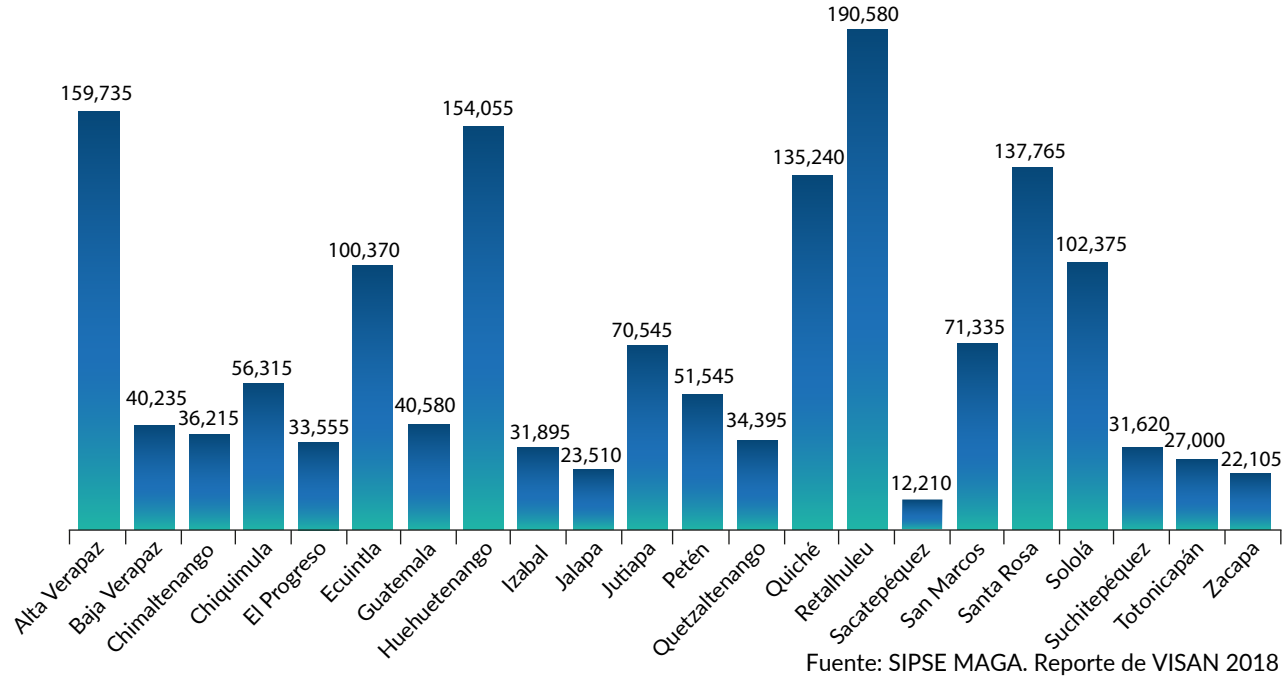

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

5.2.2. Raciones de alimentos entregadas por la emergencia del Volcán de Fuego (VISAN)

El 3 de junio de 2018 el Volcán de Fuego hizo erupción con fuertes explosiones, elevando columnas de ceniza a 15 mil metros sobre el nivel del mar, las cuales posteriormente se desplazaron en dirección Oeste y Sur Oeste hasta 40 kilómetros de distancia (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH). Se reportó la caída de ceniza y balísticos (rocas pequeñas) en diferentes áreas, tanto en los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla; así como en Mixco y algunas zonas de la ciudad de Guatemala. Se estima que 1,714,387 personas fueron afectadas por la erupción, obligando la evacuación de más de 12 mil familias y la instalación de albergues en zonas seguras.

En respuesta a esta calamidad, el MAGA implementó el Programa 94, con intervenciones relacionadas con la emergencia de la erupción del volcán de Fuego, correspondiéndole al Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), la entrega de raciones a 30,312 familias.

Las raciones fueron entregadas en los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez.

Gráfica 40:
Número de familias atendidas con raciones de alimentos por la emergencia del Volcán de Fuego.

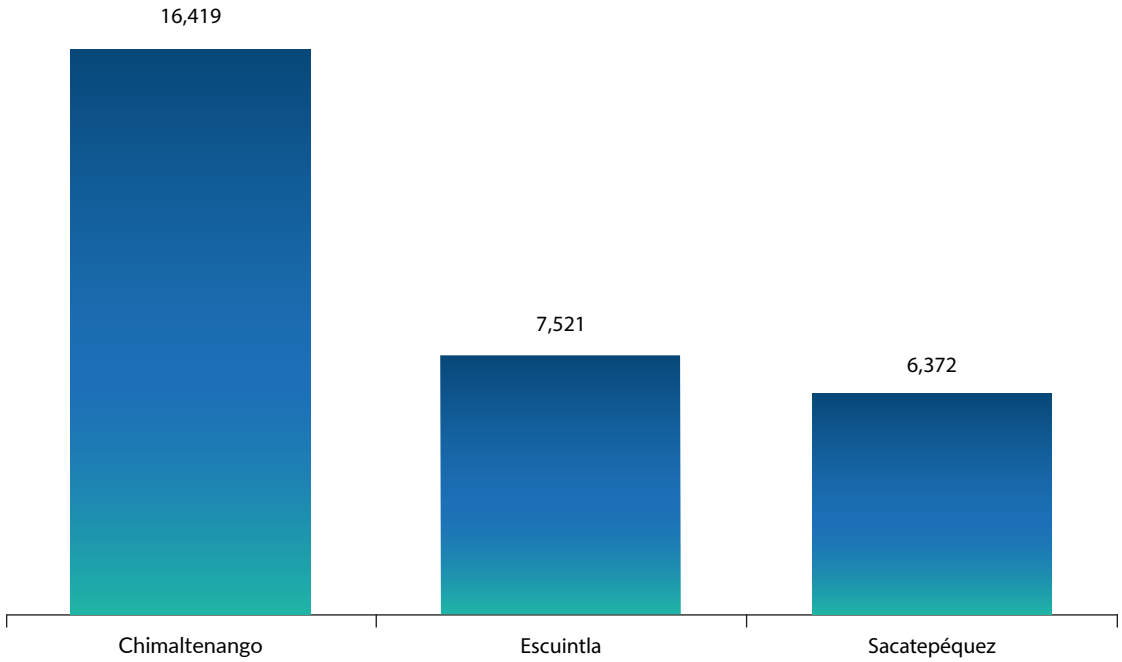

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

Cada ración de alimentos contuvo, en términos generales, frijol negro, arroz, harina nixtamalizada, avena, bebida nutritiva y aceite comestible.

Los municipios que recibieron más ayuda fueron:

- San Andrés Iztapa, Chimaltenango, con 7,359 familias;
- Escuintla, Escuintla 6,906 familias; y
- Acatenango, Chimaltenango, con 5,205 familias.

La siguiente gráfica indica la distribución municipal de las 30,312 familias.

Gráfica 41:

Familias atendidas por municipio debido a la emergencia del Volcán de Fuego.

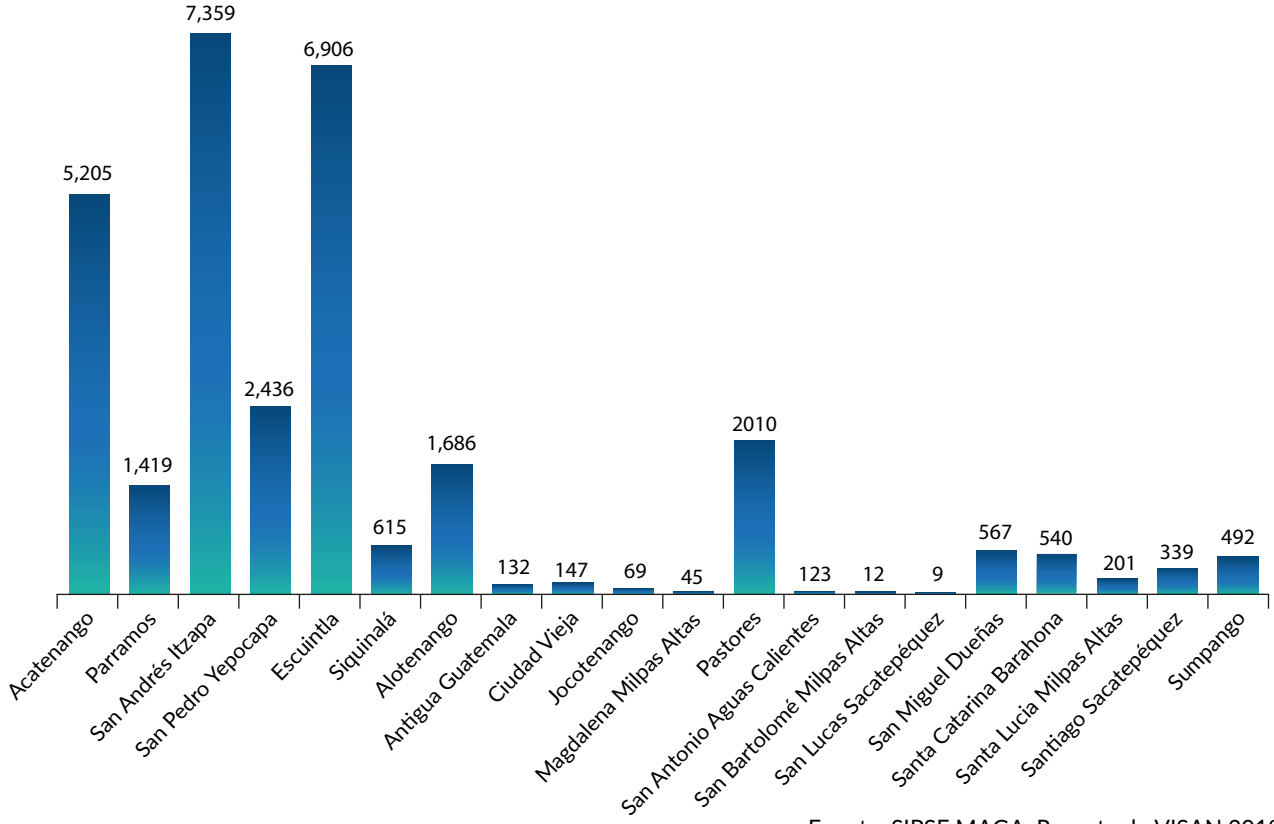

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

Las 30,312 familias representan un estimado de 151,560 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Gráfica 42:

Total estimado de personas apoyadas con alimentos por la erupción del Volcán de Fuego 2018.

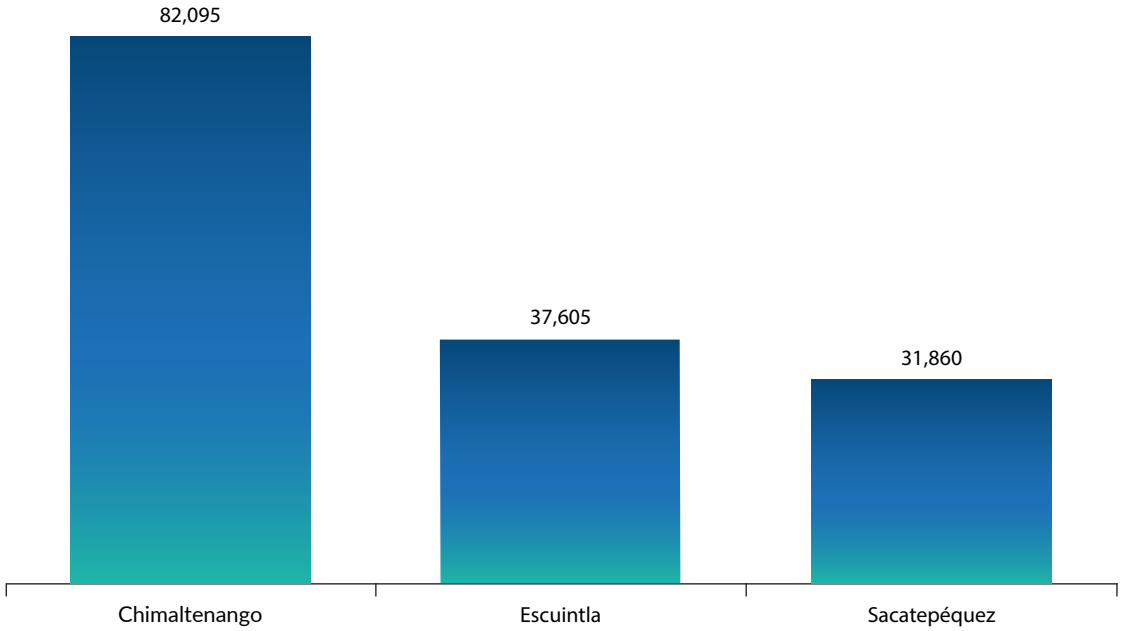

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

5.2.3. Entrega de cupones de subvención por emergencia nacional ante la canícula prolongada 2018

En 2018 la temporada de lluvias fue muy irregular. En algunos lugares del país se contabilizaron hasta 40 días sin llover en plena época lluviosa; como efecto de esto se registró un área total de cultivos dañados de 186,262 hectáreas, afectando a 312,223 familias, la mayoría por pérdidas en maíz, frijol y café. Chiquimula fue el departamento con más pérdidas: 34,250 hectáreas con maíz, frijol y café, afectando a 65,542 familias.

Para atender esta emergencia, el MAGA entregó cupones canjeables por alimentos. Cada persona beneficiada recibió dos cupones, cada uno con un valor de Q.250.00.

En total, 284,494 personas recibieron cupones en 21 departamentos del país (Izabal no se incluyó en las entregas).

Gráfica 43:
Familias beneficiadas con cupones canjeables por alimentos, debido a la canícula prolongada de 2018.

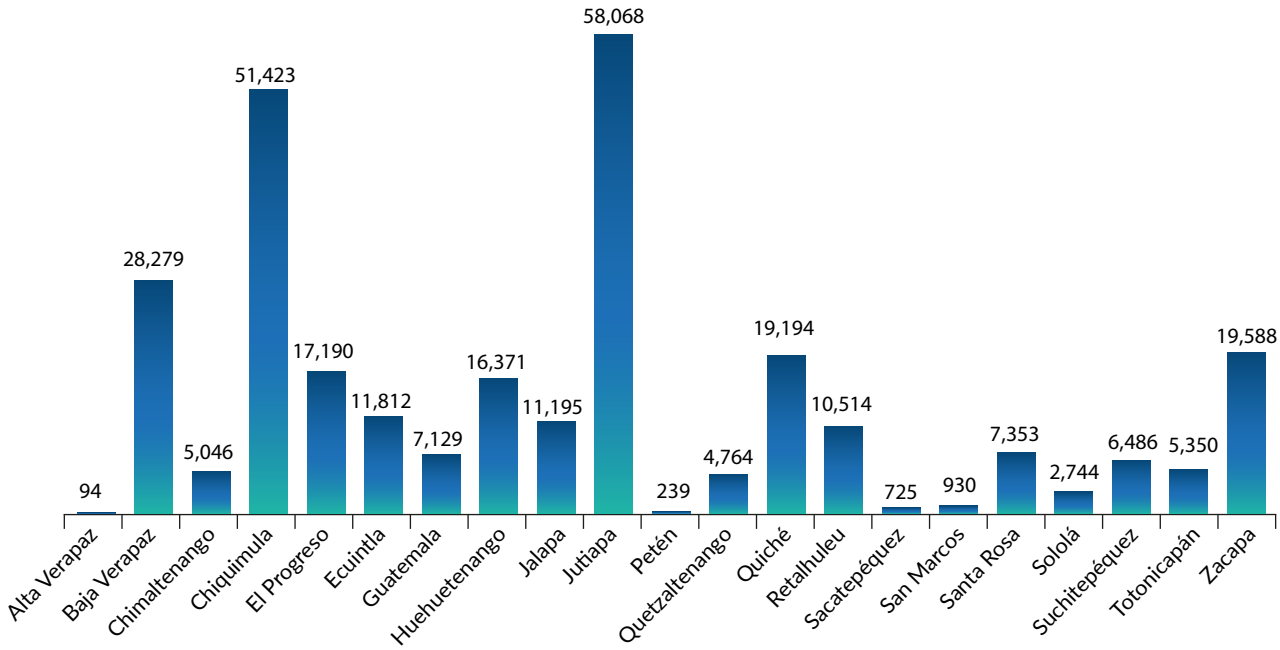

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

El Subprograma 01 Apoyo para el consumo adecuado de alimentos, finalizó el 2,018 apoyando a 3,137,210 beneficiarios directos, a través de las cuatro modalidades ya descritas.

Tabla 2:
Total estimado de beneficiarios por Asistencia Alimentaria 2018.

MODALIDAD DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	FAMILIAS	TOTAL BENEFICIARIOS
Alimentos por acciones	149,117	745,585
Asistencia Alimentaria	166,081	830,405
Volcán de Fuego	30,312	151,560
Cupones canjeables por alimentos Canícula Prolongada 2018	284,494	1,422,470
TOTAL	**627,442**	**3,137,210**

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

5.2.4. Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC)

En 2,018 el MAGA apoyó activamente a la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN), a través del desarrollo de siete intervenciones de capacitación y asistencia técnica, en siete departamentos, cuya ejecución estuvo a cargo del SNER de la DICORER, logrando capacitar a 54,159 familias. Los departamentos en los que se desarrollaron las siete intervenciones fueron Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Sacatepéquez.

Tabla 3:
Familias capacitadas por intervención. ENPDC 2018.

No	INTERVENCION ENPDC	FAMILIAS CAPACITADAS
1	Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en almacenamiento y procesamiento de alimentos	16,542
2	Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en cosecha de agua	4,000
3	Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica para vincularse a mercados	6,071
4	Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica para conservación de suelos	5,806
5	Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en vacunación de aves de corral	8,802
6	Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica para el establecimiento de huertos en plantas nativas	10,661
7	Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en viveros frutales	2,277
	TOTAL	**54,159**

Fuente: Reporte de DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

Los resultados obtenidos en cada intervención en los siete departamentos, se presentan a continuación.

Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en almacenamiento y procesamiento de alimentos.

Gráfica 44:
Familias capacitadas en técnicas de almacenamiento y procesamiento de alimentos 2018.

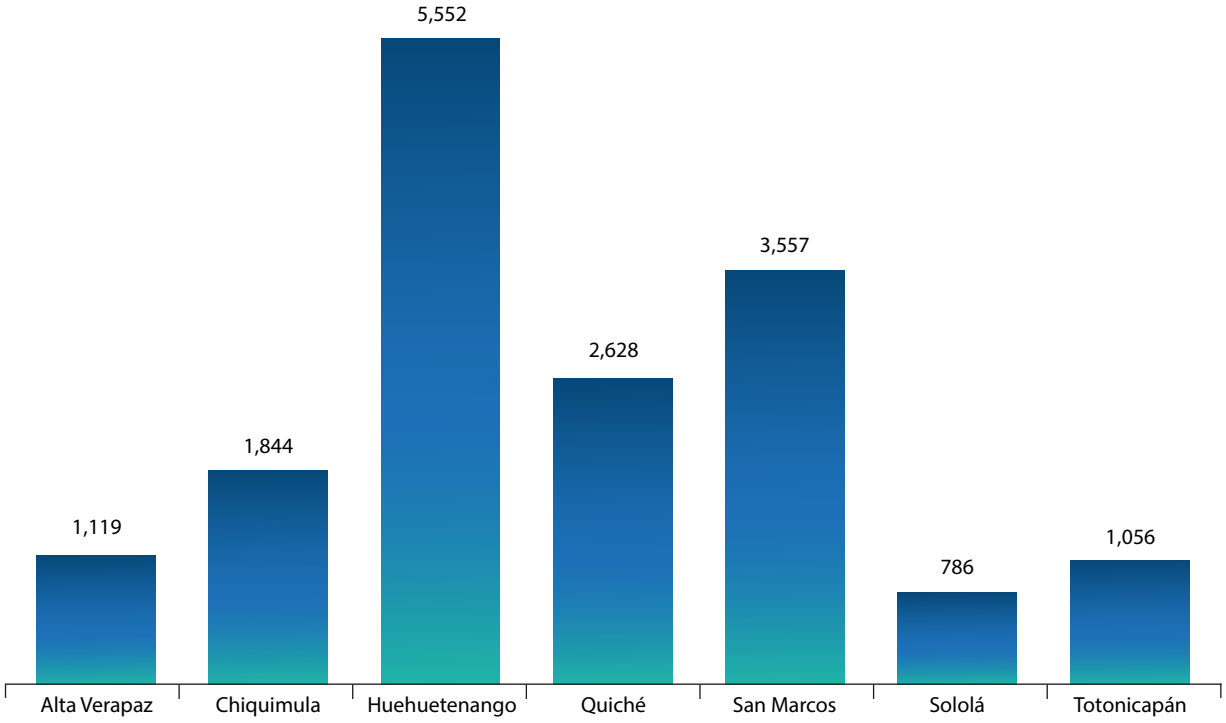

Fuente: Reporte de DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en cosecha de agua.

Gráfica 45:
Familias capacitadas en cosecha de agua de lluvia. ENPDC 2018.

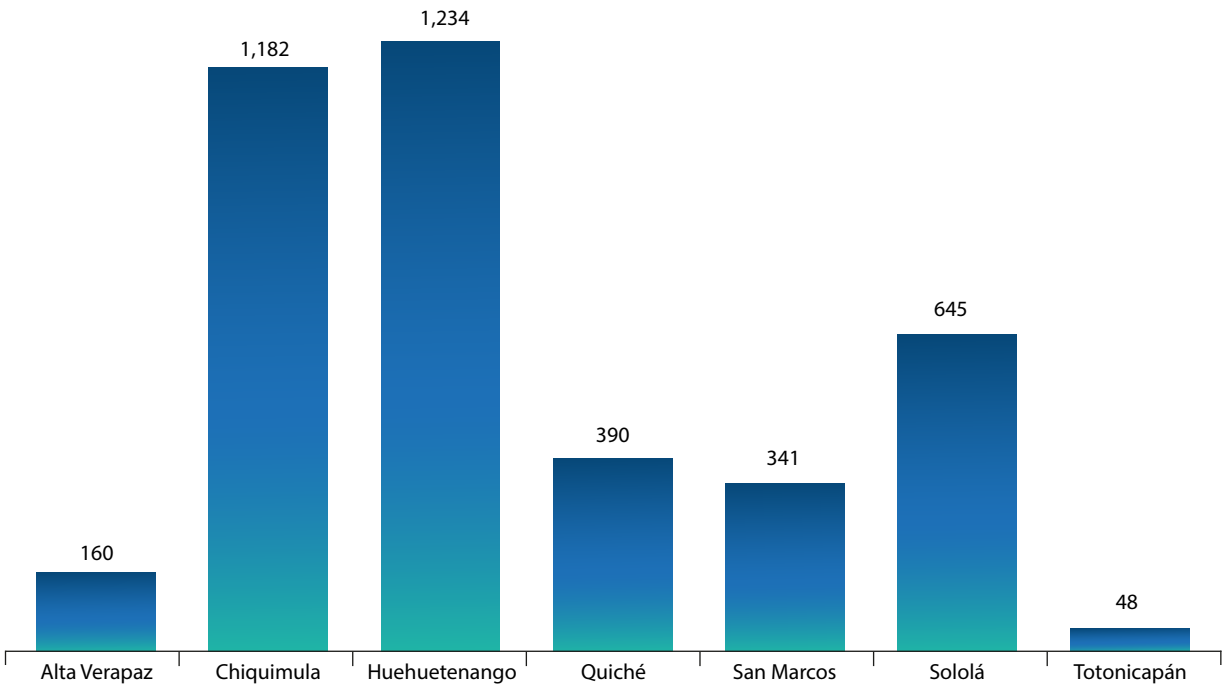

Fuente: Reporte de DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica para vincularse a mercados.

Gráfica 46:
Familias capacitadas en vinculación a mercados. ENPDC 2018.

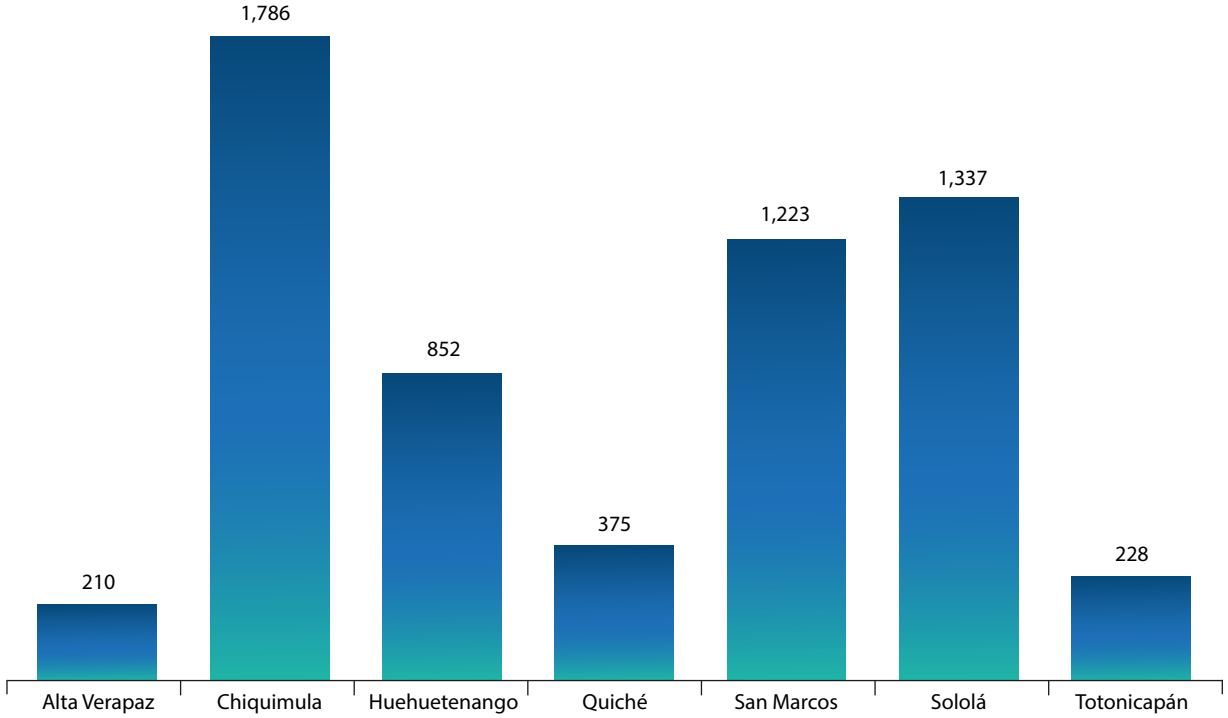

Fuente: Reporte de DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica para conservación de suelos.

Gráfica 47:
Familias capacitadas en conservación de suelos. ENPDC 2018.

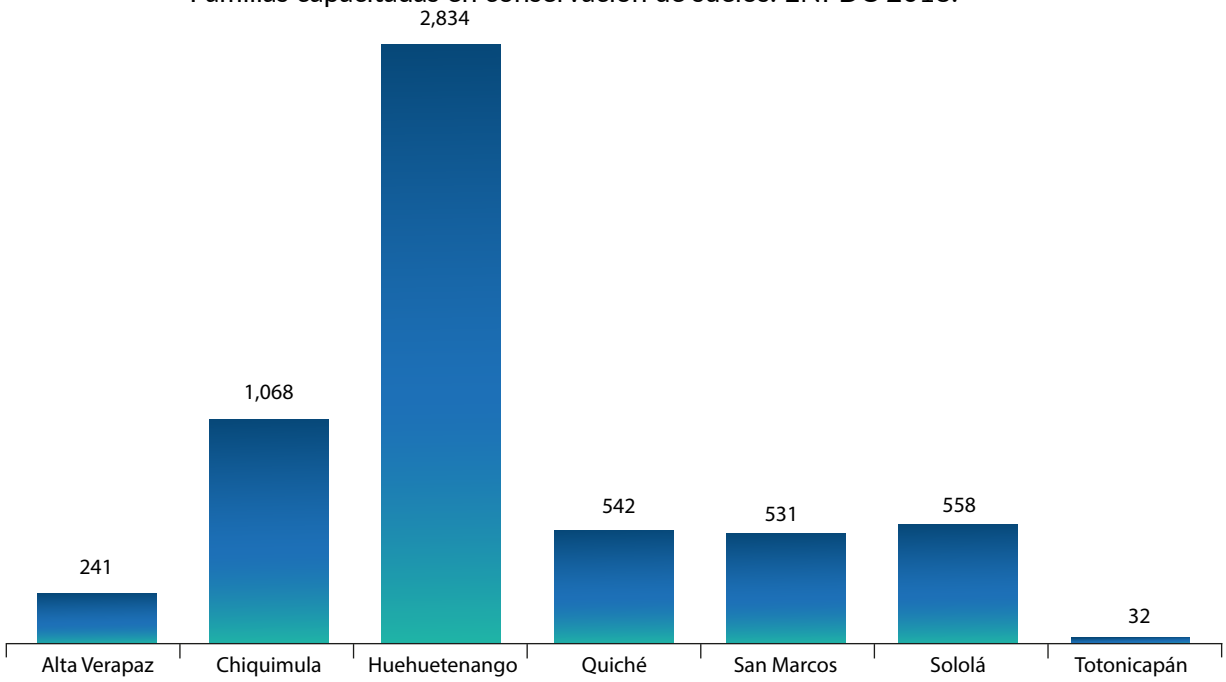

Fuente: Reporte de DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

Gráfica 48:
Familias capacitadas en vacunación de aves de corral. ENPDC 2018.

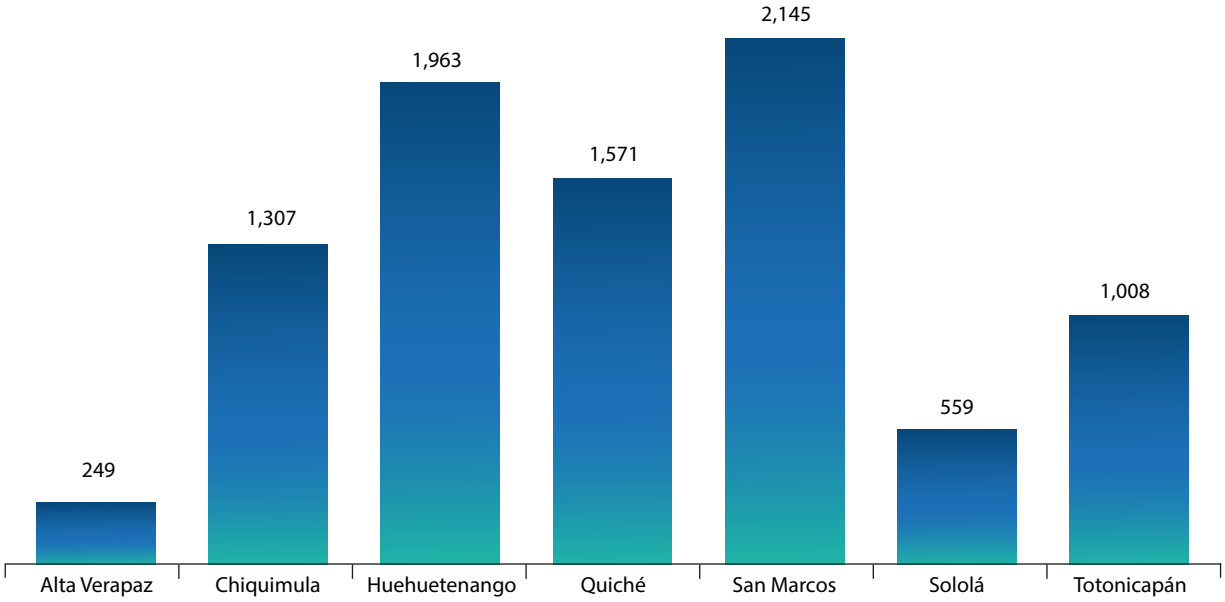

Fuente: Reporte de DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica para el establecimiento de huertos en plantas nativas.

Gráfica 49:
Familias capacitadas para el establecimiento de huertos de plantas nativas. ENPDC 2018.

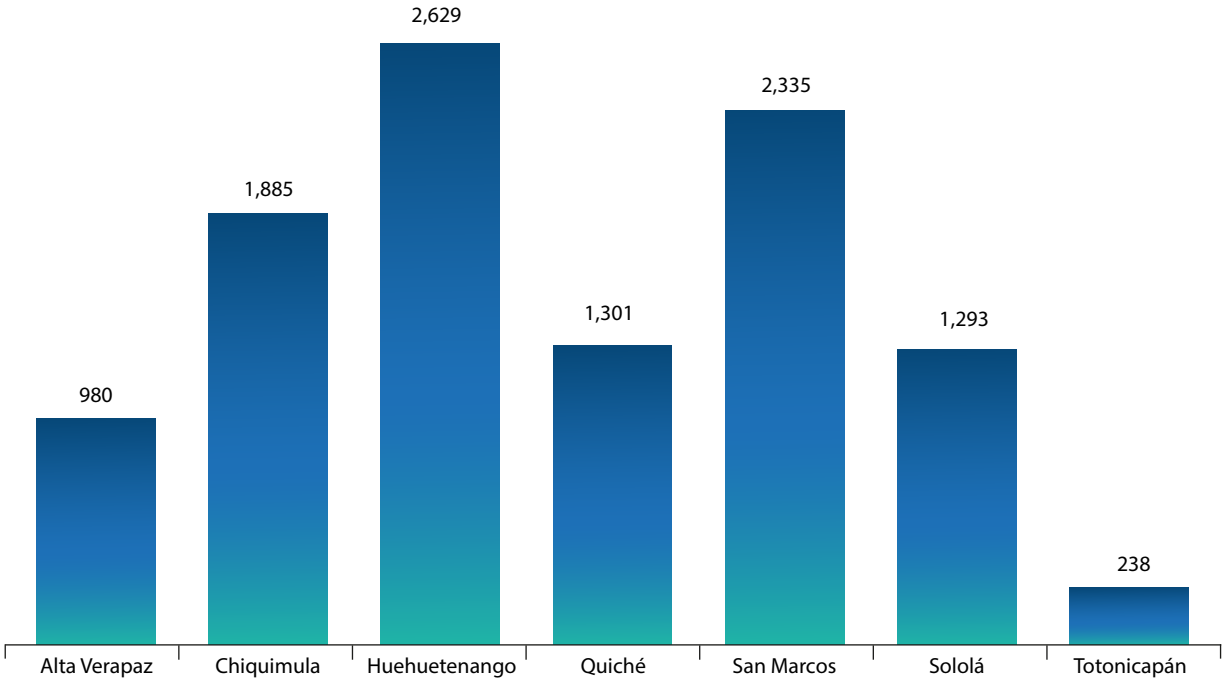

Fuente: Reporte de DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

Atención a familias con niños menores de dos años en capacitación y asistencia técnica en viveros frutales.

Gráfica 50:
Familias capacitadas en viveros frutales. ENPDC 2018.

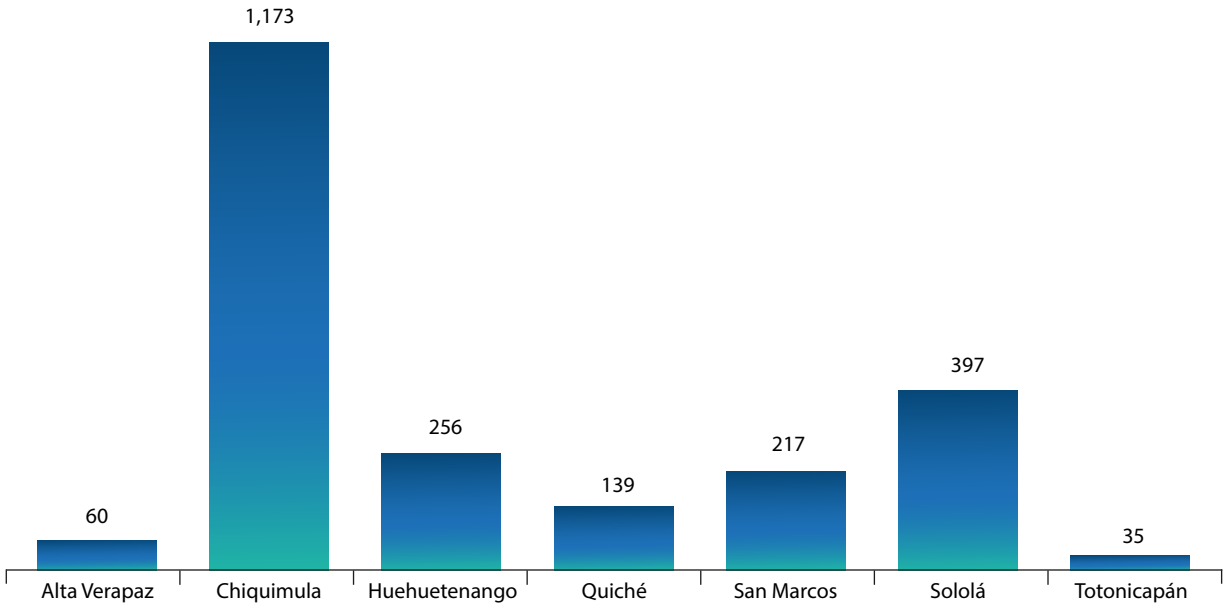

Fuente: Reporte de DICORER en SIPSE/MAGA. 2018.

5.3. Eje de infraestructura productiva y riego

Con el fin de contribuir al impulso y la dinamización económica de la agricultura, tanto de la agricultura familiar de infra y subsistencia como de los sectores de pequeños y medianos productores, el MAGA a través del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, desarrolló las siguientes acciones:

Rehabilitación y mejora de diez sistemas de riego, distribuidos en

- Baja Verapaz (1)
- El Progreso (1)
- Jutiapa (3)
- San Marcos (1)
- Sololá (1) y
- Zacapa (3)

Con estas intervenciones se incorporaron 5,968.9 hectáreas a la producción agrícola bajo riego, beneficiando directamente a 2,466 productores, que representan un estimado de 22,980 beneficiarios indirectos. Con el funcionamiento de estos sistemas de riego se calcula que se han generado 3,867,847 jornales de trabajo.

Otras acciones incluyen la entrega de equipos y accesorios para el establecimiento de sistemas familiares de riego, varios de ellos usando la energía solar y del viento para su funcionamiento:

- 5,089 sistemas familiares de riego rehabilitados y mejorados,
- 120 equipos e instalación de arietes hidráulicos para bombeo de agua,

- 120 molinos de viento para bombeo de agua,
- Entrega de 300 depósitos de agua con capacidad de 1,000 litros,
- Entrega de 40 equipos de riego por goteo para macrotúneles,
- 16,200 familias beneficiadas con la entrega e instalación de equipo de bombeo solar y sistemas de riego por goteo.

5.4. Eje de encadenamientos productivos

Para el desarrollo de este Eje el Ministerio ejecutó el Programa 13: "Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica", con la actividad específica "Apoyo para la producción agropecuaria comercial competitiva". En esta actividad se apoyó a los productores y organizaciones agropecuarias con capacitaciones y asesoría para la conformación de encadenamientos productivos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- 8,339 productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos,
- Entrega 17,022 aportes de plantas injertadas y de patrón a productores organizados excedentarios y comerciales (218 beneficiarios: 132 hombres y 86 mujeres),
- 300 productores pecuarios excedentarios y comerciales con germoplasma seminal, monta natural, abejas reina y aves para mejoramiento genético (185 mujeres y 115 hombres),
- Entrega de capital semilla para establecimiento de crianza de tilapia: 28,500 alevines entregados a 340 familias (223 mujeres y 117 hombres),
- 28 parcelas de 1 hectárea cada una, integradas a la agro exportación en beneficio de pequeños productores (27 hombres y 1 mujer).

5.5. Eje de medidas sanitarias y fitosanitarias y otras regulaciones específicas

5.5.1. Regulación del Patrimonio Productivo Agropecuario

En el Programa 13: "Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica", con las actividades específicas "Regulación del patrimonio productivo agropecuario" y "Fomento de la pesca y acuicultura", el Ministerio desarrolló las siguientes acciones en pro de la sanidad agropecuaria para el desarrollo de la competitividad. Para asegurar la permanencia de los productos guatemaltecos en los mercados internacionales, y la inocuidad de los productos en los mercados nacionales, se verificó el cumplimiento de la normativa fitozoosanitaria nacional e internacional, a través de las siguientes acciones:

- Emisión de 298,801 documentos, entre ellos, regencias, permisos fitozoosanitarios de importación y exportación, registros de medicamentos veterinarios y agrícolas, licencias y certificaciones, entre otros,
- 30 certificados de pesca comercial artesanal a pescadores artesanales,
- 42 licencias de pesca y certificación a concesionarios para captura y transformación de productos hidrobiológicos para exportación,
- 38 capacitaciones en temas de acuicultura y pesca a usuarios para la protección del patrimonio productivo nacional.

5.5.2. Oficina de Control de Reservas del Estado (OCRET)

EL Artículo 122 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece las Reservas Territoriales de dominio del Estado, sobre las áreas terrestres a lo largo de los océanos, en las orillas de los lagos, en las riberas de los ríos navegables y en fuentes y manantiales que surtan a las poblaciones, exceptuando aquellos inmuebles que se encuentren en zona urbanas y los que hayan sido inscritos en el Registro de la Propiedad con anterioridad al primero de marzo de 1956.

De acuerdo al Artículo mencionado, se emite el decreto 126-97 ¨Ley reguladora de las áreas de reservas territoriales del Estado de Guatemala´´, en el cual se establece como ente administrativo al Organismo Ejecutivo por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado -OCRET-.

En 2018, dentro del Programa 12 “Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales”, la OCRET entregó 730 escrituras de arrendamiento a personas jurídicas e individuales por tenencia y posesión sobre áreas de reserva territoriales del Estado.

6.

Unidades especiales de ejecución del MAGA

6.1. Unidad Especial de Ejecución para el Desarrollo Rural Intercultural -UDRI

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la UDRI promueve una visión intercultural de la sociedad guatemalteca, basado en los instrumentos que lo rigen, reconociendo el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de nuestra sociedad, el reconocimiento recíproco de los valores e identidades culturales de los pueblos Maya con sus veintidós comunidades lingüísticas, Xinka, Garífuna y Ladino, sin distinción de su historia y presencia, para que se fortalezca y consolide la unidad nacional como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

En 2018 llevó a cabo las siguientes acciones:

A través de la organización y gestión, se promovió la interculturalidad que busca superar las brechas estructurales y funcionales que se han establecido en la agricultura y el medio rural, impulsando estrategias que permitan vincular a los grandes productores con los pequeños, para favorecer la integración de las actividades económicas que se gestan en una economía territorial.

1. Mesa de Diálogo con organizaciones Xinkas, con el objeto de tener un acercamiento y recopilación de sus necesidades de acuerdo a su pertinencia cultural.
2. Reuniones con organizaciones campesinas indígenas y ladinas quienes tuvieron acercamiento con representantes de instituciones cooperantes, en donde se trataron temas referentes al medio ambiente, cambio climático y el papel importante que juega la población indígena en la conservación de los bosques. De igual manera fueron atendidas para abordar otros temas como desarrollo rural intercultural, soberanía alimentaria, participación activa y proactiva de las organizaciones campesinas indígenas y ladinas en la construcción de un país democrático.

Formación del capital humano del MAGA en desarrollo rural con pertinencia cultural para establecer un desarrollo sostenible y que genere cambios estructurales en las familias indígenas y ladinas campesinas, a través de actividades de capacitación.

1. Clasificadores Temáticos por parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.
2. Estudio de la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los integrantes de la mesa de coordinación interinstitucional para la Elaboración de Informes de Estado.
3. Actualización de los informes XVI y XVII del Estado de Guatemala, en cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial –CERD, impartido por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala.
4. Participación del equipo técnico de la UDRI en el desarrollo del V Congreso Nacional Sobre Racismo y Discriminación, “Pueblos Indígenas y las agendas 2030 para el Desarrollo sostenible” en Conmemoración del Día Nacional e Internacional de los Pueblos Indígenas.
5. Mesa de trabajo dentro del Congreso Nacional de Pueblos Indígenas sobre Limitantes de la integración de los pueblos, falta de compromiso, racismo, Institucionalidad del estado, ventanillas indígenas, articulación gubernamental, economía sostenible y ausencia de los pueblos indígenas.
6. Taller organizado por la Oficina Coordinadora Transversal de Estadísticas de Género y Pueblos –OCTEGP, el cual consistió en darle seguimiento a los temas del manejo de la información a nivel institucional, dar a conocer la importancia del trabajo No Remunerado, así como dar a conocer el Sistema Nacional de Información –SNIS- de Ministerio de Desarrollo Social MIDES.

7. Seminario: Experiencias en la desagregación de información estadística por Genero y Pueblos, organizado por la Oficina Coordinadora Transversal de Estadísticas de Género y Pueblos –OCTEGP, en el cual las instituciones participantes dieron a conocer la forma como manejan la información desagregada y estadística para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.
8. Diplomado Estándares internacionales en materia de derechos de pueblos indígenas y su vinculación con la planificación institucional, promovido por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala –CODISRA, y la Universidad San Carlos de Guatemala.
9. Diplomado Directrices para la elaboración de Informes de Estado ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, promovido por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala –CODISRA, y la Universidad San Carlos de Guatemala.
10. Capacitación La Importancia de la inclusión y participación de los pueblos indígenas en la creación de políticas públicas, planes, programas y proyectos con pertinencia cultural, dirigida al personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación entre Directores, Coordinadores y Jefes Departamentales .
11. Capacitación sobre Instrumentos Internacionales a favor de los Pueblos Indígenas, dirigidos a personal del programa de Alimentos por Acciones.
12. Socialización El Rol de la UDRI, dirigido al personal de la Dirección de Coordinación y Extensión Rural –DICORER, Unidad de Equidad de Género, Unidad de Cambio Climático, Departamento de Alimentos Por Acciones y Departamento de Asistencia Alimentaria.
13. Socialización Avances en la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la cual fue socializada a Jefes Departamentales de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER.
14. Socialización Uso de la terminología que nos ayuda a comprender y erradicar el Racismo y la Discriminación hacia los Pueblos Indígenas, al personal de las siguientes direcciones y Unidades Clínica Médica, Administración zona 1, Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER y personal de OCRET.
15. Socialización Pertinencia Cultural en los planes, programas y proyectos de MAGA, en la capacitación virtual promovida por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER- conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-.

Se revisó el cumplimiento del objetivo social de los programas, proyectos, metas y acciones, en cumplimiento de los instrumentos nacionales e internacionales en materia de los derechos de los pueblos indígenas; para determinar que comunidades lingüísticas, cuántos hombres y mujeres fueron beneficiados, ya que esto permite establecer los criterios para la identificación, definición y medición de la pobreza y esencialmente contribuir a la toma de decisiones, para que las políticas públicas, planes, programas y proyectos incidan en el bienestar de las comunidades rurales, mediante la redistribución de las partidas y montos de inversión social.

Gráfica 51:
Programas del MAGA con mayor proyección social, por comunidad lingüística en 2018.

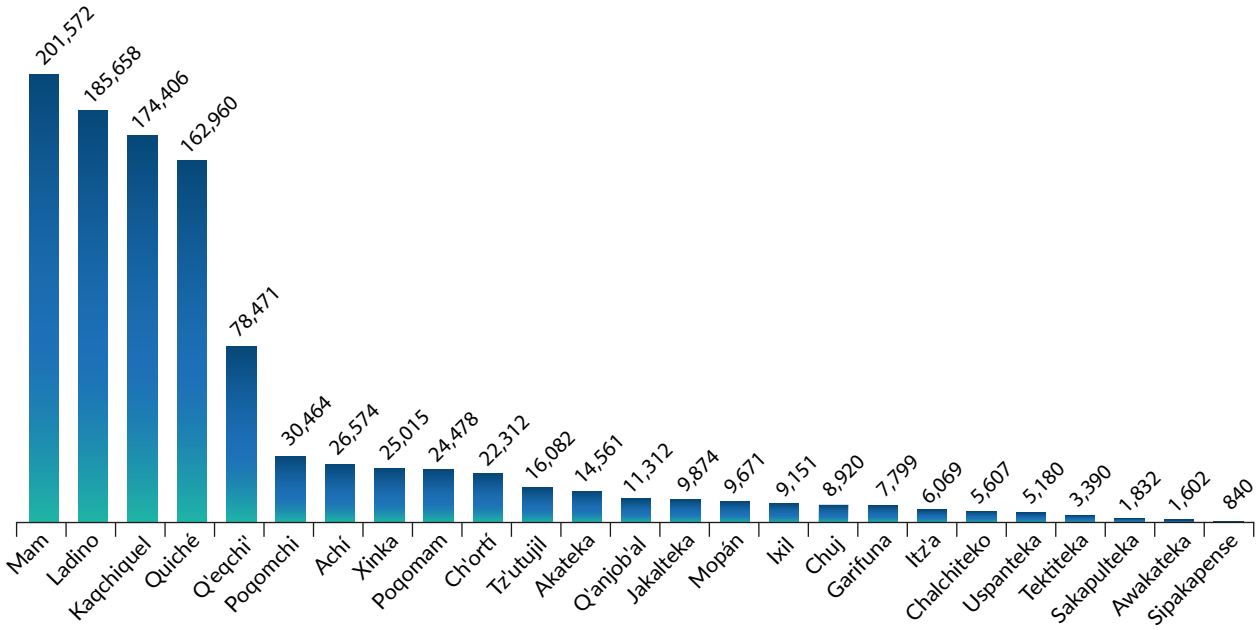

Fuente: SIPSE MAGA. Reporte de VISAN 2018

La gráfica 50 refleja la distribución de los programas de mayor proyección social del año 2018, siendo estos: Cupones de Subvención por Canícula Prolongada 2018, Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de la Economía Campesina –PAFFEC, Asistencia Alimentaria y Nutricional, Alimentos por Acciones, Granos Básicos, Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos; en los Pueblos Xinka, Ladino, Garífuna y el Pueblo Maya con sus veintidós comunidades lingüísticas, que se detallan a continuación: Achi´, Akateka, Awakateka, Chalchiteka, Ch´orti´, Chuj, Itza´, Ixil, Jakalteka/Popti, Kaqchikel, K´iche´, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi´, Q´anjob´al, Q´eqchi´, Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, T´zutujil, Uspanteko.

6.2. Unidad Especial de Ejecución de Equidad de Género

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación reconoce la importancia que para el desarrollo de Guatemala tiene el involucramiento y reconocimiento del trabajo de las mujeres en todos los procesos productivos y económicos que se dan en el país.

A través de la Unidad Especial de Ejecución de Equidad de Género el Ministerio durante el año 2018 .apoyo en la transversalización del enfoque de género en el planteamiento de las políticas, planes, sistemas, procedimientos y programas institucionales.

En 2018 se dio seguimiento a procesos iniciados para visibilizar las acciones que el MAGA realiza en beneficio de las mujeres en todo el país a través de las cuales se han fortalecido sus capacidades como productoras agrícolas lo que les permitirá contribuir al desarrollo de sus familias y comunidades.

De igual manera se desarrollaron actividades y procesos que permitieron institucionalizar el enfoque de género dentro de diferentes procesos en el MAGA, contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional promoviendo la participación y el empoderamiento de las mujeres en el Desarrollo Rural y contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico productivo y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural.

Se coordinó interinstitucionalmente para la planificación, unificación e integración de acciones para el bienestar de la mujer rural a través del uso eficiente de los recursos asignados para ello.

Las principales actividades se describen a continuación:

- Asesoramiento técnico al personal del Viceministerio de Desarrollo Económico y Rural sobre la propuesta de actualización de actividades vinculadas a Mujeres Rurales en Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina –PAFFEC-, generando un documento que contiene la propuesta sobre actividades de los subproductos del Programa 11 Apoyo a la Agricultura Familiar vinculadas a mujeres, del VIDER. Fueron asesorados 4 hombres y 5 mujeres.

- Se acompañó y asesoró en proceso de incorporación del enfoque de género en las actividades que se promueven desde la Mesa Técnica para el Fortalecimiento del Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación –SIPSE-, coordinando con DICORER; ENPDC; DIPLAN; Informática, con el apoyo del Proyecto FIRST de FAO. Participaron 234 personas de extensión rural del MAGA. Como resultado se obtuvo:

    - Promover un único sistema de información, planificación, seguimiento y evaluación del PAFFEC que pueda ser utilizado como instrumento de gestión y comunicación en los diferentes niveles y por los diferentes actores dentro del sistema.
    - Obtener y manejar resultados con disgregación de datos por género.
    - Fortalecimiento de capacidades técnicas de 22 planificadores a nivel departamental para producción y análisis de información.
    - Desarrollo de tres talleres con extensionistas de Agricultura familiar y Hogar Rural en Baja Verapaz, Alta Verapaz y Quiche, San Marcos y Quetzaltenango sobre el SIPSE y el PAFFEC.
    - Coordinación con enlaces departamentales de San Marcos, Alta Verapaz, Quiche,

Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán y Sololá sobre lineamientos sobre incorporación de equidad de género en los procesos que realizan en el marco del PAFFEC.

- Identificación de fortalezas y obstáculos que dificultan el flujo de información del nivel local al central.
- Diseño de reportes desagregados por sexo y ubicación geográfica para flujo de información de segunda y tercera generación en el SIPSE.

- En coordinación con Planeamiento y Administración Financiera del MAGA se presentaron los lineamientos para vinculación de recursos físicos y financieros con el formato de programación DTP11. Como resultado, se logró la visibilización y vinculación de la estructura programática "Apoyo al Mejoramiento del Hogar" por Q.38, 456,300.00 al Clasificador Temático de Género, cumpliendo con lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Decreto 50-2016, Art.22, coadyuvando a la visibilización de los aportes económicos que el MAGA realiza en beneficio de las mujeres.

- Construcción y elaboración del "protocolo para el seguimiento y monitoreo de la gestión institucional con enfoque de igualdad de género" con el apoyo FAO y FIRST, herramienta que tiene como objetivo institucionalizar el proceso de análisis de información con enfoque de género, disponible desde las plataformas del SIPSE, SICOIN y SIGES.

- Seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de la opinión técnica para el proceso del convenio de co-publicación entre el MAGA y la FAO para la "Guía técnica sobre formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos agrícolas, pecuarios y forestales con enfoque de género".

- Coordinación con la Dirección de Políticas Públicas de la SEPREM, para la construcción conjunta del "Catalogo de intervenciones del MAGA" para visibilizar las acciones que el Ministerio realiza en beneficio de las mujeres rurales en el marco de la implementación de los ejes de corresponsabilidad en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y posterior vinculación al Clasificador Temático de Género.

- Participación en el Consejo Consultivo con la SEPREM, referente a nivel institucional para la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el seguimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos de las mujeres.

- Participación en Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género, la cual está coordinada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con el objetivo de coordinar acciones para dar cumplimiento específicamente al eje 3 de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres sobre Recursos Naturales, Tierra y Vivienda, con los siguientes resultados:

    - Elaboración de Plan Operativo del año 2018 para coordinar a nivel interinstitucional acciones que fomenten la equidad e igualdad entre hombres y mujeres en cumplimiento de las leyes, políticas y convenios internacionales vinculados con los recursos naturales, ambiente y gestión integral de riesgo.
    - Diplomado "Género y Cambio Climático" validado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Segundo Encuentro de Resiliencia Urbana-Medios de Vida Sostenible y Equidad de Género, dirigido por el Laboratorio de Innovación Social PERPENDICULAR y Pan American Development Fundation PADF.

- Coordinación con Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, se apoyó en la construcción del Manual de País para el Fondo Verde del Clima en coordinación con el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza UICN, FAO.

- Visitas realizadas para la identificación de buenas prácticas y necesidades de los grupos y organizaciones de mujeres en diferentes comunidades.

- Seguimiento al proceso de actualización del mapeo de organizaciones de mujeres productoras del sector agropecuario a nivel nacional, tomando como referencia en el PAFFEC y la Ley para promocionar la agricultura familiar.

- Se estableció coordinación con FONAGRO, VIDER, DICORER para facilitar el acceso a recursos para aumentar la producción y productividad a los grupos y organizaciones de mujeres rurales y otras entidades. Los resultados fueron los siguientes:

  - Visita de campo a las instalaciones y oficinas de la cooperativa J´sum ubicada en el municipio de Patzún, del departamento de Chimaltenango.
  - Se realizaron las gestiones necesarias para apoyar a la Cooperativa Integral Agrícola, Vega del Volcán, del municipio de Sibinal, del departamento de San Marcos.
  - Se realizaron gestiones para apoyar a la Cooperativa Integral Agrícola Concepción Tutuapa R.L. para dar seguimiento al proyecto de construcción de invernaderos para la producción de rosas, quienes solicitaron apoyo financiero para su construcción.
  - Visita de campo a la Cooperativa Crece R.L. ubicada en el municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.
  - Seguimiento a solicitudes de proyectos productivos presentadas al Ministerio por diversas organizaciones de mujeres rurales indígenas y campesinas de la Red KOMASANIL.
  - Visita de campo a la planta Agroindustrial del Viceministerio de Desarrollo Económico y Rural ubicada en departamento de Chimaltenango en las instalaciones del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas ICTA.
  - Coordinación interinstitucional con representantes de la Dirección Municipal de la Mujer y la Comisión de la Mujer de la Municipalidad de Chimaltenango y con extensionistas de MAGA de Chimaltenango, para apoyar a las mujeres rurales del municipio.
  - Se identificaron grupos de mujeres productoras y otras que necesitan apoyo para producir y proveer en el marco de la Ley de Alimentación Escolar.

- Coordinación interinstitucional con CARE Guatemala, para el fortalecimiento de los medios de vida de las mujeres rurales, a través del mejoramiento de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como para la generación de ingresos, con los siguientes resultados:
  - Elaboración de FODA de la Red de mujeres de Patzún Chimaltenango.
  - Propuesta base de agenda municipal de desarrollo económico rural.
  - Se contó con la participación de 15 lideresas, para el análisis de información y de 17 para la elaboración de la agenda.

- Seguimiento y acompañamiento técnico a la Fundación Guatemala para dar asistencia a las mujeres que conforman la Plataforma Comunitaria de Resiliencia para realizar la Asamblea Anual de la Plataforma Comunitaria de Practicantes de Resiliencia y el Cuarto festival de semilla, logrando:

    - Identificación de iniciativas que mejoran la seguridad alimentaria de las mujeres.
    - Promoción de bancos de semillas de plantas nativas.
    - Participantes: 27 mujeres.

¡Juntos avanzamos!

7.

Ejecución presupuestaria

En 2018 el Ministerio ejecutó un Plan Operativo Anual con 18 productos y 65 subproductos, distribuidos en cinco Programas y dos Subprogramas. El presupuesto con el que el Ministerio contó finalmente, fue de Q 1,482,765,022.00, del cual ejecutó, al 31 de diciembre de 2018, el 94.74%, equivalente a Q 1,404,713,629.77.

A continuación se detalla la ejecución presupuestaria por Programa:

Tabla 4:
Ejecución física y financiera por Programa. MAGA 2018.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJECUCIÓN FINANCIERA		% DE EJECUCIÓN
	VIGENTE	DEVENGADO	
Programa 01. Actividades centrales	Q263,743,524.00	Q245,477,563.05	93.07
Programa 11. Apoyo a la Agricultura Familiar	Q563,405,820.00	Q527,873,066.01	93.69
Programa 12. Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales	Q42,614,134.00	Q41,368,168.90	97.08
Programa 13. Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria	Q290,001,721.00	Q274,657,446.85	94.71
Programa 14. Apoyo a la Protección y Bienestar Animal	Q60,000.00	Q0.00	0.00
Programa 94. Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Q75,265,500.00	Q74,192,665.38	98.57
Programa 99. Partidas no asignables	Q247,674,323.00	Q241,144,719.58	97.36
TOTAL	**Q1,482,765,022.00**	**Q1,404,713,629.77**	**94.74**

Fuente: SICOIN Web. Año 2018.

Para mayores detalles de la ejecución puede consultarse la página web del Ministerio http://web.maga.gob.gt/

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

7a. avenida 12-90 zona 13, edificio Monja blanca
teléfno: 2413-7000

www.maga.gob.gt

@MagaGuatemala maga.gt GuateMaga MagaGuatemala